ECOS DE LONDRES

batalla del Holbein

DE NUESTRO REDACTOR

El Holbein se ha salvado. A última hora, cuando todos nos habíamos despedido mentalmente de la duquesa de Milán, que contemplan admirados desde la pared de enfrente los embajadores venecianos en la misma sala de la Galeria Nacional, ha surgido un donante desconocido-unos dicen que se trata de una señora, otros de un ricacho del Oeste de Inglaterra, probablemente algún minero de carbón-y ha dado 40.000 libras para la suscripción.

El Comité, presidido por lord Balcarres, no había logrado reunir más que 16.500 libras; el Estado no ofrecia más que 10.000. Faltaban, pues, 46.500 para completar las 72.000 que pedian los marchantes Colnaghi y Compañía para no vender á los Estados

Unidos el famoso Lienzo.

Ahora ya no necesita sino 6.500, y como tal suma se halla al alcance de sus medios, el Comité la garantiza, en espera de que la suscripción abierta la cubra con presteza. Y así ha ganado Inglaterra la batalla del

Holbein. Porque se trata de una verdadera batalla, en que ha estado en juego el patriotismo inglés.

Si el cuadro se hubiera hallado en uno de los palacios del duque de Norfolk, probablemente se lo habrian ilevado los norteamericanos, porque la adquisición costosa de la Venus, de Velázquez; el retrato del poeta, de Tiziano, y el grupo de Franz Hals habia extenuado la influencia que pudiera tener el Comité presidido por lord Bal-

Pero el Holbein se hallaba desde hacia treinta años en la Galería Nacional. La nación se había acostumbrado á considerarlo como cosa propia. Y, en cierto modo, el valor en venta del lienzo había aumentado considerablemente por el hecho de hallarse expuesto en el primer Museo de Pinturas del Reino. Era muy duro para Inglaterra que se descolgase una mañana para embarcarse con rumbo al Extranjero.

Y lo que todavia resultaba más duro es que lo vendiese un hombre tan rico como el duque de Norfolk, cuyos terrenos le producen una renta anual de 270.000 libras esterlinas, arrancadas al trabajo de los ineleses.

El duque de Norfolk posee una buena parte de los terrenos en que se emplaza Condres y casi toda la superficie de Sheffield, la ciudad de las fábricas de cuchillos.

El duque de Norfolk es un hombre muy piadoso y muy caritativo; pero sus obras benéficas adoptan una forma que no es simpatica à la inmensa mayoria de los ingleses, puesto que se dedican à fomentar comunidades religiosas.

El anuncio de que vendia el cuadro por hallarse necesitado de dinero, produjo considerable irritación. Muchos ingleses se negaron á contribuir á la suscripción para no dar dinero a un hombre tan rico. Otros, en cambio, redoblaron sus esfuerzos por allegar recursos precisamente con el propósito de dar una lección de patriotismo al duque

de Norfolk. La lección se ha dado. A última ha surgido ese desconocido que da 40.000 libras, no para adquirir el lienzo, sino para que lo adquiera la nación.

Pero si se continúa pagando 72.000 libras (1.800.000 francos), por un cuadro, será muy dificil evitar que no crucen el mar las inmensas riquezas artísticas que aún atesoran las colecciones particulares de Inglaterra.

in nossvela de o Ramiro de Maeztu.

El Rev Eduardo VII posee una magnifica colección de armas: machetes indios, puñales orientales, alfanjes chinos, etc. Casi todas estas armas presentan la particularidad de haber sido fabricadas en Inglaterra.

La mejor pieza de la colección es un machete con puño de oro macizo. Es el que llevaba Godofredo de Bouillon cuando la toma de Jerusalén. Fué cincelado por los orfebres normandos en el siglo X, y adornado después en Inglaterra con los diamantes y rubies que luce actualmente.

Tiene Eduardo VII obras maestras de los siglos XII y XIV, y procedentes de Damasco, de Florencia y de Toledo, amén de armas alemanas de Augsburgo, según el viejo método de Colonia.

Entre las espadas de fecha reciente destácanse las del indio Sahid, dadas como recuerdo á su Soberano.

Aut la mited Mollant 200

De algún tiempo acá los horticultores vienen dando à las flores nombres de poetas: la rosa Armand Silvestre, y la orquidea Catulle Mendes, son la última moda.

Pues bien: no sólo han de honrar la poesía los horticultores. Los médicos no habían de ser menos, y han empezado también á poner nembres de poetas á las enfermédades. Un doctor, recordando que Paul de Musset había observado que en su hermano Alfredo las palpitaciones del pulso iban acompañadas de una Involuntaria oscilación de la cabeza, ha estudiado esta particularidad médica, que proviene, según parece, de insuficiencia aórtica, y ha -dade al fenomeno este nombre: «Síntoma de Mussetz.

Felizmente para el poeta, no necesitaba de este tributo para ser inmortal.

19 Ministerio de Cultura

El record de la librería ha sido batido por un

editor norteamericano. Se trata de una edición completa de las obras de Carlos Dickens, en 130 tomos en pergamino, iluminados en colores, á estilo de la Edad Media. Las tapas de la encuadernación son de oro. El lujo de todo el libro, como no hay cosa

Cada ejemplar de la obra cuesta la friolera de 700.000 francos, y el editor sólo ha puesto á la venta 15 ejemplares, que ha vendido inmediatamente à otros tantos multimillonarios yanquis. El primer ejemplar lo adquirió Pierpont Morgan.

La edición comenzó á confeccionarse hace seis años, y en su confección trabajaron 800 obreros: grabadores, iluminadores, doradores, encuadernadores, etc.

El editor asegura que ha perdido dinero. Sólo falta saber si, después de comprar el libro, los multimillonarios lo lecrán.

El Sr. Jerusum, el rey de los encajes de Venecia, acaba de morir en su quinta de Selvana, á la edad de sesenta y cinco años.

Era alcalde de Pellestrina, miembro del Consejo provincial de Venecia, caballero de la Legión de Honor y otra porción de cosas.

La industria de los encajes venecianos, que tanto floreció en la época más brillante de la República de San Marcos, había decaido en el siglo XIX, hasta casi desaparecer. Debió á Jerusum su resurgimiento.

En 1870 creó aquel gran industrial escuelas de confección de blondas y encajes en Venecia en Pellestrina. Lanzó al mercado innumerables ejemplares de encajes con arreglo á los modelos antiguos, y obtuvieron un éxito formidable. A ello ayudó mucho la Reina Margarita.

Jerusum era un hombre de genio, y no se conformó con ser un comerciante excepcional; supo aspirar también á la gloria de inventor, y la consiguió.

A él-se debieron las blondas multicolores. que tan admiradas fueron en 1878 en la Exposición de París y que durante muchos años estuvieron de moda en todo el mundo.

Toda Bélgica se preocupa actualmente de la nueva obra que ha escrito Mauricio Maeterlinck. Su título es El pájuro azul, y el estreno se celebrará pronto en el teatro del Parque, de Bruselas.

Precederá al estreno una conferencia de nuestra antigua conocida actriz Georgette Lebland, esposa del poeta, explicando el misterio

L'oiseau bleu refleja la busca de la felicidad é través de las poéticas regiones, donde viven los pájaros. Es, según algunos periódicos franceses, una especie de Chantecter.

Pero la última producción de Maeterlinck no es completamente inédita. Se ha representado ya en Rusia y ha sido un triunfo inmenso. En Moscou ha alcanzado ya 200 representaciones: en San Petersburgo lleva dos meses en el cartel, y seis compañías rusas se preparan á estrenarla en Polonia y en Siberia.

HACE CIEN ANOS

España.

MADRID. -Se hacen públicos los siguientes reales

Nombrando à D. Juan José Rodriguez de Valdeozora, corregidor de la villa de Atienza, y à D. Modesto Cortazar, para dos plazas de alcaldes del crimen en la Real Audiencia de Zaragoza.

-Oidor de la Audiencia de la Coruña, à D. Julian Cid de Miranda; y alcalde del crimen, de dicha ciudad. & D. José Maria Larne.

-Corregidores: de Soria, à D. Francisco Maria de Boxas; de Calaborra, à D. Fernando Gutièrrez, y de Ciudad Real, & D. Pedro de Porras. -Alcaldes: de Almagro, à D. Manuel Antonio Cal-

vo, y de Pozuelo, a D. Juan Rouque y Ortega. -Censura la «Gaceta» la facilidad con que circulan y son creidos los periódicos escritos en provincias que todavia no se hallan bajo el imperio frances, dando | reconozco la absoluta originalidad de El tanpor hechos triunfos obtenidos sobre el ejército de Napoleón, para de ese modo engañar á los crédulos sostener un estado de cosas que tan perjudicial resulta para los españoles todos, pues retrasa la implantación de beneficiosas y anheladas reformas.

-El «Diario» publica el anuncio siguiente: «Desde el viernes próximo se vendera en la Florida, al lado de la puerta de San Antonio, leche de vacas, à 3 reales el cuartillo; se ordenarà à presencia del comprador. También se llevará leche á las casas particulares, pagando medio real más por cuartillo. El público sabe que se ha vendido siempre la leche de vacas en Madr d à 4 reales el cuartillo. También se venden flores de todas clases.»

Extranjero.

PRUSIA.—El señor de Urquijo, encargado de Ne-gocios de España en Berlin, ha presentado sus cre-

denciales al ministro de Estado. -Aun no se ha nombrado gobernador de Berlin en sustitución de Lestocq, procesado por complicidad en la insurrección contra los franceses de Schill. Háblase de que por las mismas cansas se han decretado

varias prisiones en Koenisberg. -Segun acuerdo de los Emperadores de Rusia y Francia, se ha reconocido la neutralidad de Prusia. AUSTRIA .- El Principe de Ponte-Corvo se halla todavía en Lintz al frente de la tropas sajonas y de la división francesa que manda el general Dupas. Las avanzadas francesas se hallan à dos leguas más alla del puente sobre el Danubie sobre la orilla iz-

quierda; los austriacos acampan una media legua mas lejos. SUECIA .- Segun las noticias llegadas à Stockolmo, una inmensa flotilla rusa se reune en las costas de las islas de Aland. Créese que intentan bajar hasta las costas de Suecia. La isla de Gothland parece ser

la primera amenazada. ALEMANIA .- Han pasado por Franciort numerosos carruajes cargados de presentes que se envian desde Paris al Emperador de Rusia. Consisten en magnificas obras de orfevreria y un esplendido servicio en porcelana de Sevres.

FRANCIA.—Un gran convoy de prisioneres espa-noles hechos en Madrid ha llegado à Bayona.

> Este diario no pertenece

CHARLA TEATRAL

REESTRENO

Hablemos de El tanto por ciento. Si el Teatro Español, el de la Comedia ó el de la Princesa. hubieran reestrenado cualquiera obra de Aya la, no hubiéramos dejado de comentar el hecho, de felicitar á la Empresa y de recoger algunas observaciones que el éxito de la representación nos sugiriera. No hay, pues, razón para no hacer lo mismo por tratarse del Coliseo Imperial. Por si la necesidad de que el Estado subvencione al arte dramático requiriera nuevos argumentos en su favor, esta circunstancia de que, para ver un drama de Calderón alguna vez, nos haga falta asistir á las funciones de la Sociedad de aficionados «El Teatro», que dirige Ricardito Vega, y para aplaudir las comedias de Ayala tengamos que refugiarnos en el Coli seo Imperial, ya es bastante. Huelgan explica-

Ello es que el Colisco Imperial ha resucitado El tanto por ciento, que la presentación escénica ha sido muy decorosa y que los modestos actores-entre ellos Pascuala Mesa, la señora Torres, el Sr. Llopis y el Sr. Espejo- se han hecho notar por su discreción, estudio y buena voluntad.

A algunos empresarios de importancia les of lamentarse de no poder representar comedias de Ayala porque ahuyentaban al público. Los hechos han venido á quitarles ahora la razón. El Coliseo Imperial, con El tanto por ciento en el cartel, está completamente lleno

Por mi parte, sin embargo, no negaré haber padecido cierta desilusión. La comedia de Ayala ha envejecido mucho. El público se interesa á veces en ella, pro sólo fugitivamente y en escenas sueltas. Cuesta mucho trabajo comprender hoy, no que El tanto por ciento optuviera benévola acogida en su tiempoque para ello había dos razones incontestables, el acierto del asunto, de evidente interes general, y el brío romántico que ilumina algunas escenas—sino que el éxito fuera tan grandioso y extraordinario, que el estreno representara una nueva fase de nuestro teatro. ¿Quién ignora que el triunfo de El tanto por ciento fué de los más resonantes en su época? Ningún drama romántico, fuera de El trovador, lo obtuvo tan grande.- Esta noche ha resucitado. Carderón! — decía Harizenbusch. Convengamos, al cabo de tantos años, en que Hartzenbusch exageraba un poquillo: Calderon no había resucitado.

El tanto por ciento, si hemos de juzgar por la opinión de sus contemporáneos, casi fué la obra que, por si sola, hirió de muerte al romanticismo. El arte escénico de Ayala era un resurgimiento del teatro clásico. Victor Hugo había dicho que la publicación del Quijote habia sido el advenimiento del sentido común a la literatura. De El tanto por ciento afirmaban muchos, con relación al teatro, algo parecido.

La posteridad-por lo menos, hasta ahora-ha rectificado un poco aquellos entusiasmos. Aun del asunto, con ser humano y bello, algo pudiera atenuársele quizá. Poco antes se había estrenado en Paris Question d'argent, de Dumas hijo, y probablemente El tanto por ciento estaria inspirado en Question d'argent. El argumento no es el mismo, ni la trama en general tampoco, ni ninguno de los episodios siquiera. Pero, en el fondo de ambas comedias, lo esencial, lo substancial, lo que absorbe constantemente nuestra atención es el predominio del dinero, la tiranía del dinero, corrompiendo las conciencias, petrificando los corazones, cobijando la mercancía de toda calumnia, de toda infamia, bajo el pabellón convencional del negocio. Algo de esto ha hecho recientemente también-y mucho mejor, con mucha mayor intensidad y complejidad-Emilio Fabre en sus Venires dorés. No busco parecidos, conste, sino ligeras coincidencias en el punto de arranque. Claro es que to por ciento, comedia genuina é irrebatiblemente española, que probablemente estuvo en lo justo el insigne Conrado Solsona, cuando, en su libro sobre Ayala, calificábala de la mejor producción escénica de este poeta.

Si atendemos á la construcción técnica de El lanto por ciento, reputada en su tiempo de magistral, tampeco ahora puede menos de parecernos artificiosa y débil. El ilustre D. Jacinto Octavio Picón, en su noble entusiasmo por Ayala, llega á afirmar que el autor no se preocupó jamás de buscar situaciones de efecto para determinados lugares de sus comedias. Todo El tanto por ciento parece desmentirlo. ¿Hay nada más premeditadamente combinado para buscar un aplauso fácil que la situación final del acto segundo? Cierto que en esta situación misma se advierte algo admirable y de gran d: laturgo: es la gradación de intensidad con que está construída la escena entera, que va gradualmente aumentando nuestro interés y nuestra emoción.

La preparación de la escena es lo más arbitrario. El autor se vale, para llegar á ella, de cierto recurso infantil, muy en boga entre los dramáticos de entonces. Recordad el Marsille, de Sardou, en Maison neuve. Me refiero al hecho de colarse un sujeto en la alcoba de una dama para comprometerla. Si esto ocurre en una fonda, como en El tanto por ciento, y la dama á quien se trata de ofender tiene cerca amigos, y aun enamorados, apenas divisara al intruso, no le seria dificil denunciarle y hacer que el comprometido fuera el, tanto más cuanto que á ella le abonaban sus purísimos antecedentes. Pero en el teatro todo es convencional, y hace cuarenta años todo era más convencio-

El diálogo mismo, en fin, está escrito con cierto descuido, falta muy general en los poetas líricos cuando producen obras de teatro. No puede decirse lo mismo de Consuelo. Varios críticos, y entre ellos el referido Sr. Picón, han dejado magistralmente establecido el excepcio- | cias, nos parece ingenuamente adorable. Poro

Ayala. Escénicamente, es más fría que El lanto por ciento. Literariamente, vale mucho más.

Y, sin embargo de tales artificios, puerilidades y falsedades-puede ser falso, comparado con las obras de Benavente, lo mismo que era perdadero, comparado con las de Rubi,-hay en El tanto por ciento un perfume de poesia, un secreto de interes y un calor de expresión, que nos rinden ante el poeta. Y he aquí por donde este hombre, tenido en su tiempo casi por un clásico, reina hoy sobre nosotros precisamente por el impetu de su romanticismo.

Ayala, como todo autor de un teatro de transición, no puede ser definitivo. Sus obras dramáticas van envejeciendo, mientras los dramas de Zorrilla, por ejemplo, se conservan eternamente jóvenes. Y cuando vemos lo lejanos que ahora Ayala y Tamayo parecen de nosotros, y recordamos que algunas comedias de Calderón y de Lope nos conmueven ó divierten tanto y tan de veras como si hubieran sido escritas ahora mismo, ¡cómo no hemos de sentirnos orgu llosos de que aquellos excelsos poetas del si glo XVII hablaran nuestro idioma!

La fama imperecedera de Ayala será la de poeta lírico. Su libro de versos ha de ser inmor tal. Por algo siempre que recordamos los grandes sonetos de Quevedo, de Argensola y de Góngora, acaba por venirnos á la memoria al guno de Ayala. Por ejemplo, el que empieza

e Dame, Señor, la firme voluntad, compañera y sosten de la virtud, la que sabe en el golfo hallar quietud y en medio de las sombras claridad!»

CARAMANCHEL

DIARIO DE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Otra nueva cruzada á favor de las bestias. Es un entretenimiento parisién, en que se entretienen las viejas damas célibes que todavia viven el romanticismo de su primera juventud y de los matrimonios sin descendencia, que creen pueden consagrar toda su ternura a las bestias, á las que miman con afecto de hijos adoptivos, ya que los hijos naturales, los de carne y hueso, sangre de la propia sangre, los rehusaron, acase por costesos y por melestes.

Pero como en algo han de invertir el senti mentalismo, huero y sin honda entraña humana, estas frívolas gentes creen que en amar y proteger á los animales estriba uno de los más altos fines de la vida, y así cumplen tambien un deber de corazón y de conciencia.

Ya habia Asociación Protectora de Animales, à cuyos miembros se les exigia la renuncia á todo. Yo no sé si era condición indispen sable en los miembros ser vegetarianos, ex cluyendo de las escrupulosas listas á todos los carnivoros. Matar animales y aves para comer el hombre! ¿Habrá nada más horrible? Algo de esto debe haber, porque son excluidos cazadores, pescadores de caña, hasta los

veterinarios, que, si curan, también suelen hacer tiras y tirajos con el bisturí en las bestias enfermas. El sentimentalismo repugna todas las carnicerías de animales. No importa que un albañil se desplome desde un andamio y se destroce horriblemente sobre la acera; no importa que un trabajador, cogido entre las ruedas de una máquina, salga, los huesos triturados, la carne hecha papilla, admirablemente laminado, como una fina pasta. Es cosa corriente; un hecho indeclinable. ¡Bah, gajes del oficio! Pero, cansar un perro corriendo un jabali en el bosque un dia de caceria! ¡Abandonar un gato en la calle porque nos ha apestado la casa!

Todo eso es punible, y, si no es punible, es execrable. Y las buenas damas célibes á la vejez, y estos graves señores, que acaso permitieron el envio de sus hijos ilegitimos á la Inclusa, y de la Inclusa á la calle, y de la calle al Hospital ó al presidio, se conmueven hasta la entraña ante el espectáculo de un anima que sufre. «Almas buenas-dirán muchos,llenas de una piedad y de una ternura infinitas. » Son como aquel caballero de fortuna que preparó una magnífica cama estilo Imperio para el parto de su gata, y como esas damas sensibleras que han levantado tan hermosos mausoleos á sus perros, á sus gatos, monos y cotorras en el Cementerio de los Perros, un bello rincon parisien en la isla de los Rava-

Ya los gatos tenían una Asociación protectora. Había, aisladas, algunas señoras que se dedicaban á la recogida de felinos, como esa Luisa Read, que heredó la Demonette, la gatita del gran Barbey d'Aurevilly, y, últimamente, Isabelle, la gata que acompañara las postreras soledades del poeta François Coppée.

[Afortunados gatos! Ellos cuentan con el amparo de los miembros de Patte de Velour y de añadidura les han creado su órgano oe publicidad: Le Moncrif. Con él se hace la propaganda para la protección en busca de nuevos adeptos. «El asilo de Champerret, de madame Lepinav: el refugio de la muy caritativa madame Delvincourt-se ha escrito en dicha revista gatuna,-no son suficientes para dar hos pitalidad á los desgraciados mininos sin dueno. Al leer esto, las buenas almas se enter-

necen hasta las lágrimas. Ahora hay la Liga de los caballos, que ya está funcionando, y sus miembros zancajean por esas calles de Dios, atisbándolo todo con ojos de inquisitoriales policias urbanos. Ya hay también un Club de perrerias, quiero decir de aficionados á los perros, almas bondadosas que destinan en las casas la mejer alcoba dermitorio de los perros, mientras hacen que los criados duerman en inmundas guardi-

llas. Todo está bien. Ese sentimentalismo que se desborda en la protección y cariño de los animales, á nosotros, enamorados de esas minu-

nal valor literario de esta última comedia de ; ¿pensarán todos así? ¿Lo estimarán todos de igual manera? No lo puedo decir, porque no he interrogado á esos hombres con cabeza más perruna que humana que, con el cazo en la mano, esperan las sobras del rancho a las puertas de los cuarteles, ni á esas pobres mijeres que revuelven por las mañanas, delante de las casas, las espuertas de basura á la busca de un reseco mendrugo de pan que llevar á los niños hambrientos, esos mendrugos que acaso sean las sobras de un festin de perros aristocráticos.

ANGEL GUERRA.

Vulgarización científica

A LOS CATARROSOS

A vosotras, jóvenes clore anémicas, que al llegar á la edad en que todo se vislumbra de color de rosa, de ese color que tanta falta os hace para vuestras mejillas, os veis atacadas unas veces de un intenso catarro que ya no os abandona nunca; otras, de otro más ligero, pero pertinaz, con agobiante y monótona tosecita, que casi fatiga más é quien la escucha que á su propietaria; á vosotros, adultos vigorosos, al parecer, que tenéis matermáticamente marcada la entrada del invierno par vuestro catarrito, que ya no os abandona hasta la primavera; á vosotres, catarrosos de aparate bronco-pulmonar; estarrosos que formáis legión, me dirijo en el presente artículo.

Pocas tan frequentes, transcendentales y descuidadas como las aferciones catarrales del apar rato respiratorio. Su frecuencia nos lo atestigua, por una parte, las estadísticas de morbilidad, eslecando á la cabeza de las atecciones con que se ve hostigada la especie humana, las flogisticas de aparate respiratorio, o sean las catarrales, y corrobora, por otra, la vulgar y simple audición en un sitio dende se congreguen cientos de personas, en la iglesia, en el teatro, en donde se halla coreada la representación por cientos de golpos de tos que reflejan el delicado estado de las vias respiratorias.

De la transcendencia grandisima de las afecciones catarrales bronco-pulmonares, os conveucereis al aseguraros que muchas, muchisimas enfermedades de corazón por un estarre principiaron; que todas ó casi tedas las tuberculosis de pulmón hicieron debut con un catarro.

La inflamación de la membrana mucesa que interiormente tapiza tedo el árbol respiratorio, desde las fosas nasales hasta el alvecto del puimon, que es lo que en Medicina se entiendo par catarro, puede localizarse en sus distintes tramos, y de esta localización, precisamente, dependen dos importantes agrupaciones de los catarresos que ostentan notables y esenciales diferencias en el terreno de la práctica. Estas dos agrapaciones están formadas por los catarrosos de vias aéreas superiores y vias aéreas inferiores.

Los primeros son los catarrosos del dolar de cabeza, del estornudo, de la carraspera y afonia. Son los caterrosos de laringe y naria; los que necesitan muchos pafruelos. Los segundos son los catarrosos del dolor al toraz, de la tos, de la expectoración. Son los catarresos de pecho, los que necesitan escupidera.

Pero si por agrupaciones deseamos rennir a los catarrosos, seguramente la más importante. en mi sentir, es la que hiciera mención al estado de nutrición de los mismos, ya que este es uno de los elementos que asociados al catarro tieneu mas transcendencia para el pervenir del caba-

Lo primero que salta á la vista en el catarroso es el ver si está gordo ó delgado y he aquí por que yo les agrupo en dos secciones. Catarrosos gruesos y catarrosos flacos. Esta al parecer rudimentaria agrupación tiene una importancia práctica grandisima, tanto, que no podéis ni imaginaros siquiera, las diferencias tan radicales que ostentan los catarres de los unos comparados con los de los otros.

Los catarroses gordes son catarroses de brenquios gruesos. Los catarrosos flacos son catarresos de bronquios finos.

Los primeros son catarreses de edad, los segundos son catarrosos jovenes.

Los estarrosos gordos son los que terminas por ser enfermos de corazón. Son futuros cardiscos. Los catarrosos flacos son los que terminate por ser tuberculosos. Son futuros tísicos (ya que el catarro suele ser el primer episodio de la trberculosis). Los catarrosos grueses son les que mejoran

en verano; son los catarrosos de ledes los enviernos. Son los que al llegar el otoño, al caer la leje, empiezan á sufrir. Los catarrosos flacos, tuberculosos muchos, son los que nunca majoran. Son los que al llegar el otoño, el carr la hoja, terminan de sufrir, porque... pasan á otra vida. Los catarrosos gruesos son las que ao sue es hacerse tuberculesos ni al fin de su evolución

estarral, ya que he tenido ecasión de observar millares de estes catarreses que desfilan por nuestras enfermerías del Hospital, que hanta cierto punto su catarro es antagónico al catar o tuberculoso. Los catarreses flaces suelen ser inberculosos desde el principio de su evolución catarral, ya que su catarro es la explosión de la tuberculosis.

Estos sen los catarreses que llegan à nuestre despacho quejandose de lo que ellos ilaman un catarro mal curado. No, no es un estarro mal enrado. Es un catarro que se cura mal! Es que la naturaleza de este catarro, que más que mal eurado se debía de llamar descuidado por descenecer sus posibles y tristes contingencias, os de las más nefastas, es tuberculosa.

Hay que conocer una triste verdad, euyo canocimiento nos hará poner en guardia ante todo catarroso y contribuir á que la suberculosis sea más curable de lo que es en la actualidad. Mo refiero á que no es cierto, como se dice vulgar. mente, que de el catarro á la tuberonlosis hay un paso; no, el catarro es muchas, muchisimas veces el primer paso de la tuberculosis. No hay distancia, pues, entre les des.

Al ver que los catarrosos grussos pueden cenvertirse en enfermos de carazón, y que los catarrosos flacos pueden ser tuberculosos de pulmon, se debe dar al catarro la capital importancia que le corresponde y ser muy parces en los favorables pronostices, que por desconocer tedo este en sociedad cotidianamente, se formulan refiriéndonos á un acatarrado al exclamar, no tiene nada... es un catarro... no tiene importancia.

Todos, absolutamente todos los catarros, pueden tener tal importancia, que precisamente por eso pienso en mi próximo artículo continuer dirigiéndeme à los catarroses.

Dr. Florez Estrade. Médico del Hospital de la Princesa por aposición

the state of the second of the

INFORMAGIONES DEL EXTRANJERO

SERVIGIOS ESPECIALES DE LA GORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAPO-TELÉFONO Y CORREO

Intervención peligrosa.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos constitucionales han emprendido una violentísima campaña contra el general ruso Snarski, que manda en Tabriz el destacamento que ha ocupado dicha ciudad persa para poper fin en el Aserbijan á la guerra civil que ensangrentaba la co-

Snarski, en vez de limitarse à restablecer el orden se ha puesto descaradamente al lado del Sab, y encarcela diariamente à los nacionalistas

que más se distinguieron durante el sitio.

Estos atropellos han exasperado á la pobleción, que comprendiendo que las tropas rusas, on vez de intervenir como pacifistas, lo bacen en un sentido completamente reaccionario, amenaza con sublevarse.

Satar Khan, el indomable caudillo del Azerbijan, no ha sido preso todavía; pero se cree que el general ruso lo encarcelará cuando menos lo espere nadie.

Ya ha protestado enérgicamente de lo que estima parcialidad irritante y peligrose; pero Snarski, fiel á su programa, no se ha dignado ni contestarlo siguiera.

Su extraña y perturbadora conducta ha origi-nado ya represalias.

Todas las casas de comercio del Norte de Persia han interrumpido sus relaciones con los comerciantes rusos y han comenzado á hacer sus pedidos á las Empresas británicas de consigna-

Temen los diarios petersburgueses que se ocupan de lo que hace en Tabriz el general Snarski, que Turquía, que se ha declarado oficialmente protectora de la libertad persa, envíe tropas al Imperio ispahánico y se ponga en pugna con el Gobierno muscovita.

Este, al anunciar diplomáticamente que iba s intervenir eu Persia, de acuerdo con Inglaterra, dijo que su misión sería restablecer el orden y obligar al Sah á acceder á les deseos del pueblo. Pero la conducta del general Snarski está en

contradicción absoluta con tales declaraciones. Los rusos ayudan al Sah y atropellan y prenden á los constitucionales.

Sin duda, por eso, el Sah, que en les primeros días de la intervención prometió solemnemente dar al pueblo la Constitución que éste pide, se niega de nuevo á cumplir sus promesas. Sabese aqui que en los efrculos políticos tur-

cos han sido recibidas comunicaciones de Tabriz y Teheran, en que se protesta de lo que ocurre, y se dice que los rusos han ido á Porsia para eniquilar à la revolución triunfante. Si, como es de esperar, Turguia pone de acuer-

do sus hechos con sus palabras, Rusia veráse abocada a un conflicto por culpa de la actitud extraña del general que manda las fuerzas de ecupación.

Algunos periódicos apuntan la sospecha de si Snarski cumplirá, procediendo como lo hace, las instrucciones secretas que le diera el trobierno.

Porque es lo cierto, que este no se da prisa ninguna en telegrafiar á Snasrki ordenándole se mantenga en la neutralidad à que le obligan las declaraciones diplomáticas hechas días antes de entrar en Persia las tropas rusas.

SINIESTROS Y CATASTROFES

El cólera en Rusia.

SAN PETERSBURGO. Continua la epidemia de cólera, que toma ya proporciones verdaderamente alarmantes. El número de defunciones que diariamente se

registran es bastante elevado.

Ayer, el número de aquéllas fué de veintiséis. Las autoridades sanitarias trabajan activamente, tomando todas las medidas conducentes á evitar la propagación del contagio.

Morrible explosión.

BOULOGNE. En un depósito de balística, en el cual había almacenadas cuarenta y ocho toneladas de pólvora, se produjo ayer una formidable explosion.

A consecuencia de ella, el edificio en que se truido.

Afortunadamente no han courrido desgracias personales.

Gran explosión. — Obreros sepultados.

MARSELLA. Esta tarde se ha sentido en la ciudad una gran explosión. El siniestro se produjo en un gran almacén de útiles y maquinaria para fábricas.

Ignórase la causa, aun cuando se cree que haya podido ser ocasionada por la gran presión del vapor almacenado en un generador cuya conducción no estaba suficientemente vigilada por el fogonero.

La explosión fué tan formidable que las paredes del edificio se vinieron abajo, sepultando entre los escombros á los obreros que se encontraban on el almacén.

Enseguida se ha organizado el servicio de salvamento y han comenzado los trabajos de separación de los escombros para extraer á los obre-

Todos ellos han recibido heridas de consideración y algunos se hallan en estado desesperado.

AMERICA LATINA

Congreso importante.

Los periódicos recientemente llegados de Centro-América y de Méjico se ocupan de un Congreso que seha de celebrar en San José de Costa Rica, y al cual han de en viar representantes todos los Centros organizados de españoles de las principales Repúblicas del Surde América y del

Brasil. El propósito es constituir una gran federación española en perfecta intimidad con los americanos independientes, coadyuvando á la soberanía de aquellas Repúblicas y generalizando la coopeperación de los españoles en ellas arraigados

para el bienestar de los inmigrantes. Los periódicos españoles de la capital de Mé-Jico insisten en recomendar la aspiración de las colonias españolas de América, á que aludió el Sr. Labra en uno de sus recientes discursos del secundarios. Senado, de tener una representación directa en la alta Camara.

Los españoles en Mélice. A S. Bist.

La Prensa mejicana se ocupa extensamente de las fiestas con que los españoles residentes en la capital de la República mejecana han obsequiado al Presidente D. Porfirio Díaz y a su distinguida esposa doña Carmen Romero Rubio.

Ha organizado estas fiestas, verdaderamento espléndidas, según dicen los periódicos mejicanos, el presidente del Casino Español D. José Gánchez Ramos, y los Sres. Frieto, Suárez, Sáinz y Duch, de la Junta directiva de aquel Centro. Primeramente se colebró un gran banquete en la suntuesa sala de recepciones del Casino, donde el Presidente Díaz pronunció un hermoso discurso de salutación á España y de afirmación de los intereses permanentes de la reza.

de los intereses permanentes de la raza. Luego se verificó un deslumbrador bails en honor de la señora Romero Rubio de Díaz, á cuya fiesta asistieron contenares de personas y to-da la representación oficial y diplomática de Méjico.

La importancia é influencia de la colonia española en aquella República, parecen cada vez más fuertes, siendo notoria la intimidad de los Centros españoles de la capital con el popular Presidente D. Porfirio Días.

Esa colonia, por sí sola, es más del doble que las de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia reunidas, y bastante superior á la colonia norte-americana, que por la vecindad de la Republica de los Estados Unidos, por circunstancias políticas del momento, y por lo que el Gobierno de Washington hace desde 1900 á esta parte para extender su influencia, tiene una verdadera importancia.

Revolución en Honduras. CEIBA. Ha sido proclamado el estado de sitio en esta ciudad, donde se espera un ataque

de las tuerzas revolucionarias. El cañonero norteamericano Paducak, enviado por el Gobierno de Washington, ha llegado á estas aguas con el fin de proteger a los ciudadanos súbditos de aquel país.

CINCO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS .

UN LOCO QUE MATA

NUEVA YORK. Comunican de Suramerville, población del Estado de Massachusets, que en el Matadero municipal de dicha ciudad se ha desarrollado una espantosa tragedia. Ocurrió el hecho en la nave destinada al sa-

crificio de cerdos. A la hora habitual hallabanse los metarifes ocupados en su trabajo, sin que ningún síntoma revelara la horrible tragedia que se iba á des-

Súbitamente, uno de los matarifes, abandonando su puesto, se abalanzo sobre el compañero que había á su lado y le hundió la cuchilla en el costado izquierdo.

La víctima cayó desplomada, y antes de que los demás operarios se dieran cuenta del crimer, el matador repetía el heche con otro compañero, que fué también acuchillado con sin igual foror.

Un grito de terror resonó entonces en la nave, y los matarifes corrieron, unos en auxilio de los desgraciados que yacían en el suelo bafiados en sangre, y otros tratando de contener la furia

del agresor, sam shau baueri lardmont is at Pero éste, luchando con una ferocidad terrible, se lanzaba sobre cuantos intentaban sujetarle, haciendo en cada ataque una víctima más.

Pocos momentos después de comenzar esta escena trágica, el matarite había matado á cinco de sus compañeros.

A lo último, después de una lucha encarnizaza en que birió á varias de las personas que pugnaban por impedir que consumara nuevos crimenes, se consiguió arrancarle la cuchilla de

las manos, y logrado esto, se le amarro fuertemente á una columna. Por la mirada extraviada, por las frases incoherentes que pronunciaba, advirtieron entonces los que habían podido salvarse de sus iras, que el matarife había realizado aquella tragedia en

LAS LUCHAS SOCIALES

un ataque súbito de locara.

La jornada de oche horas.

LONDRES. Con motivo de la proxima aplihallaba instalado el depósito, ha quedado des- cación de la ley estableciendo en las minas la ción. jornada de ocho horas, amaga una huelga de gran importancia. - sangud esmila . orice or

El conflicto procede de que los patronos entienden que la aplicación de la nueva ley obliga á modificar las condiciones de los contratos que tienen con les obreres, así como también á la disminución de los jornales.

Los mineros se niegan á aceptar estas modificaciones; de modo que la huelga de mineros se bará inevitable en Escocia y el país de Galles. El conflicto, dada la importancia de las cuencas hulleras, cuya explotación quedaría parali-

zada, irrogaría á las industrias nacional y extranjeras perjuicios incalculables. Varios almacenistas alemanes han ofrecido, para el caso en que la hueiga estelle, trasladar el carbón necesario á Inglaterra, procedente de las cuencas hulleras de Westphalia.

GUERRA Y MARINA

Las maniobras navales inglesas.

LONDRES. Las maniobras navales de este sño revestirán extraordinaria importancia. Les tres primeras divisiones de la Home Fleet. la escuadra del Atlantico y la escuadra del Mediterraneo temarán parte en esta manifestación

Todos los barcos que pone Inglatorra en aguas europeas, excepto los que forman la cuarta división de la Home Fiest, que son los más Viejos, se concentrarán por primera vez. Calculase que el almirante sir William May

Las escuadras se reuniran en las costas por tuguesas de Lagos y las maniobras darán comienzo el 15 del corriente y durarán un mes.

reunirá bajo su mando más de trescientas univ

Regalo de un "Dreadnought". MELBOURNE. El nuevo Gabinete Federal de Australia ha tomado una resolución que demuestra el amor del país á la Metrópoli.

El Gobierno ha acordado otrecer á Inglaterra en Dreadnought, o el valor de éste en buques

De este modo quiere contribuir Australia al que corren, y que, según ellos, son propalados engrandecimiento de la marina inglesa.

A PUNETAZO LIMPIO

ESCANDALO EN LA DUMA

of Diputados furiosos, 45 to Abare

SAN PETERSBURGO. Las discusiones de estes últimos días han exacerbado los ánimos de los miembros de la Duma hasta un extremo in-

La negativa dei centro y las derechas a aprobar el proyecto de ley presentado por las izquierdas, relativo á la abolición de la pena de muerte, exasperó á éstas, que decidieron demostrar en la primera ocasión la indignación que sentiam b atomatamento a tae provet us me solos

Y ayer, por un motivo futil, promoviose un

monumental escandalo. Se había hablado en los pasillos de la derrota sufrida por el Gobierno en el Consejo del Impe-rio, y los diputados de la izquierda expresaban su regocije.

Abierta la sesión, un miembro de esta pidió la palabra é interpeló á Stolypine.

Dijole, entre otras cosas: «Ya habrá visto el Gobierno, que al irse con la derecha, pierde prestigio y se busca fracasos.

Los diputados derechistas son malos companeros y pésimos auxiliares.

Tienen la culpa de que continue ensangren-tándose Rusia, y cuantos Gabinetes se fiaron de ellos, cayeron envueltos en el descrédito y el desprecio de la opinión.

Estas palabras fueron acogidas con indignación por los derechistas. Varios de ellos se levantaren, apostrofando al

orador, que contestóles despectivamente. - Perdides! ¡Perdularios!-gritaban los derechistas, dirigiéndose á las izquierdas. Y estas, puestas en pie en sus escaños, les conteataban diciendo á grandes gritos:

-¡Sois unos asesinos! El Presidente de la Duma intentaba en vano restablecer el orden. Los ministros, muy tranquilos, presenciaban

el alboroto cruzados de brazos. De pronto, un tintero, lanzado ignórase por quién, eruzó el hemiciclo, poriendo perdidos de tinta á cuantos en él se encontraban, y dió en la nariz á un diputado reaccionario que, en primera fila, subido sobre un pupitre, vociferaba co-

mo un energumeno. A este proyectil siguieron otros varios, no obstante los esfuerzos del Presidente y de los hojieres, of it on oldered to sop strong gett

Se ofan injuries atroces:

-Asesinos, miserables, dinamiteros, ladrones, vendidos gritaban los diputados, hasta enronquecer.

De pronto, un socialista, à quien un libro lauzado por mano certera había causado un chichon en la trente, precipitose, los puños en alto, sobre los bancos de las derechas. Este ataque fué la señal de un formidable pu-

Izquierdistas y derechistas, convirtiendo el

salón de sesiones en campo de batalla, propinaronse un número infinito de punetazos, beietadas y puntapies. El presidente se desganitaba gritando: -¡Orden y compostura!

Pero sus exhortaciones no eran escuchadas por nadie. Los diputados del centro (octubristas), que inmóviles en sus escaños, presenciaban la lucha, intervinieron al fin, y lograron separar a

los furiosos contrincantes. Al cabo restablecióse la calma, y ocho ó diez diputados fueron conducidos á la enfermería, donde les aplicaron paños de árnica en las contusiones que cubrían sus cuerpos.

El teatro en el extranjero

La Guerrero y Mendoza.

GUATEMALA, 7. Con exito brillantísimo debutó la companía española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Anoche estrenaron Amores y amorios, de los hermanos Quintero, alcanzando la obra y sus intérpretes un triunfo colesal.

La presencia en esta capital de les célebres artistas españoles constituye el suceso del día. Están abonadas todas las localidades del teatro para dos series, de 20 funciones cada una. El Gobierno le ha concedido una fuerte subven-

MAYORIA DIVIDIDA

La cuestión militar en Bélgica

Committee (Crisis total?

BRUSELAS. No parece fácil que el Presidente del Consejo de Ministros, Schollaert, logro que su mayoría, dividida y perturbada, acepte sus proyectos de reforma del Ejército. La cuestión continúa en pie, y cada día apa-

rece más grave y de resolución más difícil. Aun en el seno del Gobierno acentúase la división. Los ministros se han dividido en dos bandos, uno favorable á la abolición del velun-

tariado potro adverso, plinil estadas au mass El ministro de Hacienda, Liebsert, acaudilla a este. Y en su oposición al jete del Gobierno, ha llegado à decir que presentará en la próxima reunión plena de la derecha un proyecto de reforma militar, conforme en un todo con les puntos de vista del leader M. Woeste, y contrario á los del ministro de la Guerra, general Helle-

de la escena es lo mas artinad El Presidente, Schollaert, alarmado ante tales síntomas de descemposición, conferenció largamente con el Rey.

Se aseguza que éste le dijo que está de souerdo con el general Hellebant, que Bélgica necesite un ojército numerose, disciplinado y capaz do desenderla, y que en el caso de que Helle-bant dimita, exigirá le acompañen en su acti-tud los demás miembres del Gobierno.

Si fuera precise, el Rey-según estes informes disolvería à las Camaras y apeiaría al país, convecando á elecciones qui obligamentamos le e

Esta última noticia ha causado sensación enorme. Unas elecciones en la actualidad, darían casi seguramente el triunfo á los liberales, que han dicho repetidas voces que se unirán para formar un instrumento de gobierno.

Los periódicos católicos guardan prudente si-lencio acerca de lo que elfRey ha dicho al Presidente del Consejo, Schollaert, Algunos se limitan á desmentir les rumeres por los liberales speldeise elneminaterasm obre

Sin embargo, algo debe haber de cierto en cuanto se vieno diciendo. El ministro de la Guerra, Hellobant, dice á todos los que le quieren oir que está seguro de obtener de una manora ó de otra, la abolición del voluntariaco, que estima perjudicial para les intereses de la Patria. Su lenguajo, tranquilo y fieme, impresiona mucho á los que consideran condición sine qua non de la disciplina de la mayoría, la continuación del actual sistema do reclutamiento.

En la última sesión de la derecha, Woeste, el pronunció un discurso exigiendo con la mayor con una energía el mantenimiento del voluntariado. Dijo que el cuartel descatoliza á les jóvenes; que Bélgica, país industrial, necesita de sus obreros; que éstos no deben abandenar las fábricas en la edad en que su trabajo es más eficaz y pro-vechoso, y que los ricos no pueden consentir que se les arranque sus hijos para enseñarles el manejo de las armas.

Fue calurosamente aplaudido por las des terceras nartes de la mayoria.

Y en la reunión vióse claramente que Schollaert solamente cuenta con la tercera parte de y regarle vayan a enterarse.> los diputados católicos.

La mayoría de éstos comienza á acariciar la idea de una crisis que derribe à Schollaert y al general Hellebants opportunited at applicate Háblase ya de Beernaert, el ex Presidente del

Consejo, como el hombre necesario para impedir el triunfo de los militaristas. Sin embargo, nadie se atreve à decir de un modo claro que el Gobierno Schollaert debe de

Los rumores, según los cuales el Rey Leopol-do apoya al ministro de la Guerra y piensa dar el Poder á los liberales si éstos establecen el servicio militar obligatorio, calman los impetus | á Emilia. de los más ardientes miembros de la indiscipli-

MISCELANEA

anoisesse on Los paros.

nada mayoria.

HAMBURGO. Ha quedado declarado el paro de obreros albafiles y carp.nteros. Desde hoy lunes, estos han dejado ya de tra-

Mina flotante.

COPENHAGUE. En las inmediaciones de las costas de Jutlandia ha sido encontrada una mina flotante.

La máquina de guerra estaba cargada con 300 kilos de fulmicotton. Con las debidas precauciones ha sido extraído

del mar y descargado el formidable explosivo.

Los Soberanos alemanes.

LONDRES. La Embajada de Alemania en esta capital ha desmentido rotundamente la anunciada visita de los Emperadores y la Princesa Victoria Luisa, durante el próximo otoño. Cuanto se dijo acerca del pretendido viaje de agentes del Kaiser por las costas de Cornouailles en busca de una residencia imperial esta desprovisto de fundamento.

Escándalo en una iglesia.

LONDRES. En la iglesia católica de Bentry (Irlanda), prodújose ayer un regular escándalo. En el momento en que se celebraba la misa mayor, un individuo, cuyo aspecto acusaba una profunda agitación, penetró en el templo, y atravesando por entre los fieles se dirigió al altar y la emprendió á puñetazo limpio con el sacerdote que oficiaba, al paso que lanzaba horri-

Prodújose entonces un revuelo enorme; mientras los hombres que había en la iglesia se abalanzaban sobre el agresor parasujetarle, las mujeres, asustadas, prorrumpían en agudos gritos.

Tras empeñados esfuerzos se pudo restablecer el orden y reducir á la impotencia al furioso sujeto, miro ich sablabla eb some Entregado luego á la Policia, ha resultado que

se trata de un loco.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Descontento en Tabriz:

TEHERAN. De Tabris comunican que los habitantes se muestran sumamente disgustados por la conducta que con ellos observan las tro-

pas rusas de ocupación. El arresto de varios sacerdotes mahometanos ha contribuído á fomentar el recelo y la hosti-

El jese de los nacionalistas, Sathar Kan, ha telegrafiado al Soh rogándole que pida á las autoridades rusas que sean puestos los prisioneros en libertad.

Los habitantes de Tabriz han enviado un mensaje de simpatía al Gobierno otomano, en que imploran el auxilio de la nación amiga.

NOTA OFICIOSA

Los sucesos de Adana. Ciento noventa y dos musulmanes y 97 cris-

tianos están encarcelados en las prisiones de Adana por haber tomado parte en los distur-Del 22 al 27 de mayo, 1.116 muebles con varios

objetos y 3.800 cabezas de ganado han sido recegidos y devueltes á sue dueños legitimos. Es absolutamente falso que los armenios de Kirk-Han hayan sido exterminados. El número de las victimas no pasa de 10.000 en total, y la

cifra de 40.000 es exageradisima. Acusaban á los notables musulmanes del país de haber preparado y excitado las matanzas. El gobernador general de Adana ha citado ante su presencia á los obispos armenios Arslanian Ké vork y Serkis Rupen, y les ha mandado señalen los notables musulmanes que ellos crofan haber sido los fautores de los disturbios. No han podido nombrar á nadio entre aquéllos. Las indagaciones se prosiguen con la más rigorosa impar-

cialidad. La salud pública no deja nada que de-

sear. La tranquilidad es completa. La seguridad ez mayor ahora que antes do los disturbios. Se ha reanudado el trabajo. El comandante de los buques ingleses que van à zarpar, así como el cónsul de la misma nación, han visitado al valí, alabando la obra humanitaria y reparadora del Gobierno otomano. Han reconocido formalmente que el orden está asegurado y que los que habían sufrido antes son en la actualidad objeto de les más atentos cuidedes que sea posible prodigartes,

«INO NE ACUERDO!»

Asesino desmemoriado

stoll and Victima del alcohol.

PARIS. Ayer. M. H. mard. jefe de la Segurie dad de París, fui avando de que un obrero al bafil deseabe habla le con ergeno's.

Hizole pesar à su despache, y ballose en pre-sencia de un hombre de mediena enad. vestido con una larga blusa y un pentalen manchede

-Qué quiere usted?-preguntole.
-Me llemo-cor testé - Corles Esteban Passagaud. Naci en Bourges hace treinta y seis años, y sey albañil. Trabajo actualmente en la calle.

de Jenemapes, dondo es construída una fábrica de electricidad.

Anoche me emborraché y me fuí á mi casa á hora algo avanzada.

Disputé con mi amante, y creo que la he ma-tado; pero no me acuerdo. Vengo para decirselo M. Hamard telefoneó á M. Rouffand, comisa-

rio de policía, informándole de la declaración de Pangaud y diciéndole que se lo enviaba con dos agentes. A las dos de la tarde, Pangand hizo su entrada en la Comisaría de la calle de Tánger y ante

M. Rouffand hizo nuevas declaraciones que confirmaron las que prestara ante M. Hamard.

«Yo vivía con mi amante, Emilia Turlé—dijo en el número 70 de la calle de Meaux.

No recuerdo lo que he hecho esta noche. Tengo una idea vaga de que he dado de puña-ladas á alguien. Y bien puede ser que haya sido M. Rouffand trasladose á la casa en cuestión.

Preguntó por la dueña, y esta le dijo que hacia algun tiempo había alquilado una habitación con muebles à Pangaud. Un cerrajero forzó la puerta y el comisario

encontróse ante un ouadro espantoso. Uno mujer medio desnuda y muerta, yacia sobre un colchón cubierto de sangre. El cuerpo de la infeliz estaba completamente

magullado; pero no presentaba ninguna herida

hecha con un instrumento cortante. Conducido Pangaud delante del cadáver de su victima, mirólo con absoluta tranquilidad. Ni una lágrima, ni un gesto, demostraron en él que sintiera remordimientos por su crimen.

Sólo dijo, al cabo de un rato: -Es singular. ¡Cosa más rara! Abora veo que he matado á Emilia de una paliza. Y yo creis que la había dado de punaladas. Entonces donde diablos he metido mi cuchillo?

El comisario, que estaba atónito, intervino: --¿Pero no recuerda usted por qué maté à su -No, señor comisario. Lo juro. Vine anoche borracho y me peleé con Emilia. Y no recuerdo

Algunos vecinos, interrogados, dijeron que & eso de las nueve y media sintieron ruido. A cose tumbrados á las peleas diarias de los amantes, no hicieron caso. De pronto oyeron un grito, al

que siguió un silencio profundo. Pangaud, que ha sido ya condenado dos veces por heridas, no se muestra arrepentido. Dice que deben perdonarle, porque no fué él, sino el alcohol, quien mató á Emilia Turle.

VIDA SPORTIVA

Contra las apuestas.

OTTAVA. Desde hace algún tiempo, la Prensa canadiense y muchas Sociedades del país vienen sosteniendo una enérgica campaña contra las apuestas que se cruzan en las carreras de caballos, por considerarlas altamente inmorales. Secundando esta campaña, el Gran Jurado del condado de York ha dirigido solicitudes al Rey Eduardo z al virrey del Canada, Mr. Grey, pie diéndoles no autoricen con su presencia las carreras en que se crucen apuestas públicas. De este modo esperan los enemigos de las

para acabar con esta costumbre.

Arraral ant efflobosen peligrobano costos es NUEVA YORK. El sábado se elevaron en Indianápolis seis globos Cuatro de ellos descendieron ayer, después de hacer un trayecto de 400 kilómetros.

apuestas granjearse el apoyo moral necesario

De los otros dos no se tienen noticias hasta Con este motivo reina gran inquietud, pues la noche pasada ha habido una gran tormenta y se tome que esta haya sorprendido ales aeronautas.

Premio a un aviador.

REIMS. El aviador M. Latham gand ager el premio Goupy con su acrostato, al onus nos of M. Latham recerrió con él seis kilómotres, marchando & una velocidad de 70 kuometros por hora con observobs v . X olats to no sobram

Les experiencies de Lathant arretalant REIMS. Las experiencias que está realizando on esta ciudad el aviador Latham, dosriertas

gran interes y entusiasmo. The VIX v IIX sein Discutose ya la superioridad de su aparato al del aerogiano de los bermanos Wright a el gan Las pruebas ultimamente efentuedas han toning do un éxito brillantístico, y dosde lucgo puede asegurarse que las velocidades de marche obtenidas por Latham sureran en mucho á las de los

inventores norteamericanes. engrados u Hoy, en nuevo vuelo, ha vuelto á batir el re-En la excursión se remontó acompañado del corresponsal del diario loudine so Deile Beil, y permamecieron efectuando facil-s estudias es situándose á diversas altures cobre el vesto com po de maniobras doce minutos y tres ergun ses. El numeroso público que presensabe las selectiones de la selectione de la

Avisos utiles men ne ne sep obertant

Los sembreres y gorras de paja, para señoras, más elegantes y de más fantasia y más económicos, los vende

Manuel Huerta 4, PUERTA DEL SOL 4 Se envian á provincias. Precto fijo

3 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LA RELIGION Y LA POLITICA

Los sucesos de Tenerife

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy distinguido señor mío y amigo: Los periódicos de la vecina capital y los de esta ciudad publican despachos de Madrid dando cuenta de que la Prensa de esa corte publica amplias referencias de los sucesos desarrollados en esta población con motivo de haberle sido retiradas las órdenes á los sacerdotes Sres. Beyro y Rodrí-

Aunque ignoro la forma en que se haya hecho el relato, creo de mi deber, como católico y como ciudadano independiente, darle cuenta de la verdad de lo ocurrido, para que no llegue á los Poderes públicos una versión equivocada en cuanto al origen de los sucesos, que algunos han aprovechado para hablar de antiespañolismo y para arreglarse un falso pedestal político.

Los Sres. Beyro y Moure, dignisimos y ejemplares como sacerdotes, figuran en las contiendas políticas, habiéndose querido personificar en el primero el espíritu de un regionalismo sui géneris que aquí ha brotado repentinamente con la denominación de Unión patriótica, y que viene á ser una suma de los elementos políticos que han figurado más activamente en todos los hechos electorales de Canarias, los cuales ahora se agrupan para elegir determinados caudidatos.

La significación del Sr. Beyro impulsó al obispo, con ó sin razón, (siempre la tienen los superiores, a mi entender, para que los inferiores obedezcan sus órdenes, sin perjuicio de los recursos procedentes), á prchibir al Sr. Beyro que en sus sermones se ocupase de Petria y de patriotismo; pero el Sr. Beyro olvidaba aquellas órdenes, siendo su úl imo sermón de la Cruz un | go, q. b. s. m. cántico á la región canaria, basándolo, es claro, en la conquista de estas islas por la Cruz.

A raiz de esto y con motivo de la reproducción en el periódico El Tiempo, de un artículo del que fué dean de Las Palmas, D. José Lopez Martin, el provisor, de caracter un poco energico, ordenó que Beyro jurase si había sido ó no el que pidió la publicación de aquel artículo, y si había hecho ó no, en el sermón de la Cruz, determinadas afirmaciones.

El Sr. Beyro, teniendo como abogado director al Sr. Moure, presentó un escrito reclamando contra aquella orden, y, según cuentan, ese escrito resultaba muy duro en su fondo y en su forma. En vista de ello, el provisor dictó providencia retirando al director y al dirigido las licencias de misa, confesión y demás.

El Sr. Moure es en La Laguna el jefe de la política liberal de determinado ex diputado, á la que hoy se da el nombre, como he dicho, de Unión palriólica; goza de relativa popularidad en La Laguna, pues presta muchos servicios: es íntimo y aliado suyo D. Ramón Matías, que dispone de sesenta ú ochenta trabajadores, y se aprovechó la ocasión para hacer un alarde de fuerza, contando con los elementos dichos y con el cariño que al Sr. Beyro la generalidad pro-

Tengo la seguridad-y esto a muy pocos se ocultaba-de que habiendose recurrido al señor obispo, este hubiera dejado sin electo, como derpués, enterado de ello, la dejó, la providencia del provisor; pero se buscaba un escándalo y el escandalo resultó.

Comenzó la broma por disparar centenares de cohetes, con lo cual todo el mundo se echó á la calle, organizándose así, de improviso, la manitestación y poniendose al frente de ella, á petición de los laguneros, D. Juan Ascanio, natural de Yeod, y D. Benito Pérez, natural de Arrecite.

Como el obispo contestase al Sr. Ascanio que ignoraba la resolución del provisor, de la cual se enteraría al día signiente, resolviendo lo que procediera, los manifestantes apedrearon el palacio, sin tener en cuenta la respetabilidad del anciano prelado y de su anciana madre que en él habitaban, dirigiéndose luego al Seminario, donde la pedrea fué tan brutal, salvaje y horrorosa, que el edificio resultó qual si hubieran sido destruídas todas sus maderas por un incendio.

Con esto ya el pueblo quedó tranquilo y el provisor, atemorizado, se embarcó para Lrs Pal-

Ni el alcalde, ni los tenientes, ni los concejales, ni ninguno de los agentes de la autoridad conocieron a ninguno de los apedreadores, y, sin embargo, todos siguen en sus puestos, sin que | D. José Remón. el gobernador haya tomado una determinación I

respecto á las autoridades y agentes que tales afirmaciones han hecho. En el sumario no se ha dictado ni un solo pro-

cesamiento. Esto me parece enormemente escandaloso; y llamarse debe la atención del Gobierno sobre si

es posible que las autoridades y agentes de un pueblo tan reducido no conocieran ni una sola persona de las que dirigieron la manifestación y causaron daños valuados en más de 2.000 pese-

Si el alcalde no fuera de los que visitan y reverencian constantemente al gobernador, ya estaría suspenso y pedida su destitución.

Esta pasividad de las autoridades, tratándose de sucesos que atentan no solo á los prestigios de la Iglesia, sino también á los principios del orden social, ha producido un efecto desastroso, mucho más, cuando se quiere decir que la pedrea á la cara del digno prelado, venerable por todos conceptos, es una exteriorización de los sentimientos del país canario.

Esto subleva é indigna y si el Gobierno no castiga enérgicamente lo ocurrido, día llegará en que unos cuantos señores, que se dedican á conquistar posiciones llamandose patriotas, se adueñan de todo lo existente con solo movilizar á unos cuantos grupos de apedreadores, sistema que se está poniendo muy de moda.

Las personas sensatas é independientes, esperamos que gobernando el Sr. Maura no se repitan hechos tan vergonzosos.

Y si el presidente del Consejo quiere cerciorarse de lo que valen y significan estos movimientos de un poder ficticio, recurra á sus verdaderos amigos, á sus amigos antiguos, que se hallan divorciados en absoluto de esos elementos bullanguistas.

Dándole gracias en nombre de muchos vecinos de La Laguna, por la inserción de estos renglones, se ofrece á sus órdenes atento y s. s. y ami-

Un católico imparcial. Laguna, 31 de mayo de 190%.

Han contraido matrimonio: En Oviedo, D. Vicente Hernández con la se-

ñorita Isabel Riera. En Barcelona, D. Juan Lagarriga con la seño-

rita Pilar Aluja. En Granada, D. Salvador Romero con la senorita Encarnación Méndez, D. Miguel del Valle con la Srta. Rosario Lisarte, D. Antonio Casares con la Srta. Soledad Estrada y D. Manuel del Castillo con la Srta. Carmen Arquellada.

En Angües, D. Antonio Vilas con la Srta. Pilar Benedet. En brev- contraeran matrimonio: En San Sebastián, D. Enrique de los Santos

NECROLOGIA

Han fallecido: En Palencia, D. Eleuterio Bravo. En Estella, el niño Altredo Guerra. En Alicante, D. Luis Ortiz.

con la Srta. María del Pilar Martínez.

En Tarragona, doña Josefa Fenech. En Oviedo, la niña María Teresa Coronado. En Santiago, D. Manuel Rivas. En Barcelona, la niña Catalina Biada, doña

Rita Desunvila y doña Ana Pousá. En Almería, D. José Rodríguez Martinez, la

Srta. María Alonso y doña Teresa Fertandez. En Cádiz, doña Milagros de Paz. En Alcalá de Henares, doña Patrocinio Sán-

En Bilbao, D. Gregorio de Santua. En Málaga, doña Matilde Vázquez.

En Santander, D. Leopoldo Andalur.

VIAJES Han llegado:

A Oviedo, D. Laureano Sanchez.

A Ferrol, D. Miguel Fontela. A Albacete, D. Pablo Ubach, D. Adolfo Martínez y D. José Martínez. A Vitoria, D. Manuel Sáez y D. Manuel

A Santander, D. Eduardo López Dóriga. A San Sebastián, D. Alvaro Egaña y D. Ma-

A Granada, D. Fernando López Domínguez y D. Francisco Javier Godo.

A Valladolid, D. Fernando Casado, D. Fran cisco Aparicie, D. Pedro Pardo con su esposa y Han salido:

el maestro Goula.

De Valencia para Madrid, D. Celestino Aranguren, el teniente coronel Sr. Gayán, D. Manuel Ballesteros y D. Francisco Dueñas.

De Cadiz para Madrid, D. Eugenio Agacino, y para Valencia, doña Adela y doña Remedios Penalba con su sobrina Remedios.

De Vitoria para Madrid, D. Casimiro Pando. De Albacete para Madrid, D. Alejandro Sánchez y D. Cesáreo Jiménez.

NACIMIENTOS

Han dado á luz: En Ferrol, la esposa de D. Emilio Junquera,

En Cádiz, la esposa de D. Eladio Campí, una niña.

En Jerez, la condesa de Puerto Hermoso, un niño; doña Mercedes González de Domecq, una niña, y doña Isabel Guerrero de García Riquelme, otra niña.

ANDALUCÍA

Temiendo desórdenes.

MALAGA. (Lunes, tarde.) Dicen de Benacján que reina allí gran efervescencia política. En previsión de sucesos graves, se ha concentrado la Guardia Civil de Vélez Málaga.

Un accidente.

CADIZ (lunes, noche). Al subir la escalera

del Gobierno civil el ordenanza de dicho centro, Miguel Lopez, con el correo, ha sufrido un accidente, rodando hasta uno de los descansillos y

produciéndose una contusión.

Poco después ha dejado de existir. El desgraciado padecía una afección cardíaca, y ésta parce ser la causa del accidente que le ha costado la vida.

ARAGON

Por la enseñanza

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Con mucha animación se ha celebrado en Muel el acto de inaugurar las obras de las proyectadas escuelas debidas á la iniciativa del Sr. Tejón.

Al acto asistieron el gobernador civil, muchas personalidades y representantes de la Prensa, siendo todos recibidos por el vecindario.

Se celebró una sesión solemne presidida por el gobernador, quien expuso el desenvolvimien-

Habló después el Sr. Valenzuela, director del Heraklo de Aragón, en nombre de la Prensa, enalteciendo la obra.

Se nombró una Comisión, en la que figuran los Sres. Tejón, Alcalde de Muel. Franco, Abella, Barrantes y otros principales contribuyentes para la propaganda de la obra.

La escuela se denominará de Alfonso XIII. La Prensa dedica algunos informes á la obra, que debe ser estimulada por todos.

Entusia mo en Cinco Villas.

En la comarca de Cinco Villas hay mucho entusiasmo con motivo del ferrocarril proyectado en aquella región, y el de la carretera de Uncastillo á Murillo del Gállego y Sanguesa, proyectos ambos que beneficiarán á aquellos pue-

Las gestiones practicadas por el diputado del distrito, D. Santiago Corella, en pro de ambosproyectos, son objeto de muy favorables comentarios.

También ha sido muy elogiada la labor del secretario del Ayuntamiento de Uncastillo. Revista agricola.

Las últimas lluvias han retrasado las labores del campo y no han tavorecido á los labradores. El mercado triguero se halla afectado de la calma corriente en la época actual.

Por la estación del Norte han entrado 43 vagones de trigo. Los olivares presentan magnifico aspecto.

En las lanas no hay transacciones, esperandose las nuevas orientaciones del mercado. En el Bajo Aragón se han vendido algunas

partidas de lana á 13.50 pesetas arroba. Los precios durante la semana pasada han sido

Trigo catalán de monte, de primera, á 44,50 pesetas el caíz; de segunde, á 43; hembrilla, á 42,50; huerta, á 41; maíz, á 27; cebada superior, á 21; corriente, á 17; avena, á 16; harina de primera, fuerte, à 42 los 100 kilogramos; primera, entrefuerte, á 41; primera, blanca, á 40; segunda, de fuerza, á 86,50; de tercera, á 25.

Otras noticias.

Mariano Urgel, sacó la cabeza del coche en el le celebrará el 11 del corriente.

De Granada para Madrid, D. Félix Infante y | momento en que venía otro er dirección contraria, recibiendo un fuerto golpetazo que la produjo heridas de gravedad.

-El gobernador ha recibido un telegrama del alcaldo de Cariñena, expresándole la gratitud de aquel pueblo por sus gestiones para que se le concediera el título de ciudad, y comunicándole el acuerdo del Ayuntamiento de dar el nombre del Sr. Tejón á una calle de aquella ciudad.

Se le da cuenta también de un pequeño programa de festejos, que tendrán lugar el día que designe el gobernador.

Concurso de esgrima. ZARAGOZA (lunes, tarde). Presididas por el capitán general, y con asistencia de muchos

oficiales y aficiona los á la esgrima, representantes de Sociedades dedicadas á este deporte y del maestro de armas Sr. Piñol, se han verifica-do las pruebas definitivas entre los vencedores en los concursos parciales celebrados en Zaragoza, Jaca y Pamplona.

En el concurso de armas de fuego, cortas, obtuvo el premio, consistente en una magnifica pistola, el capitán de infantería D. Francisco Nongués, ayudante del capitan general.

En el Parque de Artillería se verificaron los asaltos á sable y florete, en los que tomaron parte los Sres. Perales, Baños, Ferrer, Velasco y Marin. Resultaron vencedores en el asalto á sable el

capitán del regimiento del Infante, Sr. Perales, y en el de florete el Sr. Velasco, ganando los premios, consistentes en magníficos gemelos prismáticos Zeis.

La fiesta resultó muy brillante, haciéndose muchos elogios al capitán general por su organización y á los tiradores que en ella tomaron

Noticias diversas.

Comunican de Used que un incendio ha destruído la paridera propiedad del vecino Esteban

Las pérdidas son de relativa importancia. -En una casa de la calle Mayor, en ocasión de encontrarse solos en la habitación unos niños, se asomaron al balcón y uno de ellos, que trepó por la barandilla, perdió el equilibrio, cayendo á la calle y produciéndose heridas gravisimas.

-En la plaza del Carmen, en ocasión en que un sujeto se encontraba bebiendo agua en una fuente, vino otro, y dándole un empujón, le de-

Al levantarse vió que estaba herido, suponiendo le agredió con algún cuchillo.

-Conjunican de Burgo que en el tren número 875, á consecuencia de una chispa de la máquina, se incendió un vagón que conducía carbón, quemándose 150 arrobas de esta materia. Los empleados y obreros de la estación lograron sofocar el incendio antes de que se propa-

gara á otros coches. El 13 del corriente se inaugurará en Tarazona el circulo carlista, con asistencia de los diputados á Cortes Sres. Salaberry y Sanz.

-En Gallur ha sido detenido un sujeto llamado Mariano Gracia, que intentó robar en uns oasa, penetrando por la ventana.

-En Ainzón un perro mordió á un niño de siete años, produciéndole graves heridas. El padre del niño mató al perro, habiendo re-

mitido la cabeza á examen de personas peritas para que dictaminen si estaba ó no rabioso. En Calatayud ha sido detenido un carterista llamado Antonio Marcelín, que anteriormente

ha sufrido algunas quincenas. Aquí en Zaragoza también ha sido detenido otro carterista que robó la cartera á un visiero. -Se ha reunido la Cámara agrícola, hal iendo

sido nombrado vocal de la Junta directiva don Manuel Laborda. También fueron nombrados vocales los presidentes de las sociedades agrarias.

CASTILLA LA VIEJA

Estragos del temporal. MIRANDA. (Lunes, tarde.) Hace un tiempo infernal, llusve torrencialmente todos los días, y es imposible trabajar en el campo.

Los cereales padecen mucho. La comarca fué muy castigada el año anterior y se teme que sufra de nuevo igual suerte.

Trigales frondosos avarecen tumbados, y lo excesivo del agua dificulta la granazón. Los labradores presagian con tristeza la pérdida de las cosechas, que dejará en la más absoluta miseria á muchos de ellos.

Noticias de la Rioja. LOGROÑO (lunes, noche). Se activan los En el tranvía de Torrero, un sujeto, llamado | preparativos para la fiesta de San Bernabé, que

Se ha comenzado á levantar un arco frente al Ayuntamiento. -Se encuentra enfermo el presidente de la

Audiencia, D. Pedro Arias.

Detención de criminales.

VALLADOLID (lunes, tarde). La benemérita ha detenido en Villalón á tres presuntos antores del incendio del domicilio del juez de Villavicencio. Los móviles del hecho parece que fueron ren-

cillas personales.

Automóvil apedreado.

En el pueblo de Olmedo, al pasar en automóvil el hijo del duque de Tamames, acompañace de su esposa, fué apedreado.

Una de las piedras alcanzó á la esposa del

hijo del duque, hiriéndola levemente en un

La benemérita detuvo á un muchacho de doce años llamado Felipe Carbonero, autor de la sal-

Varias noticias.

Parece ser que la Diputación provincial preocúpase de trasladar á otro edificio la Escuela Normal, por hallarse ruinosa.

-Durante la feria de San Juan en Rioseco, habrá corrida de toros, de Carreros, lidiados por las cuadrillas de Gaona y Pacomio Peribáfiez. -En el teatro actuará la compañía Echaide.

Nuevo médico titular.

LOGRONO (lunes, noche). Reunida la Junta municipal, ha nombrado médico titular á don José Estelanía, siendo destituído el antiguo republicano D. Pedro Nolasco Endave, que anteriormente la desempeñaba con carácter de inte-

Ayuntamiento multado.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha tratado de la negativa de la Sociedad de Ganaderos á sostener los contratos de reses para las corridas de San Mateo y feri is de 21 de septiembre, por haberse lidiado en esta Plaza una novillada con ganado de D. Cipriano Sáeuz, de esta vecindad, que no es asociado.

Dicen los ganaderos que podrían facilitar toros para las corridas proyectadas pagando el Ayuntamiento, como arrendatario de la Plaza, una multa de 1.000 pesetas.

Conviene hacer constar que el Municipio ne ha tenido previa noticia del acuerdo de la Sooiedad de Ganaderos. Se ha dado un voto de confianza al alcaldo. para rogarles que desistan de esa reclamación

infundada, que ha producido gran sorpresa en-

tre el vecindario. El conflicto del pantano de Grajera.

Ha llegado D. Alejandro Mendizábal, ingeniero jefe de la sección Hidrelógica, comisiona do, con otro, de examinar el dique del pantano de Grajera, mostrándose conforme con los acuerdos adoptados en el día anterior por la Junta de 🗀 autoridades y los ingenieros militares.

Brigacas de obreros continúan los trabajos en cl cauce del sobradero, consiguiéndose que esta noche, á las ocho, comenzara el desagüe, confiándose en rebajar en cuarenta y ocho horas ha a dos metros el nivel de las aguas, quedando entonces seguramente conjurado el peligro esta

Los labradores han insistido en que no se aminore la cantidad de agua del pantano, por considerar que se perderán las cosechas de hortalizas;" pero se les ha disuadido, convencióndoles de la conveniencia de sostener la mitad y que luego se darán riegos preferentes, suprimiéndoles en los prados y arbolados.

Continúan las precauciones; pero renace la tranquilidad paulatinamente.

La Diputación provincial.

Se ha convocado para el martes á la Diputación. previncial para la renovación de cargos; pero es casi seguro que no llegará á celebrar sesión. Causa célebre.

Ha comenzado á celebrarse en la Audiencia la vista de la causa del asesinato cometido en Manzanares hace algunos meses, en el que la victima fue descuartizada. El fiscal pide para el procesado la pena ca-

Al acto del juicio asiste numerosa concurren-

CATALUNA

Comentarios.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se comenta el artículo de La Correspondencia de España. titulado «Un lema y un consejo», referente á

Folleton de la Coppificappiecta di Espana

FLAMBERGE

PAUL SAUNIERE

Pero si fué una dicha para el capitán el encontrar á su pobre amigo, mayor fué para este el estar cuidado por aquel amigo sincero y leal. Si escapó de la muerte seguramente fué debido á Flamberge.

Cumpliendo con cuidado maternal las prescripciones del doctor, de pie noche y dia á la cabecera del moribundo, cuyas entrecortadas palabras no tenian para él ningun sentido, esperando á cada momento el despertar de aquella razón extraviada,

Flamberge no tuvo un momento de reposo. No es pues de extrañar que la fisonomía de Tonio, siempre inclinada ante la suya, hubiese herido vivamente la imaginación del enfermo, y se puede juzgar de su alegria cuando Flamberge, levantándose la Venda que cubria en parte su rostro, le demostró á qué sublimidad llegaba la amistad de semejante hombre.

· VI

Los dos complices.

Completamente magullado por los bastonazos que había recibido Bergeret, había quedado alli casi sin movimiento; pero en precisamente para saber si lo que tenía era qués de la Couldraye.

009 Ministerio de Cultura

el instante en que vió desaparecer al capi- | de más ó menos cuidado, sino para cerciotán, procuró levantarse.

miento que hacía volvia á caer pesadamente à tierra. antes, sucedieron lamentables gemidos, que acabaron por excitar la compasión de los

pocos transeuntes que habían presenciado de lejos su suplicio. Algunos se acercaron, y bajo la promesa de una decente recompensa, dos de ellos le

acompañaron hasta la calle de los Leoncitos San Pablo. Este trayecto, que no exigia más de veinte minutos á un hombre en buenas condiciones, tardó una hora en poderlo recorrer

Bergeret. Cada diez pasos se veía precisado á detenerse para lanzar un grito. -¡Ay, los riñones! ¡Ay, las espaldas! ¡Ay,

los brazos!-decia, entregándose á las más grotescas contorsiones. Al fin llegó al hotel de Morlay. Viéndole llegar en tal estado, el portero, que era un hombre vigoroso, le cogió en brazos y le llevó á su cuarto, acostándole,

sin cuidarse de los dolorosos quejidos que le hacían tanzar esta operación. Cuando el intendente se encontró muellemente acostado en su cama, se calmó un poco y mandó al portero que fuese á avisar

à su amo lo que habia pasado. El señor de Morlay creyó en el momento que Reginal y Flamberge habían hecho resistencia, puesto en fuga al exento y soldados encargados de prenderlos, y que Bergeret, mezclado en la lucha, había recibido

rarse de si Reginal había sido llevado á la Pero esto no era tan fácil; á cada movi- Bastilla.

Cuando Bergeret se tranquilizó acerca de este punto esencial, el conde prestó poca A los gritos que había lanzado momentos atención al relato que le hacía el paciente. -¡Bueno! esto no será nada-dijo.-Con dos ó tres fricciones está todo curado. -; Pardiez! comprendo que toméis la co-

sa tan alegremente, monseñor; pero si hubieseis sido vos el que hubiese recibido... lo que yo he recibido. -¡No raitaba más!-dijo indignado el se-

nor de Morlay. -Escuehad-signió diciendo Bergeret.-Si no ha sido á vos á quien han dado los bastonazos, era á vos á quien estaban destinados, puesto que es en vuestro servicio

como los he ganado. -Es una desgracia, mi pobre amigo; pero en ocho dias...

-Bueno; pero es una desgracia á la cual no quiero exponerme más, monseñor. Estoy cansado de hacer el papel de bestia de carga y dejaros todos los provechos. Quiero, á consideración que os he proporcionado.

-¿Cómo que tú me has proporcionado? -¡Ya lo ereo! ¿A quién debéis la fortuna que gozáis? -La debo al desgraciado accidente de

que fué víctima mi hermano. -Pero ese accidente, ¿quién le había preparado? -No lo sé.

un doloroso grito.

-¿Por qué no? Murió con las armas en la mano en la batalla de Castelnaudary. Todo el mundo lo sabe. -¿Y lo habéis creido?

-Seguramente-contestó el conde con aplomo, aunque palideció ligeramente. Bergeret le miró bien fijamente á la cara, admirado de tanta impudencia, y sonrió de la manera escéptica y maliciosa que le era

familiar. -Veo-dijo-que es necesario que nos expliquemos de una yez, y ahora comprendo por qué desde hace diez años habéis evitado con tanto cuidado el hacerme la más ligera pregunta acerca de este espinoso

-¡Bueno! no corre prisa-dijo el conde.-Cuando estés bien hablaremos de eso. -No, monseñor. Precisamente los dolores que siento y el resentimiento que me inspira vuestra ingratitud, es lo que me da valor para deciros lo que pienso.

asunto.

-¡Pues bien, te escucho!-dijo el señor de Morlay con un gesto de impaciencia. -Ya han pasado diez años, monseñor; mi vez, tener mi parte del bienestar y de la | era el 13 de julio de 1633... lo recuerdo como si fuera ayer. Acababais de despediros de vuestro hermano, y me dijisteis que este os había confiado, caso de muerte, la admi-nistración de la fortuna de los La Coul-

> -Si, ¿y qué más?-dijo el conde frunciendo el entrecejo.

fortuna no os pertenecería nunca, si vues-Bergeret se encogió de hombros y lanzo | tro hermano volvia sano y salvo de esta expedición-prosiguió tranquilamente Berge--Vamos - agregó. - Jamás me haréis ret -vos dejasteis escapar esta significaalguna herida, y se precipitó á correr al creer que os habéis dejado engañar por lo tiva frase: - «¡Ah! seguramente daría treinsu muerte.

-Tu fuiste el que me arrancó esas palabras-dijo el señor de Morlay. -Ya veo que se van despertando vues-

tros recuerdos, monseñor. Yo fui efectivamente el que concluyó la frase que habíais empezado; pero vos fuisteis el que fijó la suma de treinta mil libras para recompensar el celo de este mensajero. -¡Puede ser!-dijo el conde, contraides

Evidentemente no le agradaba esta conversación. -Pretexté entonces una indisposición que me obligaba á pasar algún tiempo en el Mediodia, y os pedi permiso para marcharme al momento, recibiendo vuestra autori-

las facciones.

zación inmediatamente. -¿Y qué?-dijo el señor de Morlay, cruzándose de brazos resueltamente.

-¿Qué?-siguió diciendo Bergeret.-De vos á mí, monseñor, quisiera saber si realmente habéis creido en esta pretendida enfermedad. -Sin duda.

-Y cuando he vuelto, dos meses después, á traeros la noticia que os hacía rico y poderoso, chabéis creido también sinceramente que el marqués de la Couldraye habia muerto naturalmente combatiendo? -Seguramente.

-Monsenor, no decis verdad - anadió Bergeret.-Comprendo perfectamente que está en vuestro interés el hacer el papel de -Y como yo os hiciese observar que esta | engañado, que os desliga en apariencia de toda responsabilidad; pero como el mio es completamente opuesto, sufrid que yo restablezca los hechos en toda su crudeza. Al prometer treinta mil libras al que os trajese la noticia que deseabais recibir, ¿esperais lado de su intendente muy intranquilo, no que se dijo acerca de la muerte del mar- ta mil libras al que me trajese la noticia de hacerme creer que no queriais tentar mi concupiscencia?

Se relacionan los temores que expresa el articulista con la orden que telegrafié el sábado, segun la cuai han de estar dispuestos ochocientos nombres, con equipo y armamento, de los

Cuerpos que cité. También es objeto de muchos comentarios la noticia publicada por LA CORRESPONDENCIA DE I Sl'ANA, referente à que ha llegado al puerto de Las Palmas, con rumbo á Vigo, un vapor conduciendo entre sus pasajeros á D. Alejandro

El cadaver de Albéniz.

BARCFLONA. (Lunes, tarde.) El cadáver de Albeniz ha quedado depositado en una tumba del cementerio nuevo, en espera del monumento, ci ya construcción se ha iniciado por suscripción entre artistas, músicos y amigos del finado. NAVARRA

Pidlendo un indulto.

PAMPIONA (lunes, tarde). Hoy se han dirigido nuevos despachos al Rey, á las autoridades, á las Sociedades de todas clases y á la Prensa, pidierdo el indulto de Bonifacio García, condenado á la pena de muerte por el asesinato de un matrimonie anciano.

Se asegura que han sido dadas las órdenes oportunas para preparar la próxima ejecución. El reo se muestra muy abatido.

NORTE DE AFRICA Ferrocarriles minercs.

MELILLA. (Lunes, tarde.) Como anunció, á las seis de la mañana reanudaron las dos Compañías los trabajos del tendido de los ferrocarriles mineros.

Se han presentado muchos moros solicitando trabajo y han sido admitico: Hasta ahora se encuentran pocos destrozos en

los trabajos anteriores. En la primera caseta sólo faltan las puertas y

ventanas. Excursión interesante.

CEUTA (lunes, noche). A las seis de la mahana del domingo salió del restaurant Los Viveros, con dirección á Castillejos, una expedición, compuesta de setenta militares y civiles, pertenecientes á la Sociedad de cazadores excursionistas de Centa.

La dirigió el presidente, coronel de Sanidad D. José Delgado, y recorrió el camino de Tetuán hasta ilegar á Tarajal, donde, á las siete y treinta, continuó con dirección á la playa de Casti lejos, haciéndose el primer descanso á las ocho y treinta.

El coronel de ingenieros Sr. Vives dió una notable conferencia sobre la batalla de los Castillejos, señaiando en el plano y sobre el terreno los episodios más notables, aportándose datos y detalles por los supervivientes de la batalla, los cuales señalaron los sitios que ocuparon las iverzas, señalando también donde batiéronse, explicando el célebre ataque dirigido por el general Prim al frente de las fuerzas de infantaría, la carga de los húsares en los Llanos y la situación de la artillería de campaña que mandaba el capitán general Sr. López Dominguez.

Después se continuó la marcha hasta Menisla, encontrándose algunos moros, á los cuales les sorprendió esta expedición.

Numerosos grupos de moros, diseminados por las crestas de los montes, curioseaban el desfile de los expedicionarios por el arrayo de los Castillejos.

A las diez se llegó á los parojales de Menisla, donde encuéntrase en ruinas un cementerio, en el que estaban orando habitantes de los alrededores, los cuales se mostraron primeramente re-

Luego tranquilizáronse y fraternizaron con los estañoles. Fué servido un almuerzo y establecido el

campamento. Muchos moros de Benimesala invitaron á los expedicionarios á visitar su aduar.

Así lo hicieron éstos, siendo recibidos afec-Contemplaron la casa del Valiente derruída

por los españoles.

El secretario é intérprete de la Sociedad, don Antonio Ramos, dió una conferencia sobre el aduar denominado Hans, próximo á Tetuán, dedicándola al coronel de Estado Mayor Sr. Se-

Ultimamente el presidente dirigió la patabra á los aduareños, explicándoles el objeto de la Sociedad, fundada para estrechar con expediciones análogas á la de que me ocupo, la cordiali ad y amistad entre moros y españoles, é inxitó á aquéllos á que designasen dos de sus mejores tiradores para que acompañen á los socies. á las expediciones cinegéticas que serán efec tuadas sen analmente.

Después regresó á Ceuta la expedición, formando brillante cabalgata.

JORNADAS DE VERANO

Corte en La Granja

Llegada del Rey.

SAN ILDFFONSO, (Lunes, tarde.) A las doce salió S. M. la Reina en automóvil con dirección al Escorial, para esperar allí á su regio esposo, que había de llegar en el sudexpreso.

Alli se reunieron los Reyes, que almorzaron juntos y regresaron con sus respectivos séquitos à La Granja, adonde llegaron à las cinco menos

En el portal de Palacio cumplimentaron á de los vecinos, consideróse perdido, y no te-SS. MM. los oficiales mayores de Alabarderos y

las autoridades. For expreso deseo de S. M. el Rey no han cubierto las tropas la correra.

El tiempo sigue trío v nublado.

VIAJES TRANSATLÁNTICOS

Los que se van.

CADIZ (lunes, noche). Ha zarpado de este puerto, con rumbo á América, el vapor corren de la Compañía Transatlántica León XIII. Entre los pasajeros que van á Montevideo

figura el ministro D. Germán Ory. Va también á bordo el artista D. José Rullo. Se dirige à Buenos Aires y es portador de buen nún cro de cuadros de los más afamados pintores españoles.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Lunes, tarde.) Han sido aprobados del primer ejercicio:

D. Agustín Muñoz de Grande, D. Juan Cabrés Vidal, D. Eladio Rodríguez Garraima, don Luis de Torres Librero, D. Tomás Peña Arnau

y D. Juan de Lizaur Aldave. GUADALAJARA (lunes, noche). En la Academia de Ingenieros han aprobado el se-

gundo ejercicio: D. José Belda Meta, D. Francisco Jiménez Canales, D. Tomás García Figueras, D. José Rubí y Rubí, D. Juan de la Riva González, don

Aureliano Ibáñez Fernández, D. Eduardo Ro- y acerca del hedor postilente de que se quejaban driguez González y D. Carlos Herrera Merce-

En el tercer ejercicio ha sido aprobati en

The second secon

Cayetano Fuster Morell. Artillería. SEGOVIA (lunes, noche). En la Academia

e Artillería han aprobado el segundo ejerci-D. José Rodríguez Austria, D. José Cano Ma-

Aprobados en tercer ejercicio: D. José Carrells Durán, D. Eduardo Herrero Moullor, D. Joaquín Gamir Montojo, D. Jorge Vigón Suero y Díaz.

SEGOVIA (lunes, noche). En los examenes para el ingreso en la Academia de Artillería

han aprobado el primer ejercicio: D. Francisco Martorell Morán, D. Gabriel Martoreli Moráu, D. Manuel Arredondo Santamaría, D. José González Longoria, D. Luis Fernández Ortigosa, D. Angel Gil Alvarellos, D. Hipólito Queral López, D. Juan Quiran Arrieta, D. Manuel Marín Martínez, D. Sebastian Galligo Fiolly, D. José Rodríguez Bolívar, D. Luis Ducasi Bernard, D. Jesús Rodríguez Losada, D. Juan Castañón Alvargonzález, D. José Batista Díaz, D. Luis Cernuela Campillo, D. Pascual Morcillo García, D. Luis Cortina Roca, D. Antonio Bení tez Martín y D. José Goigoschez Orfanel tez Martín y D. José Goicoechea Orfanel.

Caballería. VALLADOLID (lunes, noche). En la Academia de Caballería han aprobado el primer ejer-

D. Francisco Corrales, D. José Escudero, don Eley Flores, D. Carlos Urreta, D. Salvador Morales, O. Luis Martinez, D. Andres Borlet, don José Romero, D. José Gil, D. José Vázquez, don Vicente Aparicio, D. José Maristani, D. Casimiro Calderón, D. Pedro Santamaría y D. Domingo Martinez.

Aprebados en segundo ejercicio: D. Valentín Lorenzo Mattoni y D. Fernando

AMPLIACION

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La noticia del horroroso crimen descubierto en un piso entresueio de la calle de Estruch ha impresionado dolorosamente á la opinión en Barcelona, donde | depósito de 65 sacas de tabaco habano. no se había registrado desde hace mucho tiempo delito de tal magnitud.

Toda la noche la policía ha estado practicando pesquisas en busca de datos para identificar los oadáveres.

Las gestiones han dado el resultado apetecido. De las mismas se desprende que en el entresuelo de referencia vivían desde 1.º de septiembre último Pedro Altamira Nicolau, de veintisiete años, natural de un pueblo de la provincia de Lérida, de oficio panadero.

No se sabe donde trabajaba; vivía con él su esposa, Dolores Budich y Oliva, de veintinueve años, y una hija de ambos, de diez y seis meses Hamada María. Con ellos vivía, er calidad de realquilado, un

sujeto llamado Luis Pignillen Zapater, de veintiséis años, quien no tenía oficio, y viv'a de las limosnas que le daban algunas personas carita-

Este individuo era cojo. Antes de vivir en el piso donde ocurrió el crimen, el matrimonio habitó una casa en la calle de Arenas de San Pedro, desde la que se trasladaron al piso de la calle de l'struch.

El reconocimiento detenido del piso permite suponer que el delito debió realizarse del modo signient: Hace unos quince días Pignilléu quiso abusar

de Dolores; ésta intentó defenderse, y él la acometió con un hacha, dej ndola cadáver.

Todo hace suponer que ocurriría así, habiendo sido encontrada ella con camisa, corpiño, sayas v botas.

Entonces seguramente el asesino querría hacer desaparecer el cadáver, á cuyo efecto lo envolvió en una sábana que encontró en la habitación, formando un paquete, y después lavó cuidadosamente todas las manchas de sangre.

Se cree que la niña lloraría, y entonces el asesino la cogió de una pierna, según parece desprenderse de los hechos, y teniendola suspendida, la cortó la cabeza de un hachazo.

El marido, como hemos dicho, trabajaba de panadero por las noches, é iba à dormir à su ca-Como los otros días, volvió el del crimen >

preguntó al realquilado por su mujer, contestándole que había salido. El marido debió acostarse, y después de quedar dormido, el asesino le mató á hachazos.

Signiendo por el camino de las suposiciones, se cree que el propósito del asesino sería hacer desaparecer las huellas del crimen, y á este efecto lavó con mucho cuidado todas las manchas de sangre.

Así vivió quince días. El martes pasado, un vecino del segundo piso se quejó al realquilado del hedor que salía de la estaban atestados de público, vitoreaban también do al excusado, que no tenía sitón y despedía

males olores. Como el hedor continuara aumentando los días siguientes, el vecino del segundo se decidió ayer á roner el hecho en conocimiento de la Policía, haciendo caso omiso de lo que el realquilado le había dicho.

Se supone que Pignilleu, al ver la insistencia niendo recursos para huir y siéndole imposible, por otra parte, hacer desaparecer los otores y con ellos los cadáveres, decidió suicidarse antes de que las autoridades tuvieran conocimiento del suceso y fuera, por tanto, descubierto el cri-

Al efecto se abrió las arterias de las piernas y los pulpejos de los dedos de les pies, poniendo un cubo debajo de la cama para recoger la

Notando que no moría tan pronto como deseaba, cogió la misma hacha con la que había cometido el crimen, que es un instrumento de largo mango y hoja grande y bien afilada, dándose un tremendo tajo en la cabeza, cayendo boca abajo en la misma posición en que fué hal'ado después.

Se ha sabido que la mujer tenía una hermana con la cual estaba enemistada.

Del realquilado no se tienen antecedentes. Más detalles.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Sigue impresionando á la opinión el herrible crimen de la calle de Estruch.

Todos creen que el realquilado Pignilleu fué quien cometió los crímenes sin ayuda de otras El estado en que aparecieron los cadáveres

demuestra que el asesino tenía idea de trasladarlos desde la casa del crimen á otro sitio, no habiéndolo hecho probablemente por falta de

Su propósito de suicidarse aparece confirmado por las heridas que tenía en las piernas y en los dedos de los pies.

Se ha comprobado que en la noche del sábado al domingo estuvo conversando con el vigilante I trona.

los vecinos, atribuyendolo, aunque sin dar ma-

mediata unos pedazos de jamón en dulce y una botella de vino, que debió consumir antes de suicidarse, porque se han hallado los restos en una mesa de la habitación.

Inducablemente, el crimen es obra de un loco ó de un degenerado.

Antecedentes de Pignilleu.

BARCELONA (martes, madrugada). Desde Prat de Llobregat comunican datos y antecedentes relativos á la personalidad de Pignilleu, presunto autor del triple asesinato descubierto ayer en la calle de Estruch.

sonas-y son muchas-conocieron allí á Pignilleu, le consideran incapaz de cometer tales crí-

Cuentan que el referido sujeto y siete hermanos suyos quedaron huérianos bace próximamente cinco años.

Desde que contaba la odad do doce ciercía el oficio de mozo en una vaquería instalada en

Quedó cojo y manco á consecuencia de un enfriamiento que le produjo en cierta ocasión un baño en una acequia. Entonces fué ouando ingresó en el Hospicio,

del que salió hace apenas cuatro años. Dos después (en 1907) cobró la suma de quinientas pesetas que le correspondían en concepto de coheredero de los bienes de su padre.

Y desde entonces no se lo volvió á ver por la localidad de reterencia, á la que iba frecuentemente antes de cobrar la referida suma.

No dicen más que esto las referencias de Prat de Llobregat sobre las circunstancias de la persona á quien se cree causante de los horrendos crimenes de la calle de Estruch.

Figuerola.

Los Infantes en Valencia

Regreso del arzobispo.

VALENCIA (domingo, noche). En el tren de Andalucía ha llegado esta tarde, procedente de Játiba, el arzobispo Sr. Guiszsola, que fué á oficiar en la función religiosa que se celebraba en aquella ciudad con motivo de la consagración, como colegiata honoraria, de la iglesia parroquial antigua.

Ha sido una gran fiesta. El arzobispo tuvo en Játiba un recibimiento

entusiástico. La noche última fué obsequiado con una brillante serenata; hoy con un banquete, costeado por el Ayuntamiento.

A la comida han concurrido, además de los componentes de la Corporación municipal, las más salientes personalidades de Játiba. Contrabando de tabaco.

Los carabineros del puerto, sospechando de un individuo que anoche iba por la escollera de Levante, le siguieron, enterándose de que saca-ba cierta cantidad de tabaco de una cueva for-

Al scercarse los carabineros, encontraron un

mada por piedras de la misma escollera.

El individuo en cuestión fué detenido. Llegada del Orfeó Catalá.

VALENCIA (domingo, noche). Antes de la hora anunciada para la llegada del tren especial que conduce al Orfeó Catalá, hállanse los andenes inundados por numeroso público, que resultan insuficientes para contener la multitud. Los vagones parados son asaltados por el públi-

co, que se coloca en los techos. En los ancienes esperaban á los excursionistas los orfeones Micalet, La Vega, Antigor y Nuevo Micalet, todos ellos con hermosos estandartes y

Los orfeonistas valencianos lucían insignias de las respectivas entidades.

Esperaban también á los excursionistas la banda municipal, con bandera; Comisiones del Comité de la Exposición, formadas por los señores Chavarri y Cortés; ma Comisión de la música municipal, presidida por el concejal señor Mira, y representaciones del Comité de propaganda y Prensa, compuestas del presidente, don José Clemente Lamuela, y del secretario, don Mario Jorgé.

En las primeras horas de la mañana salis para Sagunto el presidente del Orfeó Catalá, Sr. Cabot, esperando allí á los orieonistas y regresando con ellos á Valencia.

Al entrar el tren en agujas resonó una nutrida salva de aplansos, y la banda municipal tocó un paso doble. Cuando apareció la insignia-estandarte del

Orieó Catalá fué también muy aplaudida, dándose vivas á barcelona y Valencia. La comitiva se organizó en esta forma: Escolta de la Guardia Municipal, orfeonistas valencianos con banderas, Orieó Catalá, coches de las

comitivas y banda del Ayuntamiento de Valen-Recorrieron la plaza de Castelar y calle de la

Saugre, para dirigirse á la Casa Consistorial, El Ocieo Catalá en el Ayuntamiento.

Cuando llegaron al Municipio penetraron los orfeonistas valencianos y catalanes, dirigiéndose al salón de la alcaldía, que resultaba insuficiente para contenerlos, siendo aprovechadas todes las dependencias del Ayuntamiento.

El concejal Sr. Mira les dió la bienvenida, pronunciando un discurso en castellano, al que contestó en catalán el presidente del Orfeó Catalá. Sr. Cabot, agradeciendo las frases de elogio que el Sr. Mira les dirigiera. Al colocarse la insignia del Orfeó Catalá en el

balcón del Ayuntamiento, el numeroso público que había seguido á los orfeonistas aplaudió frenéticamente. Desde los balcones de las inmediaciones, que

habitación, y Pignilleu le contestó que era debi- lá los ofeonistas, siendo un momento de entusiasmo indescriptible. Después de los discursos, el Orfeó Catalá eje-

cutó admirablemente la composición titulada Canto á la senyera, siendo aplaudidisimo. El director del Orfeó Catalá, Sr. Millet, fué aclamado.

Otras noticias.

Los niños del Orfeó Catalá lucían barretina encarnada; 10s hombres, barretina morada; las niñas lucían en la cabeza lazos de los colores nacionales, y las señoritas llevaban todas prendida la clásica mantilla blanca. -El total de los orfeonistas es 300, de los cua-

les 90 son señoritas, que han hecho el viaje ocupando dos vagones, en los que no iban hombres. -El Orfeó Catalá dara tres conciertos; dos en el salón de actos de la Exposición, y uno de caracter popular.

Animación extraordinaria.

VALENCIA (lunes, madrugada). La animación durante la noche en la Exposición ha excedido á cuanto podía preverse. Los andenes que dan frente al Palacio de la

Industria se hallaban intransitables. En la pista de la Exposición había un lleno completo. Hecho el recuento del número de entradas

vendidas durante el día y la noche en la Exposición alcanza á la cifra de 53.000, sin contar con los carnets de abonos.

Por la mañana.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Los Infantes se levantaron temprano. A las ocho de la mañana salieron en coche, seguidos de otro, en el que iban la condesa de

Mirasol y marqués de San Felices, yendo á la capilla de la Virgen á oir misa en el camarín de la Patrona. Como este es reducido, se conitó la poticia para evitar la aglomeración de gente. Fueron recibidos por el arzobispo, elero de la

capilla y Junta de fábrica. El camarín se hallaba muy adornado. Ofició el arzobispo, besando la mano á la Pa-

las nueve y media para visitar el Colegio del Patriarca, fundado por el besto Juan Rivera, Virrey y arzobispo de Valencia, que expulsó á la El séquito de los Infantes aumentó con el go-

bernador, que iba en coche.

ron recibidos por un repique de campanas. Eran esperados por el rector Alejo Peyró y los

El edificio encierra vali sísimas joyas artísticas, que causan la admiración de cuantos las ven Los Infantes visitaron el relicario, uno de los más notables de España, y la sacristía de la Capilla del Beato.

Luego, en el patio interior, vieron la estatua del Beato fundador En la sala admiraron los lienzos del Greco,

Ribalta, Ribera y Juanes. También contemplaron los vargueños y libros, regalo de Carlos IV, claveles sueltos. contemplando los sermones autógrafos de San Vicente Ferrer.

rato y en el cuarto donde falleció el Santo, examinando los ornamentos que usaba y la preciosa colección de cuadros.

ficio, dirigiéndose al Grao, donde almorzarán. Los Infantes en el puerto.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Los Infantes. terminada la visita al Colegio del Patriarca, se

que lo es al mismo tiempo de la Junta de obras del puerto: casi toda la Diputación, los ingenieros y muchas personas distinguidas.

Recorrieron muy detenidamente todas las dependencias del Club, examinando los balandros. que pertenecen á la Sociedad.

Después fueron obsequiados con un ligerísimo lunch. Terminado éste, salieron y tomaron un tren especial, coa puesto de dos vagones y coche salón, que estaba á la entrada de la calle Mayor.

El ingeniero, Sr. Elías, les explicó la construcción de los monolitos de que es inventor, y SS. AA. vieron los armazones donde aquéllos se construyen, así como las demás obras, que elogiaron mucho.

Volvieron á subir en el tren y se fueron al dique del Norte, donde vieron funcionar el faro recientemente instalado.

Los Infantes en el mismo tren se dirigieron desde alli al Hotel Miramar. Antes, al pasar por la Sociedad de Tiro de Pi-

tante rato, subiendo á las terrazas, desde donde

se divisa un panorama magnifico. Después se dirigieron á Miramar, donde está ahora celebrándose un banquete en su honor, ofrecido por la Junta de Obras del puerto.

Automovil smo. El Real Club Automovilista de Valencia ha organizado una caravana que saldrá á recibir á la de Barcelona el día 19 en la población de Sa-

v Pérez Crespo. Los andenes estaban animados por la presencia de los liberales y demócratas, fusionados re-

Palace, donde recibieron muchas visitas, invitándoles á varios actos. Esta tarde se celebra la sesión preliminar de

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Terminado el

miada, impreso en papel vitela. La poesía está traducida al castellano,

sesión inaugural.

En la pista de la Exposición. A las diez de la mañana continuó en la pista de la Exposición la prueba del recorrido militar del Concurso internacional lípico, que fué sus-

-- Ahora, cuatro y media de la tarde, llegan los Infantes á la Exposición.

Recorriendo la Exposición. VALENCIA (lunes, noche). Terminada la comida en Miramar, los Infantes, con su séquito, se trasladaron, como ya dije, á la Exposición, para continuar la visita que dejaron ayer en sus-

la puerta principal por el Sr. Trénor y todos los demás componentes del Comité ejecutivo, los cuales han acompañado á Sus Altezas al recorrer varias instalaciones.

Han visto primero la del Real patrimonio. De allí han pasado al palacio de Agricultura. y después al de Fomento. En este último esperaban á los Infantes todos los ingenieros civiles, de uniforme.

Luego han visto otra instalación importanti-

sima: la destinada á la distribución del fiúido eléctrico para el consumo de la Exposición, que ha sido montada por la compañía abastecedora. Han pasado al umbráculo, donde soberbios

ejemplares de plantas diversas proyectaban sombra al magnifico salón.

Seguidamente han recorrido los Infantes el palacio de máquinas y la instalación de la Compañía Transatlántica.

En el pabellón de los abaniqueros, la Infanta y las damas que formaban el cortejo, han sido obsequiadas con caprichosos abanicos. Han visto también los Infantes la instalación

del Asilo de la Lactancia y otras que sería prolijo enumerar. El industrial Sr. Bogani ha regalade à dona María Teresa un neceser, confeccionado con pa-

jas de varias clases. A presencia de los Infantes se ha hecho fun-

cionar el aparato extintor de incendios, simu-Desde la Exposición han regresado los Infan-

tes al hotel de la calle de la Paz.

Regreso á Madrid. Llegados nuevamento al hotel, doña María Teresa y D. Fernando se han dispuesto para marchar á la estación y emigender el viaje de regreso a Madrid.

Inmenso gentio llanaba las calles que babía de recorrer la comitiva. Los Infantes han sido entusiásticamente ovacionados durante el tránsito, no cesando un momento las aclamaciones.

El Infantito D. Alfonso saludaba al público, y éste contestaba á sus saludos reiorzando las aclamaciones. Los andenes de la estación estaban atestados

de público selectísimo. Abundaban las señoras, que se han significa-do particularmente en la despedida tributada á

Una compañía del regimiento de Guadalajara, con bandera y música, ha hecho los honores correspondientes.

Todas las autoridades se habían congregado en el andén. La nota más saliente en la despedida de los Infantes, la han dado las distinguidas damas,

Doña María Teresa ha ordenado que le fuera llevada al tren, para conducirla á Madrid, la magnífica corbeille que le regaló la Junta directiva del Real Club Náutico en la visita de esta

mahana. Hasta pocos segundos antes de marchar el tren, han estado desfilando ante la Infanta todas las señoras que en la estación se encontraban, por la plataforma en que se ha improvisado esta recepción.

regimiento de Guadalajara ha ejecutado la Marcha Real, ahogando sus notas una gran ovación. Los aplausos y los vivas no han cesado hasta perderse de vista el convoy. En el tren que conduce á los Infantes van los

ingenieros de la Compañía del ferrocarril, señores Buenaga, Joria y Blance. Donativos. Los Infantes, pocas horas antes de emprender

Son muches los memoriales recibidos en demanda de socorros.

En la estación de Silla. VALENCIA (martes, madrugada). Telegrafian de Silla que al pasar por aquella estación el tren en que los Infantes realizan su viaje de vuelta, habíanse congregado en la estación el Ayuntamiento y el vecindario en masa, con una

banda de música. La banda ha interpretado la Marcha Real: el Ayuntamiento ha saludado á las Personas Reales

El alcalde de Silla entregó á los Infantes y al ministro de Fomento ramos de espigas de arroz del año pasado.

Al continuar el tren la marcha, se han repetido los aplausos y los vítores. Asamblea de farmacéuticos.

chas y valiosisimas.

VALENCIA (martes, mediugada). La Asamblea de farmacéuticos será una de las más importantes de las que se han de celebrar con motivo de la Exposición. Las adhesiones recibidas hasta ahora son mu-

catedrático de botánica de Madrid, Sr. Lázaro, que se encuentra actualmente en Berlín desempeñando una misión científica. La Salve del Orfeó.

según se había anunciado, una salve en la capi-

Hoy han recibido los organizadores de dicha

lla de la virgen de los Desamparados, patrona de la ciudad. La capilla estaba deslumbradora. El gentío era enorme. No sólo llenaba totalmente el templo, sino que una gran parte del público, pugnando inútilmente penetrar en la

churosa. Cuando el Orfeó Catalá comenzó á interpretar la salve, el mismo público se ha impuesto el silencio más absoluto, ávido de no perder una sola

La interpretación ha sido magistral y el efecto grandioso. Elogios á un ministro.

acerca de la crisis que se nota en la produc-Los arroceros esperan ver confirmadas por la

realidad las promesas del ministro. Articulo comentado. Es muy comentado el artículo de Juan de Aragón acerca de Marrnecos, publicado en el número de LA CORRESPONDENCIA llegado hoy à Va-

En cafés, Círcules y todos les puntes de reunión, la opinión aplande el citado artículo, que se estima concreta los sentimientos de todos en

Las fiestas del Corpus, que han de comenzar pasado mañana, están siendo organizadas acti-Mañana quedará colocado el toldo en la plaza

Los alumnos de Ingenieros.

Acompañados de los profesores y del director de las Obras del puerto, Sr. Elio, los alumnos de la Academia de Ingenieros de Guadalajara han visitado los malecones, las transversales y demás obras del puerto, así como las canteras de Puig, de donde es extraída la piedra utilizada en aquellas obras.

Han side alli obsequiados con un iunch. Saunoz.

2009 Ministerio de Gultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

yor importancia al acunto, á las malas condiciones higiénicas del retrete. La misma noche compró en una confitería in-

Resulta de esos antecedentes que cuantas per-

Los Infantes regresaron al hotel, saliendo á

En otro iba el ministro con el alcalde, yendo también el capitán general y el mayordomo de semana, D. Domingo Mascarós. Cuando llegaron los Infantes al Colegio, fue-

capellanes propios de la fundación.

Los Infantes estuvieron en la Biblioteca largo

Ultimamente estuvieron en la capilla, admirando los tapices de los siglos XIV y XV. A las once menos cuarto abandonaron el edi-

dirigieron en varios coches, con su séquito, al puerto, con objeto de visitar las obras que allí se realizan. A la entrada del puerto eran esperados por el presidente de la Diputación, Sr. Valdecabres

Los Infantes se dirigieron al Club Náutico, siendo recibidos por la Junta directiva, á cuyo frente estaba el Sr. Pujol.

En este tren se dirigieron al dique de Poniente, donde se apearon, viendo las obras.

e on, entraron, siendo recibidos por la Junta y algunos socios. En el local de esta Sociedad estuvieron bas-

Viajeros ilustres. VALENCIA. (Lunes, tarde.) En el correo de Madrid ha llegado el ex ministro Sr. García Prieto, acompañado de D. Pablo Garnica, Fernánciez Latorre, marqués de Mondéjar, Franco

cientemente. Los expedicionarlos se trasladaron al Hotel

banquete en Miramar, el alcalde ha presentado á los Infantes al poeta Sr. Cabielles, premiado en los juegos florales. Este entrególes un ejemplar de la poesía pre-

la Asamblea de subdelegados. Mañana será la

Presentación.

pendide el lunes por echarse la noche encima. El premio es un objeto de arte.

Las augustas personas han sido recibidas en

los augustos viajeros.

Momentos antes de partir el tren, el Infante D. Fernando ha revistado dicha fuerza.

que han llenado el coche-salón de bouquets y

Las damas besaron la mano á la Infanta. Al ponerse en marcha el tren, la banda del

el viaje de regreso á la corte, han entregado al alcalde, Sr. Maestre, los donativos de costumbre para que sean distribuidos entre los pobres.

y el público las ha hecho objeto de una gran

Asamblea una elocuente carta de adhesión del A las seis de la tarde, el Orfeó Catalá cantó,

capilla se agolpaba, lienando también más de la mitad de la plaza, que es, por cierto, muy an-

La Prensa elogia las manifestaciones que el ministro de Fomento hizo ayer á los arroceros,

Las fiestas del Corpus.

de la Constitución, y serán sacadas las rocas y carros triunfantes tradicionates.

INFORMACIONES DE MADRID

LA SEMANA MEDICA

El miércoles dió el Dr. Ribera su anunciada conferencia en el Ateneo Municipal.

Se ocupó de la manera de aseptizar las heridas traumáticas (que deben considerarse siempre como intectas); de la necesidad de cohibir todo género de hemorragias, de los cuidados que requieren las lesiones de nervios y tendones, y por último analizó de una manera acabada, por lo sencilla y concluyente los primeros cuidados que se deben tener en los casos de fracturas y dislocaciones, y la necesidad que igualmente hay de trepanar primitivamente más de lo que se hace en la actualidad.

El conferenciante fué sumamente aplandido. ¡Sesiones como ésta son las que hacen falta!

Los trabajos de vacunación domiciliaria se van haciendo con tanto trabajo que anteayer fué preciso en la calle de Fernando el Católico, número 3, apelar al concurso de la Guardia Civil.

Una pareja, colocada en la puerta de la casa, imilidió la huída de los vecinos, y que quieras que no, los cincuenta y tantos que allí había se tuvieron que vacunar en una sesión, incluso tres, que con armas en la mano llegaron hasta amenazar á los de la Benemérita.

¡Se están poniendo las cosas que da gusto!

El distinguido médico de la Beneficencia provincial, doctor D. Eleuterio Mañueco, acaba de publicar un notable y curiosisimo libro describiendo los servicios municipales de Berlín y muy especialmente el de carnes y mataderos, de fama universal, merced al desarrollo que les dió

El infatigable higienista, aprovechando sus cuatro años de permanencia en la capital del Imperio alemán, hizo detenidamente los citados estudios, que hoy ven la luz pública con motivo del Matadero y Mercado de reses que se piensa construir en Madrid, y para el cual hay presupuestes ocho millones de pesetas.

Además de los principales capítulos de la obra referentes al reconocimiento de carnes, sistemas de matar, seguros de reses, aprovechamiento de carnes enfermas, cámaras frigorificas, etcétera, coloca como apéndice dos capítulos que perro en Alemania.

Como digo, la obra es de una necesidad muy grande, porque en asuntos como éstos de Higiene hay necesidad de mover la opinion y hacer ver la gran importancia que éstos tienen para la salud colectiva é individual.

El doctor Galiana rectificó brillantemente el jueves en el Ateneo Médico-Farmacéutico.

Su tema «Hemorragias gástricas de origen histérico, no fué tratado como debía por sus compañeros semanas anteriores, pues en lugar de discutirse allí los dos casos curiosos que presento, los oradores, como siempre, aprovecharon la oportunidad para sacar á relucir opiniones extranjeras.

Galiana discretamente hizo notar esto é insistió en la citada existencia de trastornos vasomotores y hemorrágicos en histéricos, que algunos autores hoy niegan indudablemente por ser hechos muy escasos en la clínica,

De admirar, pues, es ei constante y esforzado trabajo personal del distinguido neurólogo de la Beneficencia municipal, que esclarece y defiende con denuedo puntos tan interesantes á la Ciencia española como éste de las hemorragias gástricas en histéricos.

¿Por qué no le imitan muchos?...

La sesión de anteayer en la Real Academia había despertado un entusiasmo enorme. El local estaba materialmente atestado de público sediento de emociones y de pelea.

La primera hora y media se dedicó á discutir el tema del conde de San Diego, referente á la mortalidad infantil, tomando parte en el debate los Sres. Recasens, Cortejarena, Tolosa Latour y Cospedal y los treinta últimos minutos de sesión al tan cacareado asunto del tifus exante-

Combatieron las teorías de Durán los doctores Huertas y Codina, suspendiendo lamentablemente la sesión el doctor Calleja, en el momento más intoresante de ella.

Y ya que de tifus exantemático se trata, y con objeto de evitar torcidas interpretaciones y verme mezclado en este asunto, he de hacer constar claramente que yo no tengo parcialidad por ninguno de los dos bandos combatientes y que me tiene completamente sin cuidado sea esta epidemia de tifus, de paratifus, de grippe ó de lo que quieran.

¿Se enteran ustedes?...

moner.

DOCTOR G.

Mundo eclesiástico

En el precioso templo de Jesuitas, establecido en la calle de la Flor Baja, se ha celebrado esta maña. . con toda solemnidad, el acto de recibir la comunión Pascual los escolares de ambos sexos de las escuelas católicas de Madrid.

Las señoras pertenecientes á la Junta de la escuela del Corazón de Jesús, obsequiaron con exquisito desayuno á los que por vez primera recibieron el augusto Sacramento.

El reverendo padre Latorre pronunció sencilla y edificante plática á los congregados. El acto ha sido conmovedor, y la concu-

rrencia extraorcanaria y muy escogida. -Muy en breve saldrá para Calahorra, con objeto de tomar posesión de la dignidad de arcediano de aquella Catedral, el ilustrado cuanto modesto sacerdote, mayordomo del prelado de Madrid, D. Juan Fernández Si-

-Poco después de las once de r. mañana, y bajo la presidencia del prelado de Madrid, se constituyó la Asamblea general de la Junta de Acción católica, compuesta de los presidentes de cada una de las parroquias de esta corte, representaciones de varias Ordenes monásticas y asistencia de todos los curas parrocos de Madrid.

El prelado pronunció un notable y sencillo discurso explicando el objeto de la reunión y el alcance que tenía la constitución de la Asamblea, que tan buenos y excelentes servi-

cios ha de proporcionar al pueblo cristiano. Seguidamente, cada uno de los párrocos fué explicando el modo y forma cómo se habían formado sus respectivas Juntas, y mañana y pasado continuarán haciendo uso de la palabra por orden de antigüedad, de las parroquias que j

representan, los curas párrocos y ecónomos de

El primer sacerdote que, previa la venia del obispo, usó de la palabra, fué D. Emilio Franco, cura ecónomo de Santa María de la Almudena, por ser la parroquia más antigua de Madrid.

Puede calcularse que han asistido al transcendental é importante acto más de doscientas personas, deseosas todas de llevar á la práctica, con el mayor celo, el hermoso pensamiento y laudable iniciativa del muy celoso obispo de Madrid Alcalá, D. José Salvador v Barrera.

-El obispo de esta diócesis ha dado gracias muy expresivas al Municipio de Madrid, por haberle invitado, en muy cariñosa y respetuosa comunicación, á que asista á la procesión del Corpus.

LOS DESAMPARADOS

EL NIÑO DE TETUAN

Anoche se presentó en el Gobierno Civil el teniente de la Guardia Civil del puesto de Pozas, Sr. Vázquez de la Plata, diciendo al marqués del Vadillo que tenía er su poder un niño recién nacido, con el cual no sabía qué hacer.

Y no sabía qué hacer, precisamente por tener el rorro muchas madres que lo solicitaban. Explicaremos las cosas, para más claridad. El citado tensente ó sus subordinados se habían encontrado ayer mañana, abandonado en

niño, que tendría apenas cuatro ó seis días. Si al pobrecito la Providencia no le depara una pareja de la Guardia Civil, hubiera muerto de hambre ó sido comido por algún perro famé-

un campo de las inmediaciones de Tetuán, un

Corrió la voz por el pueblo, y las mujeres todas, en un santo impulso de caridad y ternura, poco menos que se amotinaron, disputándose la honra de amparar al pobre huérfanito.

Unas porque no tenían familia y otras por un simple movimiento de piedad, todas aducian derecho preferente á la criatura, que ayer no careció de nada, como suele decirse.

El conflicto era serio para el teniente Sr. Vázquez de la Plata, que anoche, deseoso de salvartratan del consumo de la carne de caballo y de | lo pronto, consultó el caso con el gobernador

El marqués del Vadillo lo abordó en seguida, encargando al citado oficial que entregue el niño á la vecina que ofrezca más garantías de que será para éste una verdadera madre y ofreciéndose él á apadrinarle.

Al niño se le pondrá de nombre Francisco, que es el de su poble padrino.

El marqués será representado en dicha ceremonia per el propio teniente Sr. Vázquez de la





Deseando S. M. el Rey ponerse en relación directa con cuantos representan las fuerzas vivas del país, tenía el propósito de que se verificara en Palacio una serie de recepciones á que debían ser invitados artistas, literatos, hombres distinguidos en todas las ramas del saber, industriales, agricultores y comerciantes, no solamente

de Madrid, sino de España entera. El propósito de S. M. no se ha realizado por el estado de S. M. la Reina; pero se realizará allá para octubre, cuando terminen las jornadas

y viajes de verano. Seguramente serán bien acogidos estos designios del Monarca, que revelan todo su interés por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

EJÉRCITO Y ARMADA

Mejor informados, debemos hacer una rectificación á la sección de «Ejército y Armada» correspondiente al domingo último, en donde decíamos que los jefes y oficiales de Sanidad Militar de Valladolid habían obsequiado con un banquete al inpector de aquella región, Sr. Garcia Gil, para celebrar la concesión que ultimamente se hizo de la faja, como distintivo de la jerarquía, cuando precisamente fué lo contrario, pues habiendo acordado dichos jetes y oficiales regalar á dicho general la mencionada faja, como loab' correspondencia al acto de cariño y disti. ción de sus compañeros y subordinados, quiso reunir á todos los presentes en la plaza, ob-

sequiándoles con un banquete. Con tal motivo, á la hora del brindis pronunciaron dos muy expresivos el anfitrión y, en nombre del resto de los comensales, el subins-

pector Sr. Andreu. -El general Weyler llegará en breve á Ba-

-De Barcelona han salido para Cartagena, con objeto de continuar las prácticas anuales, varios alumnos de tercer año de la Escuela Superior de Guerra, á quienes acompaña el teniente coronel de Estado Mayor Sr. López García, profesor y jefe del detall de dicha Escuela. En Cartagena efectuarán prácticas de fortificación.

-Siguen en Valencia efectuando prácticas y visitando Centros y dependencias militares 44 segundos tenientes alumnos de la Academia de Ingenieros. Ultimamente visitaron Sagunto,

Manises y Paterna. -Están realizando prácticas en el Campamento de Retamares las fuerzas del 2.º mixto de Ingenieros. Regresarán probablemente del

día 20 al 25 del corriente. -Varios amigos y compañeros de armas obsequiaron ayer con una comida al nuevo coronel Sr. Arráiz de Conderena.

-D. José Ruiz Gómez ha regalado al ministerio de la Guerra un magnífico cuadro del conde de Aranda.

-El general Benítez se encuentra algo más aliviado, centro de la gravedad. -Se confirma en el cargo de ayudante del

general Pintos al teniente coronel Sr. Car--En breve realizará prácticas y ejercicios la primera Comandancia de tropas de Admi-

nistración militar.

LAS MEDICINAS MAS PURAS

Son las que despacha la farmacia EUROPEA, Cruz, 24 y 26, entregando todas las preparaciones con su precinto de garantía y á precios más baratos que las militares.

COLEGIO DE ABOGADOS

De elecciones.

Pocas veces se ha conocido en el Colegio de A bogados una elección tan refiida como la de

Hay que remontarse á la célebre lucha para el decanato entre D. Germán Gamazo y D. Joaquín López Puigcerver para encontrar precedentes de una votación igual.

Ayer y hoy, la fila de votantes ha seguido á lo largo de los pasillos de las Salesas hasta la misma puerta de la calle.

Luchaban los Sres. Rivas (D. Natalio) y Alvarez Arranz contra los Sres. Raventós y Valentín Gamazo, para los cargos de diputado tercero y quinto, respectivamente.

El resultado de la primera votación fué: D. Natalio Rivas (diputado tercero), 348.

D. Salvador Raventos (diputado tercero), 228. D. José Alvarez Arranz (diputado quinto), 315. D. Germán Valentín Gamazo (diputado quin-

La votación de hoy ha sido la siguiente. Sr. Rivas (diputado tercero), 310.

Sr. Raventós (id.), 285.

Sr. Alvarez Arranz (diputado quinto), S12. Sr. Gamazo (id.), 297.

Ha triunfado, por tanto, la candidatura que formaban los Sres. Rivas y Alvarez Arranz; pero la lucha ha sido tan empeñada y brillante, que puede decirse que no hay vencedores ni venci-

Los candidatos, todos, han obtenido una votación tau sin precedentes que este solo hecho confirma lo que decimos.

Y así termina esta lucha siempre noble y amistosa, que durante bastantes días ha mantenido el interés y expectación de togados y abogados.

El Sr. Díaz Macuso ha sido elegido, sin oposición, para tesorero.

GRAN MUNDO

81- - mañana se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Teresa Romero Robledo, hija del ilustre hombre político, con D. Florentin Pombo, en la iglesia del Sagrado Corazón, de la calle de Claudio Coello.

-El día 18 contraerán matrimonio la encantadora señorita Rosario López de Carrizosa, hija de los condes de Moral de Calatrava, con D Miguel Maura y Gamazo, hijo del Presidente del Consejo, y la linda señorita Casilda Figueroa y Alonso Martínez con el joven duque de Pastra..a, hijo de los marqueses de Corvera, y hermano de los duques de Andria.

-Los señores de Lázaro Galdiano saldrán en esta semana para la República Argentina. -Los marqueses de Casa-Argudin han regresado de su viaje á América.

-Organizada por algunas damas aristocráticas se dará una fiesta benéfica en el Recreo de la Castellana en la semana próxima.

-Brillante aspecto presentaba anoche, día de moda, el teatro de la Comedia. Asistió S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por su dama la marquesa viuda de Ná-

Elegantisimas y muy bellas estaban las abonadas que ocupaban los palcos. MADRIZZY.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gohernación se dedica á dar soirées en los salones de su ministerio. En atentos besalamanos, llamando á todos su distinguido amigo, cita en su despacho á industriales, comerciantes y propietarios, á los cuales hace sus discursos, encomiando los méritos del partido conservador, que, según el ministro, echando mano de sus estadísticas, tuvo un gran triunfo, y no una derrota, en las últimas elecciones por Madrid, y acaba su peroración mani-

elecciones próximas. Claro es que no todos hacen el mismo caso de las recomendaciones del ministro, pues algunos de ellos no tienen, por sus opiniones políticas, obligación alguna de atender á dichas indicaciones.

festándoles que es preciso prepararse para las

Por Gobernación ha sido facilitada una nota oficiosa acerca del curso que sigue la epidemia variolosa en Madrid, la cual causa en estos días

numerosas víctimas en los párvulos. Háblase en la nota oficiosa de la resistencia que no en pocos sitios se opone á la vacunación, y de haber tenido necesidad las autoridades, por este motivo, de imponer multas, algunas de ellas

por valor de quinientas pesetas. A pesar de esto, se hace constar que las vacunaciones hechas à partir de 24 de mayo último han pasado de cien mil.

Persona importante del partido liberal ha manifestado, respecto de los rumores de estos días relativos á maniobras ú operaciones militares en Marruecos, que no cree ni puede creer tan completamente faltos de buen sentido á los gobernantes que se metieran en aventura tan peligrosa y perjudicial para los intereses nacionales, pues, aparte de lo aventurado que sería obtener un éxito satisfactorio, suponiendo que se obtuviera, sería á costa de enormes sacrificios y con escasos resultados prácticos para la

Sesenta y ocho millones de francos lleva gastados Francia en su empresa de Casablanca, y acaso no fueran menores nuestros dispendios en tal aventura, sin obtener seguramente las ventajas que Francia ha obtenido ya, puesto que ocupa dos ciudades, Ouxda y Casablanca, mientras que nosotros sería dudoso que pudiéramos ocupar alguna.

Por esto-terminó diciendo el aludido personaje-no creo que el Gobierno sez tan verdaderamente loco que nos lleve á tales aventuras.

Una numerosa Comisión de Cádiz, con los representantes en Cortes, y presidida por el marqués de Mochales, ha conferenciado con el ministro de Marina para hablarle de los intereses del departamento en relación con el cumplimiento de la ley de nuevas construcciones na-

El general Ferrándiz ha manifestado á dicha Comisión su propósito de visitar el Arsenal de la Carraca, y resolver sobre el terreno lo que más convenga á losintereses del país y de la Ma-

La nota oficiosa publicada por el ministro de Estado, respecto á las manifestaciones atribuí- l colaboración en la gestión financiera del mismo, l mero 105».

das á Merry del Val por el Sr. López Ballesteros

«El Sr. Merry del Val, llegado ayer mafiana á Madrid, no pudo ver hasta última hora de la tarde al Sr. Allendesalazar por haber tenido este que asistir al Consejo de ministros.

En dicha entrevista, el representante diplomático de S. M. en Marruecos afirmó categóricamente no haberse expresado en los términos que, como textuales, le atribuye el Sr. López-Ballesteros, ni haber expuesto, en la breve conversación que con éste tuvo en Tánger, conceptos destavorables, ni mucho menos ofensivos, para el Soberano marroqui.»

No hay nada de cierto relativo a la fecha del viaje del Sr. Moret.

Seguramente-decian sus amigos-no saldrá de Madrid el 10, pues en esos días hay todavía grandes fiestas en Granada, y como el Sr. Moret está de luto, y de luto también riguroso la familia del Sr. Lachica, en cuya casa se alojará el jefe liberal, es casi seguro que éste no vaya á dicha ciudad hasta que hayan pasado las fiestas del Corpus.

El Sr. Moret continúa mejor, pero por precanción, con objeto de no enfriarse, el médico le ha recomendado no salir aún de sus habitaciones, por cuya razón no ha bajado al despacho á recibir á sus amigos.

IEL MALDITO DINERO!

¿Quién ha perdido dos billetes?

En la calle de la Arganzuela debió alguien perder ayer, á primera hora, varios billetes del Banco de España, porque á las nueve de la manana una nina que correteaba por allí se encon-

tró dos de ellos, dobladitos y en buen uso. Por cierto que con los dichosos billetes pasaron luego cosas que hicieron precisa la interven-ción de la Comisaría de la Latina, distrito á que

pertenece aquella calle. No tiene nada de particular; el dinero es muy

goloso, y cuando es, como ese, llovido del cielo, ha de tener por fuerza muchos pretendientes. Al encontrarse los dos papelitos pintados la niña, el corazón le dijo que aquello no era cosa despreciable; pero en la duda-jmaldita duda!de que pudieran ser falsos, fué enseñándolos á otras muchachas de la vecindad, más conocedo-

ras que ella del codiciado papel moneda. -Sí, parecen buenos.

-¿Quién to los ha dado?... - Nadie!... Estaban en el suelo y los he cogi-

do; ¿por qué no?... -¿Dónde, dónde?...

-Ahí en la calle. -- Pero has visto si había más?...

Y allf hubiera usted visto a varias personas. disimuladamente recorrer de arriba á bajo la calle, mirando entre los intessticios de las losas y el empedrado, y registrando por debajo de las verduras y hojas pisoteadas que á dicha hora en-

sucian las calles próximas á los mercados, Claro es que esta exploración segunda resultó completamente estéril. Allí no había más bille-

tes, por desgracia. Entonces una de las mujeres que habían examinado los dos encontrados por la afortunada niña, le recomendó á ésta que se los entregara en depósito á un zapatero amigo suyo, persona seria, que los guardaría como deben guardarse

esas cosas de valor, como oro en paño. Y la niña, sin picardía ann, desconociendo e valor verdadero de esos documentos al portador lo hizo así. Puso los dos billetes en manos del zapatero, que los examinó con fingida displicencia, como diciendo:

-- Esto no vale ni la pena de mirarlo! Pero llegó luego el padre de la niña, y al enterarse del hallazgo y de la candidez de su hija, le faltó el tiempo para personarse en casa del za-

Le habló á éste del dinero, queriéndole convencer de que, al no aparecer el verdadero dueno, eran suyos aquellos billetes, y no sacó neda. El zapatero no digamos que se llamó andana, porque la niña le contradecía y atajaba con mu-

cho desparpajo; pero dijo que no le habían entregado más que un billete. Del otro, también de 25 pesetas, el hombre no tenía ni la más remota idea.

-- Y pa que usted vea que yo no quiero nada que no sea mío, ahí va el único billete que m'han entregado.

-Mire usted, señor zapatero, que está usted -¡Mal educada!... A las personas mayores no se las corrige. ¿Es eso lo que te enseñan en el

-¿Y es eso lo que le enseñaron á usted cuando niño? ¿A guardarse cinco duros?

-Bachilleral La cosa no tenía arreglo, y el padre de la pequeña llevó el asunto adelante, enterando de todo ello al Juzgado, ante el que la niña se afirmó en lo dicho, y el zapatero remachó el clavo. Pero los otros cinco duros no parecen.

Entretanto la comidilla de la calle de la Arganzuela es esa. Y es lo que las comadres se preguntaban.

Instituto Nacional de Previsión

- Se habrá puesto las botas el zapatero?

El Instituto Nacional de Previsión ha remitido sus tarifas de pensiones y otras publicaciones al VI Congreso Internacional de Actuarios que se reune este mes en Vieua.

Está terminándose la impresión de las tarifas de pensiones á capital reservado, con arreglo á las cuales los imponentes del Instituto, además de adquirir la pensión correspondiente á los 55. 60 ó 65 años, según se estipule, pueden dejar á sus derechohabientes, al ocurrir el fallecimiento del pensionista, un capital representado por la totalidad ó por la mitad de las imposiciones.

Desde que comenzó á funcionar el Instituto, á principios de enero último, ha evacuado más de 200 consultas recibidas de provincias acerca de la constitución de pensiones de retiro. Entre los consultantes figuran Montepios, Cajas de Ahorro, Avuntamientos y personas de todas las clases sociales.

La Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros, de Barcelona, ha acordado, en una reciente Junta general, admitir para sus tarifas de pensiones las mismas bases de cálculo formuladas por el Instituto Nacional de Previsión. En la última Memoria annal de la Caja de

Ahorros provincial de Guipúzcoz, se da cuenta, en términos de gran cordialidad, del nombramiento de consejero honorario del Instituto hecho á favor de D. Tomás Balbas, presidente de la Comisión directiva de dicha Caja. También ha sido nombrado consejero honorario del Instituto el señor marqués de Urquijo. teniendo en cuenta su autorizada é importante

NOTAS DE SPORT

Unión Velocipédica Española.

La excursión oficial de esta Sociedad se celebró el domingo último.

A las cinco de la mañana me dirigi á la plaza de Castelar, punto de reunión de los excursionistas, con el fin de agregarme á ellos. Cuando el reloj del Banco de España marcaba las cinco y media se formó la excursión, de la cual era capitán de ruta el antiguo jefe consul de la Unión Velocipédica Española D. Patricio

Cuesta, el cual, con un train moderado, nos hizo partir para el Real Sitio de Aranjuez. El itinerario seguido fré: Salón del Prado, Botánico, Santa María de la Cabeza y carretera de Andalucía.

En el inmediato pueblo de Pinto fué donde hicimos el primer descauso con el fin de almorzar, el segundo en Valdemoro y el tercero en Seseña.

La llegada al Real Sitio de los excursionistas fué á las diez menos cuarto, siendo vitoreados por cuantos vecinos esperaban la liegada. Una vez abandonadas las bicicletas y motoci-

cletas, y de encargar la correspondiente comida, nos dirigimos a visitar el palacio y jardines. Meterme á en umerar cuanto vimos en el palacio y jardines de Aranjuez, sería imposible, pues el corto espacio de que dispenemos, como la rapidez de la visita me lo impedirla; me limi-

taré à decir que el palacio de Aranjuez merece ser visitado, único medio de saber quanto alli se Después de visitar el palacio y jardines, nos propusimos hacer lo propio con la Casa del Labrador, cosa que fué imposible, por estar ésta en

El corto espacio que en Aranjuez estuvimos, nos impidió ver infinidad de cosas que en él

A las cuatro y cuarto nos pusimos en camino para verificar el regreso hacia Madrid: éste se hace más difícil que la ida, por tener que luchar

con el aire. Durante el regreso se hicieron algunas paradas, llegando á Madrid á las nueve de la noche. A la excursión asistieron numerosos socios de la Unión Velocipedica Española; entre etros muchos, recordamos haber visto á los Sres. Patricio Cuesta, Rogelio Valis, Ucha, Lázaro, V. Villada, Vicentito, y á los motociclistas Emilio Biracel, A. López, Victoriano Suárez y Sanat. Los kilómetros recorridos por los excursionis-

tas ascendieron á 100.

Sociedad Gignástica Española. El domingo último ha celebrado esta Sociedad su primer campeonato ciclista,

La meta de salida se vió con gran número de personas, ansiosas de presenciar desde su comienzo tan importante acto; ésta estaba situada en el kilómetro 3 de la carretera de la Coruña.

Los corredores inscritos eran; García Rufino. José F. Zabala. Tomás Fuentes. Francisco Lacroix, Dionisio de Sen. Pablo Lammel. ज्यात कर रहे अर हर है। Ramón Paz: Francisco Ordonez

Miguel Pradilla y Duce. A las ocho de la mañana dieron la salida á cinco corredores de los diez inscritos, los cuales partieron veloces, perdiéndose muy prento de vista; estos eran: Pablo Lemniel, García Rufino, Tomás Fuentes, Francisco Lacroix y Miguel

En el Puente de los Franceses fué retirado de la lucha el corredor Lacroix, por averías en los

En la cuesta denominada de las Perdices, y situada á 8 kilómetros de Madrid, es dende los corredores favoritos suelen dar el embalaje con el fin de deshacerse de sus contrarios. Esto no sucedió ayer, pues sin necesidad de llegar á embalar, y solamente á train consignió Miguel Pradilla deshacerse del pelotón; éste iba seguido

à muy pocos metros de Fuentes. En uno de los barcos de las Rozas Pradrilla, despegó á Fuertes, único corredor que le seguía

á poca distancia. Se comprendió en seguida la superioridad de Pradilla sobre Fuentes. En vista de ésto Pradilla decidió no hacer más esfuerzos durante la duración de la carrera; pero unos 80 metros antes de la meta de viraje tiró un demarrag que le valió el ser el primero.

De regreso el primero era Pradilla el que lo

hacía á una buena marcha, pudiendo calcular la

velocidad hecha en los 25 kilómetros últimos à 37 kilómetros por hora. Buena marcha! Cuando el cronómetro marcaba una hora cuarenta y un minutos y doce segundos de la partida de los corredores, cruzaba la meta de llegada, en medio de una calurosa ovación, el primer corredor, que era Miguel Pradilla. El cual, al descender de la maquina Pengect que montaba, fué felicitado por haber llegado, en poco tiempo, á

colocarse en primera linea. Hará próximamente año y medio enando Miguel Pradilla se dió á conocer en el ciclismo. tomando parte en una carrera organizada por la Sociedad de que hoy es campeón. El recorrido fué de veinte kilómetros, conquistando el primer puesto y haciéndolo en veintiún mi-

nuto.s Después tomó parte en el campeonato de la Federación ciclista de España de 400 kilómetros, ocupando un buen puesto, y hoy ha conquistado otra victoria, obteniendo el título de la Gimnástica Española y el primer año del premio donado por S. A. la Infanta Isabel, que para que éste quede en su posesión tendrá necesidad de ganarlo el año próximo.

En segundo lugar llego Pablo Lemmel y en tercero García Rufino.

Tomás Fuentes, corredor que se nos reveló en el campeonato de Castilla, ocupando un séptimo puesto, ha sufrido la primera derrota, habiendo tenido necesidad de retirarse en Puerta de Hierro de regreso. ¿Primer desengaño? La calificación hecha por el Jurado de salida

y llegada es como sigue: Primer premio: Miguel Pradilla, haciendo el recorrido en una hora, cuarenta y cinco minutos y doce segundos.

Segundo premio: Pablo Lemmel en una hora cincuenta y nueve minutos. Tercer premio: García Rufino, en dos horas y

Pineiro.

~~~~~~~~~ Rogamos á nuestros suscriptores, corresponsales y á cuantas personas nos dirijan correspondencia, hagan constar como complemento de señas: «Apartado de Correos, nú-

doce minutos,

2009 Ministerio de Cultura

#### Lances del toreo.

Ante el Jurado de la Sección tercera ha comparecido hoy un torerillo apodado el Covadorga, acusado de los delitos de estafa y detención ile-

De la prueba practicada se desprende que, después de una noche de juerga en las Ventas del Espíritu Santo, en que se consumió una buena cantidad de vino y se derrochó la alegria, ninguno de los que al f se encontraban tenfa suficiente para pagar el gasto hecho, por lo que una mujer, llamada Carmen, que formaba el turno con el procesado, se brindó á ir á su casa por dinero, dejando en el merendero á su cuñada y gu otro turno.

Ya en casa de Carmen, ésta, en lugar del suspirado pápire, arrojó por el balcón una nota, en la que manifestaba que por estar en casa su marido no podía entregar cantidad a guna. Enton-ces, indignade el Covadenga, mando citar al referido marido, que se presento complaciente, a bonando el importe del coche y excusándose de hacer le mismo con la cuenta del merendero, por no tener entonces'la cantidad suficiente.

Ante tan incalificable negativa, el Covadonga mandó detener al marido, quien fué conducido á la Comisaría primero y luego al Juzgado de guardia.

El Jurado ha condenado al Covadonga á once días de arresto menor y multa de 125 pesetas, y el torero, que cresa que el castigo iba á ser de más importancia, decía subiéndose la coleta: Total, un revolcon; no ha llegao á cojía.

Estuvo al quite, defendiondole con mucha opertunidad, el letrado Sr. Plá. A. A.

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL

No obstante los muchos gastos que ha ocasionado y está ocasionando la epidemia, ya afortuna lamente en descenso, el presidente de la Corporación, Sr. Pérez Calvo, con celo é inteligencia, por nadie discutido, está llevando la ordenación de pagos con la mayor exactitud y equidad posible, sin desatender tampoco, en lo que es dable, la dotación para los diferentes y apremiantes servicios que las circunstancias im-

-El inteligente interventor de los gastos que ocasi na la epidemia en el Hospital de San Juan de Dios. D. Enrique Vivanco, se encuentra va convaleciente del tifus exantemático que contrajo en el expresado Centro.

La Comisión provincial, presidida por el Sr. Goitia (D. Ararés), entenderá muy en breve en los expedientes de alzada, relativos á las últimas elecciones municipales.

Parece que tendrá alguna importancia un recurso relacionado con un distrito de Madrid.

## CASA DE LA VILLA

La banda municipal.

A pesar de que algunos periódicos anuncian un concierto para el miércoles en el teatro les pañol, la noticia carece de fundamento.

El primer concierto que celebrará la banda municipal, destinando sus productos á la Asociación Matritense de Caridad, se celebrará, como anunciamos nosotros, el viernes 11, en el tentro Real, con el siguiente programa:

Marcha hungara de la «Condenación de Faustos, Berlioz. -- Serenata de «Mujer y Reina», Chapi. -- Fantasia de «Otello», Verdi. -- Marcha funebre del «Ocaso de los Dioses», Wagn r.-Preludio de «El diluvio», Saint Saens .- Casse Noissette», Tschaikowsky.- Vals de Etienne Marcels, Saint Saens .- Entrada de los Dioses en el Walhalla», Wagner.

De la colocación de localidades se han encargado las señoras doña María Bernar de Allendesalazar, marquesa de Squilache, marquesa de Casa Torres y condesa de Peñalver.

Los pedidos de localidades pueden hacerse a easa de esta última señora, calle del Rey Franeisco, 8, ó á la contaduría del teatro Real, á las horas de costumbre.

El precio de la butaca se ha fijado en 7,50 peetas, y 1,50 el do la entrada de palco y paraísc.

#### Más escuelas.

La Comisión correspondiente del Ayunta-miento está últimando los estudios para la cresción de nuevas escuelas, con cargo al capítulo extraordinario del presupuesto para la difusión

de la enseñanza. Se construirán varias barracas con toda clase de comodidades y de perteccionamientos higiénicos, emplazándolas en solares del Municipio, ó de particulares, en los distritos donde no las baya, con objeto de dar en ellas enseñanza á los

Este proyecto se piensa llevar á la práctica con la mayor rapi lez posible.

#### Las colonias escolares.

La misma Comisión ha comenzado á estudiar hoy la forma cómo se han de realizar las colonias escolares de veraneo Ellevando á los niños á una pláya, que no está aun determinada, y á un pueb'o de la Sierra del Guadarrama.

Proponense los individuos de la Comisión llevar este asunto con la mayor celeridad.

#### Bicarbonato de sosa

Quimicamente puro, de Torres Muñoz, en polvo y en pastil as comprimidas. El polvo se vende en cajitas requeñas y en latas económicas á cinco pesetas. San Marcos, II.

### A LOS PRODUCTORES ESPANOLES

La Comisión de reforma arancelaria francesa acaba de presentar á la Cámara de Diputados su segundo dictamen sobre la revisión de los Aranceles de Aduanas. Este segundo dictamen no es más que una reedición del primero. Retiróse éste para atender á determinadas observaciones presentadas por comerciantes é industriales, y en la nueva ponencia se mantiene lo ya dictaminado, con ligeras modificaciones que, según el parecer oficial, interesan casi exclusivamente á Inglaterra.

En consecuencia, se trata de saber qué han de hacer los exportadores españoles ante la eventualidad, la seguridad, mejor dicho, de la guerra aduanera con Francia. Y no solamente les productores, sino los consumidores también. No hay que clvidarse de que, gracias á las hostilidades aduaneras, rotas de diversos modos hace muchos años, la importación de productos alimenticios en España ha disminuído desde 1892 en un 80 por 100. En esto más que en ningún otro concepto estriba la carestía de subsistencie; en nuestra patria. Por consiguiente, el problema arancelario á todos interesa y merece que la atención pública lo examine de cerca.

La más amenazada es hoy la producción agrícola. Urge tomar prontas resoluciones, bien sea apresurándose á tratar con Francia, bien sea procurándose ruevas salidas para nuestros productos. De tod s maneras es imposible seguir contando con el modus vivendi que hoy rige las relaciones comerciales francoespañolas.

Para entablar una acción extraoficial cerca de las grandes agrupaciones francesas, como son la Conférence permanente du Commerce extérieur français, la Fédération des Industriels et Commerçants français, etc., etc., y para corresponder con los productores españoles, especialmente con las Cámaras Agrícolas, que son las más directamente interesadas, el Fomento de la Exportación Española en París se permite dirigir este llamamiento, y ruega á todos los productores, y en particular á las Cámaras y Sindicatos agrícolas, se sirvan ponerse en correspondencia con este Fomento para los fines que se indicarán en privado, no siendo posible ocupar á la Prensa con los detalles que estas comunicaciones requieren.

Y confi-a en que el desinteresado concurso del Fomento de la Exportación, servirá de algo práctico en la resolución del conflicto inevitable y desgraciadamente próximo.

Paris 29 de m. yo 1909 .- Por el Fomento de la Exportación Española. - El secretario,

F. Seva. 58, rue de Paradis.

### ESTADO DEL TIEMPO

Como complemento á los detalles que más abajo van anotados, consignaremos la impresión

del tiempo en conjunto. Mejora éste les tamente, suben las indicaciones del barómetro, en el mar se restablece la calma, y el viento, si no por completo callado, no rebasa en su fuerza los límites, er tre los cuales varía en los buenos días de verano.

Todavía hoy se han registrado lluvias, pero en el cuadro puede comprobarse que quedan todas ellas circunscritas á la región Norte, y esnecialmente á las costas del Cantábrico y de Ga-

#### PROVINCIAS

Temper. Temper. Lluvia.

Cherracieres ce les tlin es 54 heres.

CAPITALES

| Carmanas                     | máxima.                          | minima.                                            | en milims |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|
| San Sebastián<br>Bilbao      | 17<br>17                         | 11<br>11                                           | 2 6       |
| Santander<br>Oziedo          |                                  | 10                                                 | 8         |
| Coruña                       | 17<br>17                         | 12<br>12                                           | 2         |
| Oranse                       | 20                               | 8                                                  | 37        |
| Burgos                       | 16                               | 6 9                                                |           |
| Valladolid                   | 16<br>20                         | 8                                                  | 4         |
| Zamora<br>Sta. Cruz Tenerile | 26                               | 9                                                  |           |
| Cáceres Badajoz              | 22<br>22                         | 10                                                 |           |
| Córdoba                      | 22<br>27<br>27                   | 12<br>10                                           |           |
| Huelva<br>Málaga             | 25                               | 12<br>17                                           | ,         |
| Jaén<br>Granada              | . 22                             | 12<br>9                                            | •         |
| Almería                      | 24                               | 15<br>· 16                                         | ;         |
| Murcia                       | . 26                             | . 15                                               |           |
| Valencia Albacete            | 28<br>27                         | 16<br>9<br>7                                       | ,         |
| Cuenca                       | 20                               | THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. LANSING, MICH. | •         |
| Segovia                      | 18<br>13                         | 8                                                  | 2         |
| Guadalajara                  | 16<br>13                         | 8,                                                 | 1         |
| Huesca                       | 19                               | 9                                                  | 3         |
| Teruel                       | 16<br>18<br>19<br>22<br>17<br>25 | 8<br>8<br>7<br>9<br>7<br>18                        |           |
| I alma                       | 25                               | 13                                                 |           |

## EXTRANJERO

| the on the on                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | To a company of the second of |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temperatura de b                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | cy à las 7 de la mañana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lisboa 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 17 Bruselas 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 15 Valentia 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Funchal 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 20 Greenwich 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 11 Berlin 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 13 Hamburgo 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Brest 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 14 Viena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Burdeos 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 16 Budapest 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 14 Copenhague 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 15 Cristiansund                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 18 Moscou 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Koma 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 19 Nicolaielt 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Nápoles J                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 19 Petersburgo 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| M E                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ADRID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul> <li>Control to Large Was form the Control to C</li></ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Observationes     | co les thin es 24 heras.                     |
|-------------------|----------------------------------------------|
| Presion           | Maxima, 706 mils.<br>Minima, 704 dd.         |
| Viento            | Dirección, ONO.<br>Recorrido, 207 kil4metros |
| Temperatura       | Máxima al sol, 29°.<br>Mínima, 7°.           |
| Humedad relativa. | Máxima, 90.<br>Mínima, 41.                   |
|                   |                                              |

#### TARIFAS POSTALES

Las explícitas y favorables contestaciones dadas en la última sesión del Senado por los ministros de la Gobernación y de Estado á la propuesta del Sr. Labra sobre aplicación de las nuevas tarifas postales y telegráficas de la Península á las comunicaciones con la América la-

tina, ban producido gran satisfacción en las provincias dei Norte y Noroesto de España, así como en el litoral de Cataluña, donde existe una considerable masa de publación que sostiene relaciones directas y constantes con Cuba y los demás países transatlánticos.

Y hay motivo para ello, porque la car'a senoilla de 20 gramos paga hoy 25 centimos de peseta; los periódicos, 2 céntimos por cada 25 gramos, y los impresos, 5 céntimos por 50 gramos. Un libro paga, por lo general, 25 céntimos.

En lo sucesivo, cuando se plantee la reforma y se hagan los oportunes Convenios postales con América, el libro pagará 5 céntimos, la car-ta (de 20 gramos), 10 céntimos; el periódico, un céntimo por cada 150 gramos, y el impreso, un céntimo por cada 50 gramos.

No se debe olvidar que, como observó el señor Labra, en Cuba hay tantos ó más peninsulares que en las provincias de Guadalajara, Guipúzcoa, Soria, Avila y otras análogas. De los 58.000 extranjeros de Méjico, son 17.000 españoles, constituyendo la colonia más considerable y superior à la yanqui, y cerca del doble que todos los demás europeos reunidos.

En Uruguay hay 188,000 extranjeros; de ellos, 53,000 son españoles; tres veces más que todos los europeos.

Sólo en tres poblaciones de la Argentina (Buenos Aires, la Plata y Rosario), la colonia espa-

fiola pasa de 300.000 personas.

# "La Gran Via,, Fuencarral, 18

es la Casa que presenta más surtido, más gusto en novedades y vende más barato. Depósito de estameñas para toda clase de hábitos seglares. Precio fijo.-Recomendamos compren en estos almacenes.

# Centros y Sociedades

Sociedad Española de Higiene.-Esta Socie dad celebrará la última sesión del presente curso académico el martes, á las seis en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, segundo.

El doctor Decref dará una conferencia acerca de «La enseñanza obligatoria y las deformida-

des de los niños». El presidente, Sr. Fernández-Caro, hará el resumen de los trabajos realizados durante el presonte curso.

Real Academia de Jurisprudencia.-El martes, á las diez de la noche, continuará la discusión de la Memoria presentada por el académico D. Augusto de Cacho sobre «Organización palabra los Sres. Corona, Ayuso, Soler y Mena.

XX Circulo de Bellas Artes (Exposición del Circulo de Bellas Artes).-El tercer martes es colar es dedicado á las niñas, las cuales podrán visitarla gratuitamente, ya vayan en colectividad, acompañadas de sus profesoras, ó individualmente.

A las siete de la tarde se adjudicará el regalo á la niña que resulte favorecida en el sorteo.

El miércoles, interesantísimo concierto, en el que tomi parte el insigne violoncelista, profesor del Conservatorio, Sr. D. Victor Mireski, a ompañado en la pianola por el Sr. D. Vicente T ledo. El precio del billete de entrada en ambos cías es el de diario, 0,50 pesetas.

El jueves, tercero de moda, una peseta, con opción gratuita al sorteo de una obra de las expuestas con ese objeto, á elección del favore-

XX Instituto Ibero Americano de Derecho comparado. - En el último número de la Revista de Legislación Universa', organo de aquella institución, se convoca para el 27 del corriente mes de junio á unta general para la constitución definitiva de la Asociación, a todos los que se hayan adherido ó quieran adherirse nasta aquella techa.

La rennión tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Central, a las cinco de la tarde. En ella se completarán los miembros de la Junta directiva y se designarán los que hayan de desempeñar los diferentes cargos.

En el mismo número de la Revista se publica el reglamento del Instituto y notables artículos de jurir consultos europeos y americanos, tales como los Sres. Fiore, Altamira, Melo (de la Facultad de Buenos Aires) y otros.

LONDRES Tortosa inf. lamp. 0004 000 id.

Idem buenos....

# SUCESOS DEL DÍA

#### La primera desgracia.

El juez de guardia recibió ayer tarde una denuncia presentada por D. Lino Fornándes Campos Villamil.

Dicho señor, que es maquinista naval, llege ayer á Madrid, desde el Ferrol, en compañía de su joven esposa; ambos están haciendo el viajo

de novios. Se alojó el matrimonio en el hotel del Universo, donde el Sr. Fernández Campos se quede profundamente dormido.

Al despertar echó mano al bolsillo de la car-tera, y notó que se la habían robado.

Contenía 650 pesetas. Ha si lo ésta una ligera nube que ha venido & empañar la dulzura de la luna de miel, porque el despojo de tan respetable cantidad, después de los gastos de la boda, es un contratiempo de

verdadera importancia. La policía busca al autor del robo para ponerle á disposición del juez.

Es el único consuelo que le queda al Sr. Fornández, que parezca el ladrón, porque las pese-tas no es fácil que vuelvan á ocupar el primitivo lugar en su bolsillo.

Agresión á una niña. La niña Consuelo Plaza Gómez, de oche años fué herida por un chico desconocido, en la calle de San Ildefonso, resultando con lesiones de pronóstico reservado en el brazo derecho.

Juegos funestos. En la calle de Dulcinea, hallándose jugando con un proyectil cargado, se produjo una herida en la pierna derecha un individuo, llamado Amado Bianco García, de veintiún años, que fué asistido en la Casa de Socorro de los Cuatro Ca-

minos. También haciendo ejercicios higiénicos con unos aparatos de ortopedia; se produjo la fractura de la octava y novena costillas del lado derecho Pablo Moreno García, de treinta y nueve años, que habita en la calle de Alcalá, 117.

#### Lo que hace la cerveza.

Un agente de policía pasaba por la calle de San Agustín y oyó pedir auxilio desde la casa número 5.

Se trataba de un extranjero, llamado Alfred Denicasi, bastante excitado á causa de tener en el estómago un considerable número de dobles alemana, por ouya causa la había emprendido á golpes con un sujeto.

El agente citado, que es el Sr. García Velasco, trató de calmar al extranjero, interponiendo su del trabajo penitenciario», haciendo uso de la autoridad; pero recibió una bofetada en el carrillo derecho, que le hizo desistir por el momente de sus propósitos.

Fué en busca de los guardias, á quienes advirtió del geniecito que se gastaba el sujeto á quien se trataba de detener, y advertidos los agentes, cayeron sobre el extranjero sin contemplaciones, y lograron sujetarle, conduciéndole á la Comisaría del Congreso.

Allf, el inspector de guardia, que quiso tomarle declaración, se gano un paraguazo. También hubo lo suyo para los escribientes y los guardias, hasta que se consiguió sujetarle

nuevamente y encerrarle en un calabozo. Industrial herido. D. Pablo Moreno García, dueño de un estable-

cimiento de ortopedia de la calle de Alcalá, sufrió la fractura de dos costillas al maniobrar en un torno de la fabricación de los objetos de su industria. Su estado es grave.

Ha rido puesto en libertad provisional, por el Juzgado que entiende en la causa instruída e n motivo de las estafas de Zavala, D. Manuel Nacías, que se hallaba complicado en el proceso. Para distrutar de tal beneficio se le ha exigi-

En libertad.

#### do una fianza de quince mil pesetas. Sainete madrileño.

Esta mafiana se armó un escándalo mayúsorlo en la calle de la Cebada, con motivo de la recogida de perros por los laceros municipales.

Echaron éstos el lazo á una perrita propiedad de D. Fabián Fernández, que había mordido al guardia 628, Manuel Iglesias Riesgo, el cual iba ayudando en su faena á los laceros.

El dueño reclamó la perra, y el público, como



# BOLSAS MERCADOS



| -                                                                   | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MAI                                                                 | RID                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Cierro del dia 7.                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Interior fin corrients                                              | C 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Interior fin corrients                                              | w, u                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Interior contado, serie F                                           | 17,85                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contado, serie E                                           | 8,,80                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contado, serie D                                           | 88,10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contado, serie                                             | 85,10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contado, serie B                                           | 66.60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contado, serie A                                           | 85,55                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Interior contano serie G y H                                        | Jugo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| A manufaction is in A man 118.                                      | and the late                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Amortizable, serie F                                                | 1 1,60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable, serie E                                                | 101.75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable, serie D                                                | 000,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable, serie (                                                | 1 170                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Amortizable, serie B                                                | 101.80                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable serie A                                                 | 101,75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable, 4 por 100. Amortizable, serie E. Amortizable, serie D. | 20-,4"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Amortizable, serie E                                                | 26,60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Amortizable, serie D                                                | 00,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| A mortizable, serie C                                               | 10.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Amortizable serie B                                                 | ui, o                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Amortizable, serie A                                                | 0,0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Amortizable en diferentes series                                    | 16,75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Lanco de Espana                                                     | 465, 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Lanco nipotecario                                                   | 000,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Banco de Castilla                                                   | 0 000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| kanco hispanoamer cano                                              | THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T |
| Lanco Hispano- olonial.                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| banco Franco-Español                                                | unio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Banco de Cartagena<br>Banco Español del Rio de la Plata             | 0,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Banco Español del Río de la Plata                                   | 605 AU                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Tabacos                                                             | 408,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Explosivos                                                          | 8. 7,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Altos Hornos                                                        | 291,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Azucares, preferei tes                                              | 104,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Azucares, ordinarias                                                | 187.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Azucares, cédulas                                                   | ILL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Construcciones metaneas                                             | 10,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Papelera Española                                                   | ww                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Hidraulica Santillana                                               | 00,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Magrid-Zaragoza-Alicante                                            | 10.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                     | 00,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| OBLIGACIONES                                                        | V-9/2010 (133)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Eisas del Ayuntamiento                                              | 00,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Obligacio es de 250 pesetas (1861)                                  | CALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ldem Frlan, er (18tb)                                               | Link                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ldem   or Resultas 4 %   de :00 ptas                                | 94,15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1 xpropiaciones del Intr., 5 por 100                                | 101,75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Idem de Ensanche, 150 por 100                                       | (0,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Obligaciones de la Dir utación                                      | I our or                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Obligaciones de la Diputación..... Agucareras..... construcciones Metalicas..... Ladrid-Zaragoza-Alicante...... terie Valladolid-Ariza.....

Idem, serie C.....

Aortes (nuevas)......

Ministerio de Cultura

|     | CAMBIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7                   | Ferrocar                 |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|
|     | Francos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10,70               | rocar                    |
| ĵ,  | Litras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | L. B.               | F rocar                  |
| b   | Marcos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | wa                  | R nera                   |
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -                   | apeiera                  |
|     | BARCEI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NA.                 |                          |
| 200 | Cierre cei cia 7.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1                   |                          |
| Š   | Interior f n corriente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 88.13               | Cie                      |
|     | Interior fin próximo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 00,00               | Renta tra                |
| Š   | Amortizable 5 por 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 00000               | Exterior                 |
| Š   | Amortizable 4 por 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 11,00               | Interior                 |
|     | Hispano olonial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 00.00               | Ruso 1900                |
| Š   | Norte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | £1,75               | Ruso 1.N.                |
|     | Madrid-Zaragoza-Alicante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 96,15               | Ruso nue                 |
| į,  | Orense-Vigo<br>Obligaciones M. Z. A.—Serie B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 25, 0               | Renta de                 |
| 8   | Villalba-Segovia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 00,00               | Banco Na                 |
| 2   | Valladolid Ariza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (6,00               | Banco de                 |
| 3   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 00,70               | Barco Es                 |
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DAG                 | Acciones                 |
|     | by a managery was to a series and Dil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | BAO                 | F. C. And                |
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     | F. C. Nor                |
| 1   | Clerre del din 7.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | end the             | F. C. Ast                |
|     | Interior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 88.00               | Acciones                 |
| 8   | Amort zable 4 por 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0,0                 | Acciones                 |
| Š   | Amortizable 5 por 1 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 102.00              | ambios                   |
|     | Obligaciones Ayuntamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ניפונט              | (ambio s                 |
| Ŕ   | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | TO UNITED ST        | Turco .                  |
|     | Panco Vizcaya                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 00,000              | Argentin                 |
| Į   | Banco Bilbao                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EB3,(I)             | Fance Y                  |
| j   | banco tartagena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | unio                | Rand                     |
|     | Banco Guipuzcoano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (00,00              | Transvas                 |
| Š   | rance vitoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 11111               | 1 6 ls                   |
|     | Lanco Burgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0.0,00              | Debal                    |
|     | Banco Gijon                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.0,00              | cosnowic                 |
| Ĭ   | Altes Hornes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 600,00              | Penarroy                 |
| i   | Union Lesinera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 00x,00              | Lyonnai                  |
| ı   | Union de Explosivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100,00              | Wagons                   |
|     | Alcoholera Estanoia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 00,00               | B por 100                |
|     | Minas de Cala                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 120,50              | 5 por 100                |
|     | Minas Mei eras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 60.0                | 4 por 100                |
|     | Minas Almagreras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 84,00               | 3 por 100                |
| -   | Millas Villandend                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0.000               | 8 por 10                 |
|     | Ferrocarril Cantander, Bilbon                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0.0,00              | 5 por 100                |
| 1   | Ferrocarril Bilbao Portugalete                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 100,00              | 4 por 100                |
| I   | Hidroeléctrica Ibérica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 120,50              | Tabacos                  |
| 1   | Aurora. La Polar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 10,0                | Obligaci                 |
| 1   | occupant de la dela de | 00.00               | Idem id.                 |
| ١   | mercio.—cerie A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 258,50              | Norte Es                 |
| ١   | cociedad Ceneral de la dustria vi o-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1                   | ruem ru.                 |
| ١   | mercio serie B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 258,50              | Idem id.                 |
| ١   | CBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     | Laragoza                 |
| 1   | Passagannii Dill. T                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | · PERCENTAGE COLUMN | The same of the contract |

| 104.00   Banco Gijón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | LONDRES                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Section   Cherre det data 7.   Cherre det data 7. | 00,00<br>60,00                                         |
| Section   Control   Cont |                                                        |
| Sept                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 00,00                                                  |
| 11,60   Hispano olonial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 61 15                                                  |
| 101.76   Norte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 61 . [5<br>62 8]4<br>188,00                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 22 110                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18 - 18<br>50 1 12                                     |
| Sign    | 24 1/2                                                 |
| Color   Colo | 185 718                                                |
| Acciones Tharis   10200   Amortizable 4 por 100.   0.0   Acciones Tharis   10200   Cambio sobre España.   10100   Cambio sobre España.   10100   Cambio sobre Lo dres.   20.20   Cambio sobr | 6911.                                                  |
| Amortizable 5 por 1 0.   102.00   Amor | 44 1/4<br>91 1/2<br>105 1/2                            |
| 145.0   Congaciones Ayuntamiento.   Solo   Cambio sobre Lo dres.   25.20   De Beers.   Turco   92.55   Chartered   Cambio sobre Lo dres.   25.20   Chartered   25.20   Chartered   Cambio sobre Lo dres.   25.20   Chartered   25.20   Chart | 19:1179                                                |
| Color   Panco Vizcaya   Color   Panco Vizcaya   Color   Panco Vizcaya   Color   Panco Bilbao   Color   Panco Purguzcoano   Color   Panco Guipuzcoano   Color   Panco Guipuzcoano   Color   Panco Guipuzcoano   Color   Panco Burgos   Color   Panco Burgos   Color   Panco Burgos   Color   Panco Guipuzcoano   Color   Panco Guipuzcoano   Color   Panco Burgos   Color   Panco Guipo   Panco Guipo   Color   Panco Guipo   Panco Gui | 15.13                                                  |
| Cobin   Cobi | 5 18                                                   |
| Sanco Burgos.   Co.00   Sels.   Co.00   Sels | ······ (KAUA)                                          |
| Linion Lesinera   Color   Lyonnais   Lyonn | VA YORK                                                |
| Union Lesinera   So,0   Lyonnais   L256,00   Atchison   malgan ited                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1,,,,,                                                 |
| 00,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 86 178                                                 |
| 00,00         Minas Mei eras.         60,0         4 por 100 húngaro.         38,65         Missouri & Texas.           00,00         Minas Villaodrid.         0,00         3 por 100 portugués.         94,5         Northern Pac.           100,00         Lerrocarril Santander-Bilbao.         0,00         4 por 100 japonés.         94,5         Southern Pac.           10,00         Ferrocarril Bilbao Portugalete         0,00         5 por 100 japonés.         101,45         Unión Pac.           101,75         Hidroeléctrica Ibérica.         120,50         Tabacos Filipinas.         38,00           101,75         La Polar         Obligaciones Andeluces I serie.         38,00           102,00         Descriptiones         100,00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 86 1 4<br>184 78                                       |
| COJO Ferrocarril Santander Bilbao COJO For 100 Japones 101,45 U. Steel.  Ferrocarril Bilbao Portugalete 120,50 Japones 101,45 U. Steel.  Hidroeléctrica Ibérica 120,50 Tabacos Filipinas 101,75 La Polar COJO Obligaciones Andeluces 1. serie 355,00 MERCADOS NAC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |
| Hidroeléctrica Ibérica.  120,00 Aurera.  101,75 La Polar.  COLO COLO COLO COLO COLO COLO COLO CO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 181 114                                                |
| (U) La Polar Colo Obligaciones Andaluces 1. serie. Section Section Colo Obligaciones Andaluces 1. serie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                        |
| ttoto mercio.—Serie A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | a                                                      |
| 00.00 mercio—Serie B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
| 00.00 CBLIGACIONES  (CO10 Ferrocarril Bilbao-Durango                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | un - semana jara<br>tanto, los que re<br>bado próximo. |

|                                                 | Idem finos Owa 001 id. id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clerre del dia 7.                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Exterior                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| onsolidados ngleses, 2 172                      | O D Defina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Renta alemana, 4 por 100                        | Canal  |
|                                                 | ( a) Ampurdate, ooo a ooo ida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                 | C'   Mallorca Oca wo tu.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                 | Mercado encalmado.—Nulos arribos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Argentino, 6 por 100                            | Acelte de orajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CobreAl contado                                 | Bi4 De color verde, L. 80 a 00 ptas. 100 kilos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| A prazos                                        | 3(0) Idem, 2 68 00 id. id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| A plazos                                        | 10 (1) 14 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cinc, al contado                                | A (0) + (1) (4) (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                 | 00 00 14 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                 | 1 2 20011 10111111111111111111111111111                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Fundición hierro, contado 45                    | Acelte de coce.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Plata metal                                     | 1/2   1   1   1   1   1   1   1   1   1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                 | JUC Blanco (con env.). 91 à 00 ptas. 103 kilos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6 anadian-Pacific                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Denver                                          | 814 Palma 125 00 id. id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Erié Common                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Missouri Texas 44                               | 1 4  VALENCIA, 7.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| hudson's Bay 91                                 | 172 Namania común arroba 200 pesetas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Gran Trunk Pref 105                             | Idem mandarinas 0,00 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Unión Pac. Common 199                           | 119 Arroz bomba, 100 kilos 66,00 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Anaconda                                        | Idem amonguili 34,00 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| De Beers 10                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Chartered                                       | Op Idom amonguili                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| East Rand 5                                     | ALACOTAL CONTRACT CON |
| Geduld 8                                        | to lacabués blancos, primera 45,00 fd.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Goldfields00                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                 | 0.01146111 40 404                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                 | TAMOM CONTRACTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| NULVA YOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1,021,17                                        | 1 Tricking contract of the state of the stat |
| Clerre del dia 3.                               | 1 Tright new transfer to the t |
| Erie114                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Atchison \$6                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| r malgan :ted                                   | Desti a lo a vapor 52,50 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Anaconda 86                                     | 14 SEVILLA 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Canadian Pac 184                                | 718 In a Child Making Children and July 2014 and process to programme                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Missouri & Texas 43                             | 178   ', 1go barbilla, los too kios. 20,00 a 20,00 pts.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Northern Pac 149                                | 10 Idem candeat, idem 2000 z 2000 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Southern Pac                                    | 1 1 Idem tromes, idem 2110 a 2 100 fd.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Unión Pac 67                                    | 1 ebada, idem 1,00 a 10,00 ide                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| U. C. Steel,                                    | in A vena negra, idem 11.25 a 10,00 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                 | Idem rubia, idem 10.00 & 11.00 Id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MERCADOS NACIONALI                              | Maiz, idem 10,00 4 21,00 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| TATALOND TO ACCOUNTED                           | Garbanzoa L. , la lanega 120 - 22                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| BARCELONA (1) 5.                                | Idem regulares, la idem 88 a 96 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Acelte de oliva.                                | Idem me lianos, la idem 70 a 78 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Andaluz superior, de 110 á 181 ptas, 100 ki     | los Alpiste, la idem                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Idem corriente. 1 3 à 126 id. id.               | Habas chicks, in ident.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 100                                             | Habas mazaganas, ia mem.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| to to colitan de una semana i                   | aca Harma 1. la arroba 22 a 28 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| otra - Zatos valores soc, por lo tanto, los que | re liem 2. la idem 17 & 19 id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| giran en el mercado hasta el sabado próximo,    | Idem 3. la idem 13 4 14 1d.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| on                                                                                            | Pasas Alcohol Desti a d SEVII Tago be Idem ca Idem tre ebada, Avena d Idem ru |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| MERCADOS NACIONALES                                                                           | Maiz, id<br>Garbana<br>Idem re                                                |
| Acelte de oliva.<br>uz superior, de 180 à 181 ptas, 100 kilos<br>corriente. 1 5 à 126 id. id. | Habas n                                                                       |
|                                                                                               | Harina                                                                        |

| 0000000 | Aragón 190 á 191 íd. íd. Lérida 125 á 126 íd. íd. Urgel 155 á 160 íd. íd. Ampurdan 000 á 000 íd. íd. Mallorca 0.0 á 000 íd. íd. Mercado encalmado.—Nulos arribos. | THICK |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 0       | Acelte de orujo.                                                                                                                                                  | MGH   |
| [o      | De color verde, L. 80 à 00 ptas. 100 kilos.                                                                                                                       | H     |
| 4       |                                                                                                                                                                   | A     |
| 8       | Idem, 2 68 00 id. id. Amarillo, 1 84 06 id. id.                                                                                                                   | Č     |
| 0.0     | dem, 2°                                                                                                                                                           | P     |
| 8       | Idem obscuro 57 00 id. id. Idem fermentado. 00 00 id. id.                                                                                                         | Gi    |
| 2       | Idem fermentado. 00 00 id. id.                                                                                                                                    | V     |
| 52226   | Acelte de coce.                                                                                                                                                   | V A   |
|         | Blanco (con env.). 91 à 00 ptas, 100 kilos.                                                                                                                       | -     |
| 8       | Cochin 102 00 id. id.                                                                                                                                             |       |
| 1       | Palma 125 00 id. id.                                                                                                                                              |       |
| 4220    | VALENCIA, 7.                                                                                                                                                      | Co    |
| 2       | Naranja común, arroba 2,00 pesetas                                                                                                                                | Es    |
| 2       | Idem mandarinas 0,00 id.                                                                                                                                          | PI    |
| 5990 W  | Arroz bomba, 100 kilos 66,00 id.                                                                                                                                  | Pl    |
| 3       | Idem amonquili                                                                                                                                                    | A     |
| 5       |                                                                                                                                                                   | e Vis |
| o cere  | Idom amonquili                                                                                                                                                    |       |
| 8       | saco de 50 kilos 45,00 id.                                                                                                                                        | A.    |
| 1       | Idem de segunda 4800 id.                                                                                                                                          | 915   |
| 3       | Idem corriente 10,00 id.                                                                                                                                          | . 0   |
| 1       | Idem rojo primera 46,00 id.                                                                                                                                       | 130   |
|         | Idem corriente                                                                                                                                                    | Us    |
|         | Pasas. 00,00 fd.                                                                                                                                                  | 0     |
| 8       | Alcohol de 91 grados 51.56 id.                                                                                                                                    | 1     |
| 8       | Desti a to a vapor 52,50 id.                                                                                                                                      | A.    |
| 3       | COURT TAIS                                                                                                                                                        |       |
| 0000    | SEVILLA 5                                                                                                                                                         |       |
| 5       | ", 1go barbilla, los 100 klos. 28,00 à 25,50 pts.                                                                                                                 |       |
| 2       | Idem candeal, idem 2000 à 25,50 id.                                                                                                                               | C     |
| 244     | ldem tremés, idem 27.50 á 25,00 id.                                                                                                                               | 2120  |
| 2       | Avena negra, idem 17.50 & 1500 Id.                                                                                                                                |       |
| 0       | Idem rubia, idem 16.50 ± 17.00 id.                                                                                                                                | A     |
|         | Maiz, idem 20,00 à 21,00 id.                                                                                                                                      | Lie   |
| S       | Garbanzos I.", la fanega 110 a 115 reales.                                                                                                                        | 0,00  |
| N       | Idem regulares, la idem 85 à 96 id.<br>Idem me lianos, la idem 70 à 78 id.                                                                                        | A     |
|         | Alpiste, la idem                                                                                                                                                  | SII S |
| 8       | Habas chicas, la idem 44 à 46 id.                                                                                                                                 | -50   |
|         | Habas mazaganas, la idem. 35 a 42 1d.                                                                                                                             | As    |
| -       | Harma 1. la arroba 22 2 28 id.                                                                                                                                    |       |
|         | LICH Zor IN HUBBLE A A AV IN.                                                                                                                                     | CHECK |

Idem 3., la idem...... 13 & 14 1d.

000 à 000 id.

| Aceites mevo, la arroba Idem, viejo                                                                                                                                                                                                                                      | 00 á<br>00 á                                                               |                                                                                             | ide                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| VALLADOLID 7. Trigo, las 94 libras. Harina selecta, los 100 kilos. Idem olanea. Idem corriente. Idem segunda. Maiz, la lanega. Grusantes. Habas. Algarrobas. Le tejas. Ceba la. Patatas, la arroba. Garbanzos, lanega. Vino tinto, cantaro. Vino bianco, ideia. Alconol. | 42.0<br>41,<br>40,0<br>87,0<br>40,0<br>85,0<br>89,0<br>1,0<br>12.0<br>12.0 | J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J<br>J | id. I |
| BOLSAS MEI                                                                                                                                                                                                                                                               | CAL                                                                        | TT                                                                                          | LIES                                      |
| LONDRES. 62-15-0                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                            | tone                                                                                        | lala                                      |

|                 | (Cambies                                                        | de hoy.)                                                 |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| us*             | Azucar de 35 Agosto 10                                          | 0.0                                                      |
|                 | Algodón, junio y julio.                                         | 5-64 peniques libra                                      |
|                 | NUEVA YORK.                                                     |                                                          |
|                 | Julio<br>Septiembre<br>Diciembre<br>Me-70                       | 6,70 contaves Horas<br>6,05                              |
|                 | Algodon. Agusto                                                 | 10,84                                                    |
| ta.<br>d.<br>d. | Café Septiembre Diciembre.                                      | 43,75 frs. 50 kilos<br>43,25 ***<br>42,25 ***            |
| d d d           | Algodon Julio  Lana Octubre  PARIS.  Azucari6 JulAgos.  Octubre | 68,37 1/2<br>65,62-1/2<br>177,50<br>81,82 1/2 (sec. 100) |
|                 | HAMBURGO.                                                       | 21,55 marc 100 kg                                        |

Juan de Mena, lik

dempre, se puso de parte del animal, que bacía estuerzos desesperados para huir, sin conseguir etra cosa que apretarse contra el cuello el nudo

Una mujer, impresionada por el espectéculo de la perra, que la traba, aullaba y se assixiaba, se aproximó al lacero que tenía al animal suje-to de la cuerda, y cortó esta con unas tijeras. La perrita salió como un venablo calle abajo,

gen dueño, los laceros, el guardia y toda la gen-te que presenciaba el espectáculo, emprendieron detrás de ella una carrera desenfrenada, que daba exacta idea de una película de cinemató-

grafo. El griterio era ensordecedor, y el cuadro que per unos momentos presenciaron los vecinos, que salieron asustados á los balcones creyendo que se trataba de un motín, en extremo pinto-

Original, no; porque muchas veces se repiten hechos análogos que hacen imposible à los em-pleades del Municipio cumptir la misión de verdadera importancia que les está encomendada. El fin del cuadro de esta mañana fué la nueva captura de la perrita y la entrega de los causantes del alboroto al Juzgado de guardia. Lechero desgraciado.

El dependiente de la vaquería situada en la Ronda del Conde Duque, núm. 9, Antonio Abas-cal, se cayó del cabalio en la calle de Leganitos, ocasionándose la fractura del radio derecho, que es el que está en desgracia estos días.

Cuidado que se han estropeado radios en poco tiempo!

### MUERTE DE "ALFARERITO,

A las seis y media de la tarde falleció aver el desgraciado Alfarerito, cogido en la corrida del domingo último en la plaza de Vista Alegre.

El infortunado banderillero, como decíamos en nuestra adición de ayer, desde la plaza fué trasladado á su demicilio, Ruda, 8, tercero. La noche la pasó bastante mal, quejándose de fuertes dolores en todo el cuerpo.

Ayer mañana le visitó un ayudante del doctor Bravo; del reconocimiento que hizo al herido no pudo sacar peor impresión, y con las debidas precauciones así se lo comunicó á su esposa.

Alfarerito se notaba bastante mal, y cuando algunos compañeros, muy pocos por cierto, de los que le visitaron le hablaban de le grave que estaban otros tororos, como el Jaqueta, decia el po-

-Quien está herido de muerte soy yo. Les consueles de la espesa y de les amigos no eran bastantes para animar al herido, el cual, poco á poco, fué perdiendo fuerzas. Hasta última bora el desgraciado torero con-

servo sus facultades, hablando con todos los que llegaban á preguntar por su estado. El cuadro que ofrecia la casa de Alfarerilo no podia ser más triste; allí que lan una esposa encinta y una hija, de tres años, completamente

en la miseria, y sólo la caridad y los buenos sentimientos de las personas pudientes podrán aliviar algo esta desgracia. Entre los toreros que no se han separado de

aquella casa desde los primeros momentos, figura el espada Malla, el cual se ha ofrecido incondicionalmente para todo. Tomás Hernández, Alforerifo, tenfa treinta y

un años y llevaba toreando unos diez; decíase en la casa que ayer, precisamente, hacía siete años que se había casado; este invierno tuvo la desgracia de perder á dos hijos. El cadáver ha sido trasladado al Depósito Ju-

dicial para su autopsia. El que ha brillado por su ansencia en casa de Alfarerito ha sido el empresario de la Plaza de Vista Alegre; según nos manifestaron, sólo había envisdo los cinco duros que correspondían al diestro por su trabajo del domingo.

# LOS TEATROS

#### estrenos

EL ACABOSE

Madrileno. En este teatrito se estrenó anoche una obrita, especie de revista de actualidad, titulada como arriba expreso.

El arabose es una obra á modo de paella valenciana, condimentada con los más raros ingredientes que imaginarse pueden.

El cuadro tercero, titulado «Agencia de emigración», es lo único que verdaderamente se puede aceptar como algo que recuerde que estamos presenciando una obra de teatro; el resto | ser más extraño, dada la hora y el sitio. son números de varietés, que entretienen y nada mas.

La obra fué del agrado del simpático público que asiste á aquel teatrito todas las noches después de haberse ganado el pan houradamente. Los autores de letra y música, Sres. Fernández Cuevas y Lapuerta, se presentaron en escena milientas veces à recibir las ovaciones estruen-

dosas del soberano auditorio. declamó unos lindos versos, diciendo y accionando como Dios manda. Siga por ese camino buena actriz.

De los del sexo fuerte, Pursell, Hidalgo y Se-

#### CHISMOGRAPIA

Un querido colega acoge la noticia de haberse separado de la compañía del teatro de la Comedia, Nieves Suarez y Conchita Ruiz.

La compañía está abora en Barcelona, y el senor Escudero también. En la Prensa b. roelonesa no hallamos confirmación alguna, ni en el teatro de la Comedia se ha recibido tampoco ningún telefonema.

La importancia de la noticia es indudable, y à título de información la reproducimos, aplazando los comentarios para cuando se confirme o rectifique.

-En el teatro de la Zarzuela inaugurará pronto la temporada una compañía de comedia, al frente de la cual figuran Enriqueta Palma y Luis Reig, que acaban de hacer en Mallorca y Alican-

te lucrativa y prestigiosa campaña. Cuenta con varias obras para estrepar en Madrid, entre ellas, El último minué, na zoto, de Benavente; Rebeldia, dos actes, de Eduardo Zamacois; Companillas azules, tres actos, de Rafael Santa Ana; Los fantarmas, un acto, de Antonio Viergol; una obra de Pedro Mata y otra de Miguel Alvarez Rodenas, ambas en un acto, ya entregadas, y otras ofrecidas por Benavente, Dicer ta y Répide.

Habrá una sección diaria de tarde con una comedia en un acto y un número de varietés, para el cual existen ya en principio contratos de gran

atracción. Por la noche, á las diez y á precios baratos, una comedia en tres ó custro actos.

En la función inaugural, que será el día 25la temporada constará, por lo menos, de cuarenta funciones,-se pondrá en escena por la tarde Gringoire, de Banville, adaptación de Bargiela Alejandro Bisson.

Inmediatamente después comenzarán los es-

El cuadro de compañía es muy aceptable. Enriqueta Palma, la bellísima actriz, acaba de obtener grandes triunfes en América, como pri-mera dama en la compañía de Enrique Borrás. Luis Reig ha sido primer actor del Teatro Es-pañol últimamente con María Tuban, y tuvo al-

gunos aciertos, como el de El talón de Aquiles. Pero, como ambos artistas son modestes y no presumen de estrellas, no vienen solos. Entre les actores que han contratado figuran María Luisa Ahijon, que fué segunda dama con Carmen Cobeña en el teatro de la Princesa bace dos años; Emilia Domínguez, que ha sido carac-terística del teatro de la Comedia; Luz Lasheras, dama joven que fué de la compañía Tubau-Palencia, y los Sres. Llorente y Allens Perkins, procedentes del Teatro Español, donde varias veces se hicieron aplaudir cuando formaban parte de la compañía Guerrero-Mendoza. —Y á propósito de la compañía Guerrero-

Parece que los ilustres María y Fernando se

hallarán de pase en Madrid para fines de agosto ó primeros de septiembre. Después harán su anunciada excursión á Londrer, donde representarán nuestro teatro elá-

Volverán á España, actuarán en provincias y, para noviembre, inaugurarán su teatro de la Princesa en Madrid. GACETILLAS

Comedia .- El martes, turno de moda, la comedia en cuatro actos, Onore.

El miércoles, turno de estrenos, el drama en cinco actos, de Butti, Corsa al piacere. El juoves matiné extraordinaria, á las cuatro

y media de la tarde, Madame sans gene. El viernes, turno blanco, Il mondo della nota. El sábado, turno de estrenos, beneficio de Armando Falconi, la comedia en cuatro actos, Signorina Jossette, mia moglie, y el monólogo

El jueves 10, à las cinco de la tarde, expira el plazo de renovación para el segundo abouo. Gran Teatro. - El martes, en la sección de las seis, se representará la surguela Una vieja, por la notable tiple Dolores Escalona. A las siete La balada de la luz, por la aplaudidisima señorita Arenal.

# EN LOS MINISTERIOS

#### GOBERNACIÓN

Se ha declarado una huelga, según telegrama oficial de Tortosa, de obreros empleados en los trabajos del Canal del Ebro, en aquella parte que corresponde á la ribera izquierda del mismo. -Ha side atacado de viruela el teniente coronel segundo jefe de la Comandancia de la Guar-

dia Civil de Malaga. Para evitar la propagación de la epidemia, en lo que respecta á las fuerzas de dicho Instituto. se ha ordenado que se proceda á la vacunación de oficiales, clases y tropa de la Comandancia

-Ya se sabe que, con arregle à un articule transitorio consignado en la ley, las reformas de Correos no podrán aplicarse hasta dentro dei próximo año de 1910.

Pero para que, al regir las reformas, pueda disponerse de todo el personal que las mismas exigen, dentro de poco se anunciarán oposiciones para 1.300 plazas, que, como consecuencia de ellas, habrá que proveer.

#### UN SUCESO RARO

#### ATRACO AL CLOROFORMO

Cayo Llorente es un cobrador de una casa de comercio que ayer à las des y media de la tarde, llevaba cobradas nada menos que veintidos pe-

Dieha suma, aunque poco considerable, tento la codicia de dos rateros, que, según dice Cayo, le iban siguiendo por el paseo de las Delicias. De pronto, se arrojaron sobre él y le aplicaron á las narices un pañuelo empapado en cloro-

Perdió el conocimiento y cayó al suelo. Cuando, a eso de las tres y media, volvió en sí, encontrose con que a habían quitado las

veintidos pesetas de marras. Y descensolade, fue al Juzgado de guardia y denunció lo que le había ocurrido, que no puede

# NOTICIAS GENERALES

Las Compañías de ferrocarriles han establecido un servicio de billetes de ida y vuelta á Valencia á precios económicos de primera, segun-

da y tercera clase. La interpretación buena, distinguiéndose las Estos billetes son valederos para doce días. Srtas. Blasco, Pérez Díaz y, sobre todo, la belia | desde el día en que se utilice hasta el de salida Srts. Fano, que hizo una gallega encantadors y de Valencia; de suerte que los forasteros podrán permanecer en aquella ciudad basta once días. Estos billetes dan derecho á llevar hasta 30

la bella muñeca, y podremos contar con una | kilos de equipaje, y pueden utilizar los pasajeros todos les trenes, incluso les expreses. El coste de estos billetes de ida y vuelta es

algo más que la mitad de precio. Se expenden en todas las estaciones, exigiéndose solamente la presentación de la cédula personal.

He aquí el precio de los billetes: Primera clase, 65,05 pesetas.-Segunda, 50,10. Tercera, 30,85.

El Centro Escolar republicano establecido en la calle de Santa Isabel, núm. 36, de cuyo Centro instructivo es presidente D. Toribio Fernández Morales, se ha trasladado á la casa número 38 de la calle de Atocha.

Muy en breve se inaugurará el nuevo local, cuyo acto presidirá el Sr. Sol y Ortega.

# Vichy Catalán

80 cents, botella. Reina, 45 dupl.º, y Mayor, 85.

E! mejor dentifrico Nacarine del mundo es el

LA SOLEDAD. Desengaño, 10. Servicios funebres.

El anuncio es el compañero inseparable de todos los progresos de la civilización. Pidan las tarifas combinadas publicidad á la Empresa apunciadora de LOS TIROLESES. Romano-

nes, 7 y 9, entresuelos. A las once y media procedió el dector Bravo

a curar la herida que sufre Pepete. Es muy penetrante; pero, según manifestación del médico, el cuerno no ha lesionado ningún órgano, arteria ni vena importante, y confia en que, si no sobrevienen complicaciones, podrá curar el diestro dentro de este mismo mes.

Dentro de la gravedad de su estado, Pepete continuaba ayer tarde algo mejorado.

La fiebre había descendido. Mañana volverá á levantársele el apósite,

# Ultima hora

#### PROVINCIAS

La lista de inscripciones.

VALENCIA (lunes, nuche). En la Sociedad Valenciana de Agricultura ha quedado abierta la lista de inscripciones para la caravana automovilista que saldrá de aquí.

El número de los individuos que la compon dran pasara de veinte.

#### El Orfeo Catalá.

Les individues que componen el Orfeé Catalá recorren las calles, formando suimados grupos. En todas partes por donde pasan la población les acoge con demostraciones de simpatía.

Las señoras del Orfeó llevan mantillas blan-cas y lucen grandes ramos de claveles; ellos ostentan barretinas moradas y azules. hil Orteó irá esta tarde á la capilla de la Vir-

gen y cantará allí la salve. La capilla ha sido adornada con exquisite

#### El concurso de claveles.

El concurso de claveles ha obtenido un exi-La Prensa toda elogia á su iniciador el vicepresidente del Comité de la Exposición, Sr. Iz-

A S. A. la Infanta doña María Teresa se le han envisdo ejemplares de 28 variedades nuevas de claveles.

También se le han remitido ramos enormes al ayudante del Infante, Sr. Pulido.

El banqueto à los Infantes. Ha resultado muy espléndido el banquete que la Junta de Obras del Puerto ha dado en Miramar á los Intantes. El sitio en que se ha celebrado el banquete,

que es uno de los más pintorescos de Valencia, se hallaba adornado con mucho gusto. Ocupó la presidencia de la mesa la Infanta doña María Teresa; sentáronse á su derecha el ministro de Fomento, la condesa de Mirasol, el alcalde de Valencia, el comandante de Marina y el fiscal de S. M.; á su requierda, el arzobispo y

el gobernador civil. El Infante tenía á su derecha al presidente de la Junta de Obras del Puerto y al vicepresidente de la Comisión provincial; y á su izquierda, al gobernador militar y al Sr. García Prieto.

Los demás puestos ocupábanlos diputados provinciales é individuos de la Junta de Obras del Puerto, formando un total de 140 comensalas.

Concierto del oricon. En el gran salón de actos de la Exposición se ha celebrado esta noche el primero de los con ciertos que ha de dar el Orieó Catalá.

Ha sido un exitazo. El salón estaba completamente lieno y era el público selectísimo. Ha dirigido el Sr. Millet.

La impresión causada en el público por la labor notabilisima del Orfec Catalá, ha sido extraordinaria, inenarrable. Principalmente, los coros de mujeres y niños

han llamado la atención en grado sumo. Todas las obras interpretadas han sido aplaudidisimas con verdadero entusiasmo, singularmente Les campanes de Nadal, de Comes, músico valenciano del siglo XVIII; el himno de Strauss, coro á 16 voces, y el Credo de Palestrina, páginas las tres que han producido efecto imposible

de describir, por le grandiese. El órgano de la Casa de Misericordia ha acompañado á los coros.

Mañana se celebrará el segundo concierto. En el programa figura un número que ha despertado gran expectación. Trátase del estreno de una leyenda para vo-

ces, órgano y orquesta. La letra es original del gran poeta valenciano D. Teodoro Llorente y la música del crítico del diario local Las Provincias, Sr. Lopez Chavarri.

Fuegos artificiales. A las once de la noche comenzó en la gran pista de la Exposición la anunciada fiesta de fuegos de artificio.

La iluminación era espléndida, grande el gentío. Estaban allí las mujeres más hermosas y ele-

gantes de Valencia. Han sido disparados muchos fuegos sueltos, que han gustado.

#### Cuestiones obreras.

BARCELONA (martes, madrugada). Continúa la suspensión de trabajos en las fábricas de la cuenca del Ter, por exceso de producción, holgando forzosamente ochocientos obreros.

Los restantes se disponen á socorrerlos. Asegurase que volverán á declararse en huelga los obreros de las fabricas de San Martín de Codinas.

### Comisión a Madrid.

Para gestionar asuntos que interesan directamente á la ciudad, han marchado á Madrid el concejal Sr. Rahola y el secretario de este Ayun-

Asamblea de libreros y editores.

BARCELONA (lunes, noche). En el salón de actos del Ateneo Barcelonés se ha inaugurado la Asamblea de libreros y editores españoles bajo la presidencia del gobernador civil, á quien acompafiaban el alcalde de esta capital y el editor Sr. Bastinos.

El gobernador, Sr. Ossorio Gallardo, recordó que había pasado su infancia entre libreros y editores, pues su padre le enseñó á amar las le-

tras y las artes. El Sr. Bastinos leyé un discurso enumerando las tareas de la Asamblea y se leyeron las adhesiones de los señores Fe y Rodríguez.

El alcalde enalteció el objeto de la Asamblea, indicando la conveniencia de fomentar el mercado de América, é invitando á los asambleistas á que hagan una visita á las Casas Consistoriales el viernes próximo.

A las cuatro de la tarde han empezado las deliberaciones, discutiéndose el primer tema, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

#### Tiro de pichon.

En el tiro de pichón ha ganado el premio de S. S. la Infanta Isabel, D. Pascual Coll. En el Colegio de Abogados.

Han terminado las elecciones en el Colegio de Abogados, triunfando la candidatura de los senores Bassols, Sufier y Rogent, sin competido-

#### Reunión de solidarios.

Han celebrado una reunión los Sres. Cambó. Corominas, Torre Sampol, Ventoss. Rahola. De Boen, Solterino. Bertran y Musitu, Valles y Ribot y Farquel, que ha demorado el viaje a Madrid para asistir á osta reunión.

En ella trataron del anunciado viaje de los solidarios gallegos á Barcelona, acordando que, en vista del aplazamiento del viaje, el Sr. Vallés y Ribot centralice cuanto se refiera al asunto de la solidaridad gallega, y aprobando que se les haga un atento recibimiento cuan lo visiten a Barcelona, organizando varios actes políticos en su

El senador D. Odén de Buen dará próximamente en la Sociedad del Temento del Trabajo Nacional una conferencia acerca de asuntes comerciales con Marruecos.

· Inego à bordo. FERROL (lunes, noche). Ha fondeado el vapor alemán Felo, que, procedente de Inglaterra, se dirigía á Italia con cargamento de carbón. Encontrándose en alta mar, bajó á las bodegas el contramaestre M. Dason Chacón, alumbrándose con una lámpara de seguridad, y se produjo una explosión de grisú, sufriendo tan grandes quemaduras el contramaestre, que ha ingresado en el hospital de esta ciudad en gravísimo es

El buque también ha sufrido averías de im-

### LERROUX SIGUE EN AMERICA

El «Hollandia» en Vigo. VIGO (lunes, noche). Habían despertado aquí gran curiosidad los informes comunicados á los periódices de Madrid por sus corresponsales en Las Palmas (Canarias), sospechar do que podía ser D. Alejandro Lerroux el passjero que en la lista del vapor Hollandia figuraba con el nombre de D. Alejandro L. García.

Como, además, anunciaron que dicho señor trafa pasaje hasta Vigo, en cuanto se ha publi-cado la nueva de estar á la vista del puerto el mencionado buque holandés, republicanos y pe-riodistas locales nos hemos puesto en movimiento para averiguar si era fundada la suspecha de los compañeros de Canarias.

Llegó el Hollandia, y con él la más completa

decepción. No venía en el Lerroux.

El pasajero confundido con él nos ha recibido amablemente y nos ha participado que, cuando el buque salió de Buenos Aires, D. Alejandro Lerroux quedó en aquella capital.

### EXTRANJERO

Un acuerdo.

CONSTANTINOPLA. Se ha llegado ya á un acuerdo definitivo en el litigio que había pendiente entre la Puerta y la Compania de los fe-

rrocarriles Orientales. nización de 20 millones, suministrados por Bul- García Cuenca, y por la tarde, á las seis y media, garia y que se deducirán de los 40 millones entregados por aqueila Potencia á Turquía. Este acuerdo viene à consagrar la inteligencia

entre Turquía y Bulgaria. Esperando.

CARACAS. En los Círculos políticos se asegura que el Gobierno venezolano aprobará el acuerdo firmado entre el ministro de Negecios Extranjeros M. Pichon y el ministro de Venesuela, doctor Paul, tan pronto como conozca el

texto del mismo. El Gobierno-dicen-solo espera esto para radificar el acuerdo.

#### Las defensas militares rusas.

SAN PETERSBURGO. Continuan ocupandose los periódicos del asunto referente á las obras militares de defensa de las plasas rusas inmediatas á la frontera alemana.

El general Bayanoff, militar que goza de bastante prestigio en el Ejército, ha publicado algunas consideraciones acerca del asunto. s's innegable-dice el general Bayanoff-que el Ejército alemán es, actualmente, el elemento

de guerra más formidable que existe. Esto nos impone la obligación de cambiar enseguida nuestros métodos estratégicos que datan de una epoca en que no constituían para nesotros una amenaza nuestros vecinos occiden-

Es preciso, pues, que una comisión especial estudie detenidamento la cuestión y resuelva si las fortificaciones que poseemos cerca de la frontera, deben conservarse ó tionen que ser arrasadas como inútiles.

En mi opinión convendría rodear á San Petersburgo de un cinturón de faertes modernos ó trasladar á Moscou la capital del Imperio y la residencia del Gobierno

## La telefonia sin hilos.

PARIS. Las experiencias de comunicación entre mar y tierra por medio de la telefonía sin hilos, que se han efectuado recientemente en Tolon, han obtenido un resultado completo.

Estas pruebas se realizaron entre la estación radiotelegráfica de dicho puerto y la instalación que lleva el crucero de guerra Condé. Durante las experiencias el Condé ha recibido despachos telejónicos expedidos desde el

puesto de tierra hasta una distancia de 110 kiló-Las palabras transmitidas se percibian con periecta claridad.

Condecorado. SAN PETERSBURGO. El Emperador de Rusia ha condecorado al ex embajador en Cons-

tantinopla, Zinovieff, nombrándole caballero de la Orden de San Andrés. A demás le ha hecho miembre del Consejo del

#### Imperio. El testamento de M. Chauchard. PARIS. Esta mañana ha sido abierto el tes-

tamento de M. Chauchard. Será hecho público esta noche. Comprende, entre otros, los siguientes legados: A los empicados en los almacenes del Louvre,

tres millones de francos. Al ex ministro M. Leygues, 12 millones. A Mme. Leygues, un millón. A cada una de las hijas de Leygues, un mi-

Al senador M. Lose, para su hija, 500.000 A M. Gaston Calmette, director de Le Figaro, dos millones.

Los funerales por el alma de M. Chauchard

celebráranse el juaves próximo, á las once de la mañana, con gran pompa. La pacificación de Turquia.

Municipal de Madrid garantiza que

el Petróleo Gal es inofensivo y no

CONSTANTINOPLA. La situación en la Aldo). Rehúsense las intrusiones y falsas denomibania parece que tiende a majorar. rápidamente. naciones de Vichy. Exíjase Vichy-Etat.

De Janina comunican que con la llegada de las tropas se ha restablecido el orden.

En Valona se han efectuado numerosas detenciones de musulmanes reaccionarios complicades en el asesinato de varios oficiales pertenecientes al partido de Jóvenes Turcos, á raíz del movimiento contrarrevolucionario de Constanti-

Los reaccionarios albaneses han cerrado sus

clubs y han cesado en su propaganda. Un gran número de partidarios del diputado Kiamil bey, jese de la Unión Liberal, que actual-mente se encuentra resugiado en Italia, le aban-donan para seguir á Ferid pachá, ministro del Interior, que va adquiriendo gran prestigio en Valona, su país natal.

En la vieja Servia v en la Albania Septentrio-nal la situación no es tan favorable, y hasta ahora los medios de intimidación empleados no han

producide gran efecto.

La poderosa tribu de los Malisores se niega a entregar las armas al general Djavid pacha, que, como es sabido, se encuentra en la región al frente de una fuerte columna de tropas.

#### Discusiones.

FRANCEORT. Según despaches de Salónie ca, en los Circulos políticos de dicha ciudad y Macedonia es vivamente discutida la cuestión

Los Jóvenes Tarcos y, sobre todo, los oficiales, dicen que es imposible seceder à los deseos

- Otro despacho de la misma procedencia dice que ha sido acabado ya el camino de Elassona, y que Comisiones militares turcas estudian los puntos importantes de la frontera

# Boletín religioso del día 8

Santos del dia 8 de junio. San Guillermo, arzobispo; Santos Medardo, Máximo, Horaclio, Se-verino, Gildardo, Clodulfo, Salustiano y Victoriano, confesores, y Santa Calione, mártir. Sale el sol á las 4,44 y se pone á las 7,42.

#### CULTOS PARA EL 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, y continúa la novena á San Antonio, La Puerta pagará à la Compañía una indem- predicando en la misa, & las diez, D. Pedro

D. Luis Calpena. En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. La misa y oficio son de los Santos Nereo y

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia Salesus (Santa Engracia), San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida y San Millán, de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó del Escapulario azul en San Pascual.

# Espectáculos del día 8

Espíritu Santo, Adoración nocturna Turno:

Coena Domini.

Los hombres alegres.

Comedia. - 9. - (Compañía italiana.) - (27. de abono, turno de moda.)-L'onore. Apolo.-7.-El cine de Embajadores.-La alegría dei batallón. - Cinematógrafo nacional. -

Zarzuela -7 .- (Sección vermouth.) - La viejecita. -- Anduriña. -- A B C. -- La tajadera. Parish. -9. -La mayor atracción de Europa, el extraordinario y fenomenal Morizt I, - El grandioso ilusionista Thorn (Media hora en el país de las Mil y una noches). La escultural Lalla Selbini, y todos los nuevos artistas de la companía internacional de circo y varietés que dirige

William Parish. Cómico. — (Compañía Prado-Chicote.) — 7. — [Las lindas perrae!-Alma de Dios.-Las mil y Gran Teatro. - 6. - Una vieja. - La balada de

la luz.-La balada de la luz.-Abanicos japo-Martin. -7. - Vida bohemia. - El tío León. -Los segadores.—La mala fama. Teatro Regio. - 7.-La tempranica. - Carcele-

ras. - Los chicos de la escuela. - Tropa ligera.

Latina. - 5. - [Inclusero! -(Debut de Ma fa

Querol.)-Estuche de monerías (estreno).-;Al agua, patos!-La titiritera.-La corría de toros.-Enseñanza libre.-Cine en todas las secciones. Cinematógrafo del Retiro. (Junto á la Vaquería.)—Grandes funciones desde las cuatro de la

tarde hasta las ocho de la noche. Variedad en películas. Exposición General de la Infancia.—(Calle de Alfonso XII, Retiro, puerta de Murillo.) - Abierta de siete á doce de la mañana y de tres á siete y media de la tarde.

Entrada, 25 centimos.

AVISOS UTILES. LA INTEGRIDAD EN EL MECANISMO de las funciones digestivas es el mejor medio de preservar el organismo contra las enfermedades infecciosas intestinales. Los GRAINS DE VALS, purgantes y depurativos, llenan perfectamente este cometido. Dosis, uno ó dos granos en la cena.-Venta en las farmacias.

### RIESCO

en sus grandes salones de la calle de Fuencarral, 2, ofrece siempre las más artísticas creaciones en muebles y tapicería. Visítense sus ya lamosas exposiciones semanales, todos los martes, de tres á siete.

#### ANTRACITAS Y CON "La Calera. Magdalena, 1, entresueto. Teléfono. 532

Pidanse las legitimas aguas de Vichy-Etat, embotelladas; Viehy-Hopital (estómago); Vichy-Célestins (rifiones); Vichy-Grande Grille (higa-

versalmente reconocida como la

mejor para limpiar la cabeza de

# Una certificación del Laboratorio Loción antiséptica perfumada, uni-

puede inflamarse. Medallas de oro caspa, contener la caida del cabeen Paris, Londres y Madrid. De lio y la barba, fortalecer su raiz y venta en las principales farmacias, evitar la calvicie. Desconfiese de perfumerias y droguerias.

1009 Ministerio de Cultura

LA MODA AL DIA



# Molduras para ebanistería

Fabricación perfecta sin competencia EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE «MADERAS FINAS» EXPORTACION A PROVINCIAS fabrica y almacenes: Garcia Paredes, 47 y 44. Telé.º 2 184

Venta de las lunas y cierres de los huecos y todos los apates de la lug eléctrica. Precios económicos, Mayor, 75; enwada, Luzón. 1, bajo izquierda.

Callista sin certe ni dolor. A demicilio, 2 pesenna peseta por pie, de una a ocho. Horro de la Mata, 10, bajo.



# mayor: Martin y Durán, y Pérez, Martin, Velasco y Comp.

Detaile: Gayese, Arenal 2. Borrell, Puerta del Sol 5. Por

Mechara y forre de traje 4 20, 25 y 36 ptas De gabán Co 30 d 59.—6, Fuencarral. 6, tienda y entresuelo.

# THE RINNOGUE

es el mejor específico del mundo.

CUEA infaliblemente en sets dias el Dolor de Riñomes, sea cualquiera su causa. Romedio poderoso en el tratamiento de las enfermedades de las vias uzinarias y

El infrascripte, médice-cirujane, con patente de séptima clase, felio quinientes noventa y cuatro, y residente en esta capital,

Certifica: Que el The Einnogue es un medicamento inofensivo, dada su composición vegetal, no ocasionando. como otros remedios de composición química, trastornos en el aparato digestivo, pudiendo o tomar hasta las personas más delicadas del estómagn. Su acción terapéntica es de excelentes resultados en tedas las afecciones de los rifiones, descongestionándolos, facilitando la eliminación pronta y rápida de los cálculos y arenillas (litansis). Aumenta la secreción urinaria, desinfectando la orina, razón per la cual es de brillantes efectos en las enfermedades de la vejiga y en la uretritis, calmando la inflamación y disminuyendo la supuración.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona à 24 de mayo de 1909. — CARLOS DOMENECH, médico de la Casa de Socorro de la calle de Barbara, Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias y droguerias. -Unicos agentes para la venta al per mayer, PEREZ MARTIN, VELASCO y C.", Alcala, 7, Madrid. - Faotoria, Notariado, 3 y 5, Barcelona.

#### Jabón CHIMBO

El major y más económico, puro, bigiénico y antiséptico para lavar toda clase de ropas y usos domésticos; frotandole suavemente hace mucha espuma, limpia prente cospetaje bueno desde 10 y se gusta pece. Expérdese en trozos de medio kilo en los almacenes, tiendas de Ultramarines y similares.



EL SEÑOR

FALLECIÓ EL 8 DE JUNIO DE 1905

R. I. P.

Todas las misas que se digan dicho día en la parroquia de San José, seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega á sus amigos le encomienden à Dios.

(MONCLOA)

P. Cede elegante habitación Gravina, 4, 2.º izquierda

PERDIDA

de un broche de oro, con dia-mantes, el día 5 en la calle ó

en tranvia. Gradificarán en Caballero Gracia, 10 v 12, p.

HOTEL PALACIO

se alquia. Villa San Miguel.

facturas, 6. Mil circulares, 6.

Mil memorandums, 4. Mil recibos talonrs., 8. Milercmos, 7

Mil tarjetas, 8, y toda clase de impresos. Se remiten à provs.

V. Mozo. Luna. 5. ft. S. Martin

preciosos cuplets del Zanga-no. 1,50. Almacén de música

de Fuentes y Asenjo. 20, Are-

Ce desea agente concesiona

Drio que disponga de 5.000 frs. para la venta de un pro-

ducto que se impone en la in-

dustria - Escribir, J. Mazet,

Bourse du Commerce, Paris.

Dinero

1. 2. 8. hipotecas, censos

usufructos, arrendamientos.

testamentarias. Lista de Co-

Fersiana

Saldo, 1,60 metro cuadrado.

Ardid .- Génova, 4.

nutos de la Estacion. Emilio

Corpas. Santander.

rrees, cédula núm. 7.7%1.

Carabanchel Alto.

# RESTAURANT

LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

SERVICIO À LA CARTA

Entrada libre.

Orquesta Gallini.

VINOS TINTOS LAS BODEGAS EN ELCIEGO (Alava) EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Eurdeos de 1905. - DIPLOMA DE HONOR La más alta recempensa concedida á los vinos tintos extranjeros

|                                                                                   | VINO EN SU                   |                               |                                                 | PESO                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Precios en la estación de Cenicero                                                | 2.º AAO Pesetas.             | 3.er AÑO Pesetas.             | 4.º AÑO Pesetas.                                | aprezim.º Kilos.                                |
| Barrica de 225 litros con doble envase. Barril 100 75 50 25 Caja con 25 botellas. | 280<br>110<br>85<br>60<br>85 | 280<br>180<br>100<br>70<br>40 | 850<br>160<br>120<br>85<br>45<br>50<br>25<br>82 | 300<br>140<br>112<br>80<br>40<br>50<br>25<br>30 |

Pedices.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

fege. - Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.-La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Carrera de San Jeronimo, núm. 14.-D. J. Pecastaing, Principe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.-Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, (Las Colonias) .- D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, La Mallorquina. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán .- D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12 .- D. Juan Fernández Redriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, 'La Negrita'. - D. H. Pidoux, Cruz, 12. - D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

# LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las previncias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Calle de Olózaga, 1, MADRID

ACADEMIA CENTRAL PREPARATORIA exclasiva para el ingreso en el Cuerpo de Calle de Augusto Figuerca, núms. 10 y 12, pise 1.º (entre Fuencarral y Hortaleza) .-Preximas oposiciones. Preparación comple-

ta, ajustándose á programas oficiales. Director, Ingeniero de Caminos; Subdirector, Ingeniero industrial (clases de matematicas), y resto de profesorado muy competente. Pidanse Reglamentos y detalles. Horas de matricula de 6 à 8. - Honorarios módicos.

# PARA VERANEAR

Se alquila hotel amueblade, nueve cames, jardin, agua y luz eléctrica Precio mil pesetas. Informará Andrés Moreno, calle Castilla, Vitoria.

A rmarios de luna á 75 ptas A Iruela, Fuencarral. 51.

Lireales, Jacometrezo, 44, 1

Thiano 23 ds ó le alquilo en 7 pts. Campomanes 10 ent. iz.

Piso bien amueb.º en barrio Salaº, c.º R.: Aduana 43, pl.

do desde 10.000. R., Sobrinos Caro. Carmen, num. 4. se vende, sitio cén.º bue-

A0A na renta. Precio. 77.500 pesetas. Informe: D. H. Mentes, Trafalgar, 9, 2°-De 4 à 6. nor cesación de comercio se

L venden à precio de fábrica camas de hierro y de madera. Plaza Principe Alfonso, 15.

Pérdida

En la tarde del 5 se extravió en la Castellana una perra fox-terrier, blanca, cabeza negra, que atiende por Ca-margo. Gratificarán a quien la presente, Prim, 18.

meuralgias y jaquecas desa; arecen en cinco minutes con la HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 8 pts. Arena', 15, farm."

#### FERRO-QUINA BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. De venta: farmacias, droguerías y cafés.





### ESANOFELE

Previene el paludismo y lo cura. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen, en la seguridad de que ya no lo abandonarán nunca.--Depositarios: Pérez, Martin, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid .-- Notariado, 3 y 5, Barcelona.

"La Confianza, Muebles

muchos, buenos y baratos se venden, con grandes facilidades para el pago. La casa más antigua y acreditada de Madrid.—LUNA, 11, Teléfono 1.389.

Se han recibido magníficos surtidos y todo lo más nuevo que se fabrica en estos ar-

tículos y demás géneros de punto. Almacén: Pontejos, I bis (immediate á la de Esparteros)

Colegio Hispano.--Barco, 21 Concede tres plazas gratuitas en la preparación de se-noritas para Correos y Telégrafos.

Saldo.--Cortinas y Tapetes

# lavables para casas de campo.

22. CABALLERO DE GRACIA, 22

GRANDES ALMACENES DE SALDOS
DE LA CALLE DE ATOCHA, NÚM. 18 PISOS PRINCIPLES
PROS COMPTANDO EN COSTA CASA SE ABORTA MUCHO dinero, y de no baccerlo, Comptando

VEASE LA SIGUIENTE NOTA DE PRECIOS Corses de señora, fantasia...... 19 Cestas para viaje..... Caja con tres pastillas de jabón..... 0,20 Bobinas Botas de señora, gran vestir..... 4.75 Percalina y linón ..... 0,20 Lanas fantasia..... 0.38 Batista novedad................. 0,15 
 Docena de vasos.
 1.09

 Visillos modernistas
 0.25

 Corsés bebés.
 0.25

crito.-NOTA: Esta casa compra al contado toda clase de saldos. IMPORTANTE. Esta Casa facilita géneros à plazos en condiciones inmejorables y

con grandes facilidades para el pago.

Preparación para la próxima convocatoria por Oficiales del Cuerro y profesores competentes. ACADEMIA MARTINEZ BACHILLER. - Pez, 32, pral

Quedan solo por alquilar 8 precs. hoteles recreo amuebs., 1 de 1.000 ps. y 2 de 700. Hos. pedaje en la Gran Fonda. Restaurant, desde 5,50 pesetas en adetante. Informarán: Atocha, 34, Madrid, y por carta, al Administrador de la Colonia.

Gran Balneario de Jaraba ESTACION DE CETINA (ZARAGOZA)

Aguas termales premiadas en varias Exposiciones. Especialisimas para el reúma, lítiasis úrica, cólicos mefríticos y hepáticos, entarros vesicales, diabetes y matriz. El me-jor Balneario en Jaraba. Depósitos: Jovellanos, 8, y Conde de Xignena, 15. Propietario, D. Jesús de Castro.

LLOYD Se venden de ocasión billetes de salón ó pri mera á Nueva York, en los vapores rapidos durezas de los pies. Frascolde (5 y medio dias) del 22 del corriente, 6 y 20 de julio y 19 de tapón de cristal con pincel octubre. Informes: LLOYD, Arenal. 14.

La 2.000 posetas se alquila Lun hotel en la calle de Alcalá, con hermoso jardin, alquilo casa amueblada, plan- agua y lus eléctrica; y en 50) ta baja, dos pisos, huerta, co-chera, agua, luz eléctrica; lin-da con el balneario, tres mi-carral, 18, Almacenes de la carral, 18, Almacenes de la Gran Via.

SELLIS y COLECCIONES.

CAPITALISTAS!

Trallero, agente ma-

triculado, avisa á su numerosa clientela

ue sigue haciendo

sus operaciones de

compra-venta de fin-

cas de casas en Ma-

drid, como hoteles y

fincas rústicas en to-

da España, capitali zando del 5 al 8°1, li-

bre, en su antiguo

desiacho, San Mi-guel, 91., de 10 á 1

mañana, y no en la oficina Central de

Contratación de fin-

PL MAS RABIOSO DOLOR

L DE MUELAS desaparece

EN EL ACTO con la ANTI-

CARIE «LUQUE»: se vende

á peseta el frasco en todas

munde. Por mayor en Ma-

drid: Pérez Martin Velas-

co. Martin y Durán, y en

Jerez de la Frontera el in-

ventor, doctor Adolfo de

FÉMINA

CASA DE SALDOS

20-TETUAN-20

ta sedas, lanas, guantes, tu-

les, gasas, encajes, abani-

20-TETUAN-20

Hoy se ponen a la ven-

cas en donde estaba.

Pérdida BALNEARIOS Desde la Puerta del Sol á HOTELES a Plaza de Toros, se perdid aver un alfiler de corbata con FONDAS su estuche. Al que lo entregue en la calle de Ventura de Casas de Campo la Vega, núm. 1. piso 2.°, se le

gratificará.

CASAS DE VIAJEROS Pedid à la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, 1.°, su tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía para los señores anunciantes

Escribiente joven buens. hace talta. Lta. Cor. c. 24.834

TREN DE LUIO PARTICULAR Coches nueves con gomas,

caballos extranjeros, se vende ó abona barato. Goya, 21. ALTAR GÓTICO

nogal tallado. OCASION.

Somovilla C. San Je-**Doctor MORENTE** 

Médico homeópata. Costanila de los Angeles, 8 De 2 à 4 CE VENDEN terrenos en la Ciudad Lineal. Buena situación. Bocangel, 18; de 2 à 4 las buenas farmacias del

Clement Bayard, 24-30 HP. doble facton, en perfecto estade, se vende barato. R. Madrid Automóvil. Castellana, 47.

Liquidación Bronce de iglesia, articulos de fantasia para regalos, imágenes. Sólo hasta fin de mes. Se cede el local.

Wivienda espaciosa con ba- cos y sombrillas á precies

Arenal, 20, frente à S. Ginés. V no, jardin, terraza y gara-ge, se alq. "P." Reina Crist. 3. increibles.

# PARTOS

Hospedaje para embarazadas Jardines, 35, pl. De 11 á 1, y 3 a 5 Corresp. Doctor J. M.

Pasenal. Com-Aposts en el acto. Reforma las inservibles. Extrac.sin dolor. Montera, 20 1.

> HONORIO BODRIGUEZ Y C.2 llortaleza, 96, Fca. bordados Telas. Stores. Vilos. Edredones

ENTREDOSES para blusas, 4 ptas. pieza. Encajes de Almagro, 4 ptas juego de cama. Se envian muesras à domicilio. Francisco Flores, Hortaleza, 19, 1.°

Mesa Automs. Raisel Calvo 5.

### en el mismo, 0,75. Carretas, 22; Arenat, 2. Principales

farmes, y centros de especifs.

Pérez Aguirre. El mas eficaz.

cómodo y seguro para la com-

HOTEL se vende, calle Alcantara, 19

la meior agua higiénica. La Favorita, M Macian, sinnie trato plata, 8,50 ptas. For ma-yor, Clavel, 7, ent. Madrid.

Arregio motores. Re atores. FAMILIA FRANCESA desea 1 6 2 caballeros. Are

gensela, 21. Continental.

JOYERIA MODELO Precios mny económicos, 18. PELIGROS, 18. Ractón de guiar seminueve

encontrará quien visite is

de Lamarca, se vende bas rato. Goya. 26.

禁火火火火火火火火火火火火火火火 AGUAS PURGANTES

COSLADA

"LA MARAVILLA, Los pedidos al por mayor para España y el ex-

Martin y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias droguerias del mundo.

经上头头头头头头头头头头头头

# LONDRES

Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica.— Manejo fácil y sencillo.-60 por 100 de economía.

Ribed, Miranda y Compañia PLAZA DE LA LEALTAD 3 MADRID

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO

-- SOCIEDAD ANÓNIMA --

Capital social, 32.750.000 pesetas ecce Fábrica de Hierro, Acero y Hojadelata en Baracaldo y Sestac ecces

Lingote al cok, de calidad superior, para Ressemer y Martin-Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas

las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Murtin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phœnix o Broca para tranvias

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para des-

platación y otros usos, y grandes piezas hasta veinte toneladas. Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplica-Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS de Vizcaya (Bilbao)

VEHUIV (Orense).

Prototipo de las acidulo-bicarbonatado-sódica-liticas.--Las más litinicas de España.--GRAN PREMIO Exposición Zaragoza 1908. Clasificadas "como las más puras y de excelentes condiciones higiénicas,, por el DOCTOR RAMON Y CAJAL.
L. DICACIONES: Vías urinarias, higado, estómago, diabotes, gota, litiasis renal y hepática, neurastenia.—GRAN HOTEL DEL ESTABLECIMIENTO.—Mag
nifica cocina.—Habitaciones altamento higiénicas.—Capilla.—Tranvía á la Temporada oficial: de 15 de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE

llegada de los automóvilos.—Pidanse datos y tarifas al Administrador. Temporada oficial: de 15 de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE

Depósito: PLAZA DE SANTO DOMINGO, 18, 2.º dcha. Madrid.

VIETERNITO (OPENSO).

BALNEARIO Y AGUAS DE Cabreiroa